EDICION DE 14 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION ADMINISTRACION
Inglés 650 Nacional 77. Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Numero atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50—

AÑO II. Santiago de Chile, Jueves 31 de Enero de 1918 Núm. 383

FANNIE WARD

Artista yanqui al decir de los diarios de Chicago tiene cautivos a todos los jóvenes de su país

EL CARTERO RURAL

¡Qué tristeza la del pueblecillo! Habían partido para la guerra grande, los mozos, mejor dijéramos, los hombre todos, y en los semblantes de madre y hermanas, novias y amigas, no alumbraba la emoción de la alegría. Ocupábanse las mujeres en las labores del campo, en la ganadería y en el pastoreo, tratando de continuar la obra de los ausentes, no por emulaciones con los labriegos queridos, sino por burlarse del derecho brutal que había ordenado la suspensión de la vida en beneficio de la barbarie desatada.

Era un pueblecillo minúsculo, apartado de las ciudades muchas leguas. Era más bien un caserío donde, patriarcalmente, la humanidad retrotraía las viejas costumbres primitivas, llenas de simplicidad inefable. No había parroquia; solamente una ermita blanca y limpia, sin austeridad; pero recogida y cordial: un templo de Jesús el Galileo, que predicó la gracia ante el castigo, que habló de la gloria de los justos mejor que del averno de los réprobos; templo de las almas ingenuas que era como un recuerdo de las salas celestiales. Tampoco el pueblecillo tenía escuela. ¿Para qué? Las nuevas generaciones recogían de los labios viejos, la moral intrínseca para el alma y la enseñanza agrícola para sostén y ejercicio del cuerpo. Y era, con todo, un pueblo feliz, ante de la epopeya que, por primera vez desde largos años, había recordado a las gentes que antes de traspasar la muerte, había un más allá: un mundo grande, concupiscente, loco, que recordaba a la aldea perdida sus deberes ciudadanos, los de matar y morir por un ideal desconocido.

En el pueblo no quedó ningún hombre, a excepción del anciano Joaquín Martel. Necesariamente cayeron en su nombre todas las funciones oficiales en su relación con el cercano ayuntamiento del partido. Ausentes los vecinos responsables, la misión de Martel reducíase a una piadosa caminata a la próxima estafeta postal, donde recogía diariamente la balija del pueblecillo.

Joaquín Martel habríase dejado matar antes que arrebataran de sus manos el legajillo de su correspondencia, donde venían de muy lejos las alegrías y las penas de aquellas buenas mujeres.

A decir verdad, el viejo y piadoso cartero no temía el extravío, porque se careciese de noticias, sino por la divulgación de su secreto.

La llegada cotidiana del cartero a los lindes de la aldehuela se anunciaba con clamoreo de regocijo.

Rodeaban al viejo las mujeres, locuaces y esperanzadas, confiadas en que por un designio providente jamás hubo malas nuevas en aquella balija maravillosa.

—Señor Martel—decía una jovenzuela rubia y blanca —¿tengo carta de Aurelio?

—Sí, sí—replicaba el cartero...

—¿Me la leerá muy luego?

—Hela aquí.

—¡Santo patrón! ¿por qué no leéis vosotras?

—No sabemos ninguna.

—Bueno, bueno, mujer. Te la leeré acabando.

Y el tío Martel guardábase el pliego en el bolsillo.

Otra muchacha coloradota, con cara de salud y de dicha, abordaba a Joaquín Martel, en demanda de un sobrescrito.

—Chica, eres muy ansiosa—decíala el cartero—ayer tuviste un pliego cruzado. ¿También esperas hoy?

—¡Qué pregunta!—respondía la ingenua—Por mí tuviera carta diariamente.

—¡Bah! Se conoce que tú no sabes los azares de la guerra. Una vez por semana es bastante.

Y así la aldeana, conforme con las razones del abuelo, dejábale en paz y corría a su aprisco, donde las cabras concertaban sus esquilas en un acorde bucólico.

Diariamente llegábanse a Joaquín, mozas y viejas, apartándose resignadas si no hubo noticias, y quedando a su lado, en espera de la lectura aguardaban con ilusión, si el viejo compasivo la prometía. Ya solo con las agraciadas en aquella lotería azarosa, Martel abría los pliegos, pasando la vista con presteza a lo largo de los renglones indecisos, advertían las madres, las esposas, las amantes, las hijas—con esa intuición milagrosa del alma femenina—que el cartero leía prontamente las esquelas de la bienandanza, en tanto que con gesto agrio vacilaba en la lectura, si destilaban algún leve sobresalto, que era todo lo desagradable que aquella correspondencia anunciaba. Entrada en fuego, bayonetazos alrededor, asaltos enardecidos, resistencias espartanas. Jamás muerte, ni heridas, ni enfermedades. En el fondo todo iba bien para los quince bravos de la aldea.

Así transcurrían meses de campaña, en espera del retorno triunfal. Sería un caso típico en la historia, la inmunidad de los aldeanos combatientes.

Explicable es la alarma del reducido vecindario, cuando advirtió que en una semana no apareció por el camino el cartero rural. Cábalas y comentarios cristalizaron en el vivo deseo de inquirir nuevas del abuelo, y, en efecto, salieron algunas mujeres en busca del Alcalde del Concejo, andando a largas marchas la vereda, hasta el pueblo vecino. ¡Oh! nunca hubieran ido. El Alcalde, inconciente, rasgó brutal el velo piadoso que ante los ojos de las buenas mujeres había tantos meses alimentado su esperanza. El cartero Martel había muerto repentinamente en el hospital, donde se detenía al regreso de la estafeta. Le hallaron con la faz amoratada, caído de bruces en el tablero de la mesa donde yacían plieguecillos que él mismo disponía cuidadosamente, fingiendo cartas de guerra. Por otra parte, los quince soldados de la aldea habían muerto sucesivamente, sobre los campos del ideal patrio.....

Las misivas del viejo Martel no eran sino quimeras piadosísimas, forjadas por su imaginación romántica, para ser consuelo de las madres, de las esposas, de las hermanas infelices.....

El médico del pueblo que reconoció el cadáver del cartero, había dicho que Joaquín Martel murió del corazón.....

JOSE MARIA CARRETERO

Actualidad española

"¿QUE ESPERA EL REY?"

Sensacional artículo del diputado Marcelino Domingo

Hemos tratado en estas mismas columnas el interesante problema de la revolución española, acerca de cuyo desarrollo se encuentra al tanto nuestro público por las informaciones telegráficas que se insertan en la sección respectiva.

La figura del diputado don Marcelino Domingo, cuya fotografía publicamos ahora, ha llegado a hacerse notar particularmente por su actuación en dicho movimiento y son dos ya las veces que las autoridades de la monarquía ibérica, suspendiendo toda forma tutelar civil y prescindiendo del fuero parlamentario de aquél, lo mandan poner preso y juzgar por un Consejo de Guerra.

A título informativo únicamente, reproducimos algunos fragmentos de un sensacional artículo titulado "¿Qué espera el Rey?", en el cual dicho diputado, después de estudiar la situación actual de España, la excita a que se lance a la guerra del lado de los aliados y a que su Gobierno patrocine los anhelos de renovación política que están ya tan arraigados en el pueblo.

El artículo termina así:

"Pero la guerra europea, que remueve los cimientos de los Estados más sólidamente constituídos, hace saltar también el cascote sobre el que venía sosteniéndose el Estado español. ¿No lo ve Alfonso XIII? Vivimos en España, hoy, ahora, en estos momentos, en plena revolución. Estamos haciendo ya la revolución. Estos plutócratas que se niegan a pagar el impuesto sobre los beneficios extraordinarios; que no acuden a los empréstitos cuando estos empréstitos se llaman de constitución nacional; que retienen su capital en el Banco esperando la ocasión de emigrar, son elementos revolucionarios.

Marcelino Domingo

Estos obreros que anuncian, preparan y organizan una huelga general con plazo indefinido de duración, son elementos revolucionarios. Estos militares que constituyen las Juntas de Defensas — de defensa contra el Estado patrocinador de favores, acaparador de corruptelas, servidor de influencias—son elementos revolucionarios. ¿No lo ve Alfonso XIII? Cuando han de suspenderse las garantías para impedir que se diga y escriba cuanto sienten los hombres de buena voluntad, es que los de arriba no están seguros: es que la revolución existe ya. Cuando el Parlamento no puede abrirse, porque con el Parlamento abierto, el Gobierno no tiene sostén, es que el Gobierno está desarraigado del país, es que el país se ha puesto ya en pie contra el Gobierno: es que la revolución tiene ya vida en los actos de la ciudadanía. Cuando los hombres que ocupan el Poder, como ahora, lo ocupan por fuerza, porque no hay otro remedio, porque no existe otro organismo político que quiera gobernar, que quiera actuar de consejero del Rey, es que ya no existe rey puesto, sino Rey muerto. ¿No lo ve Alfonso XIII?

España vive en santa y renovadora revolución. ¿Qué espera el rey? ¿Espera que ésta se desenvuelva en la calle de manera cruenta? ¿Espera que se levanten barricadas? ¿Espera que las multitudes expongan la vida para conquistar la soberanía? "Los reyes, ha dicho Voltaire, han de tener el instinto de poner fin oficial a su reinado para evitar al país el trance doloroso de liquidar a un mismo tiempo el reinado y el rey".

MARCELINO DOMINGO.

La explicación

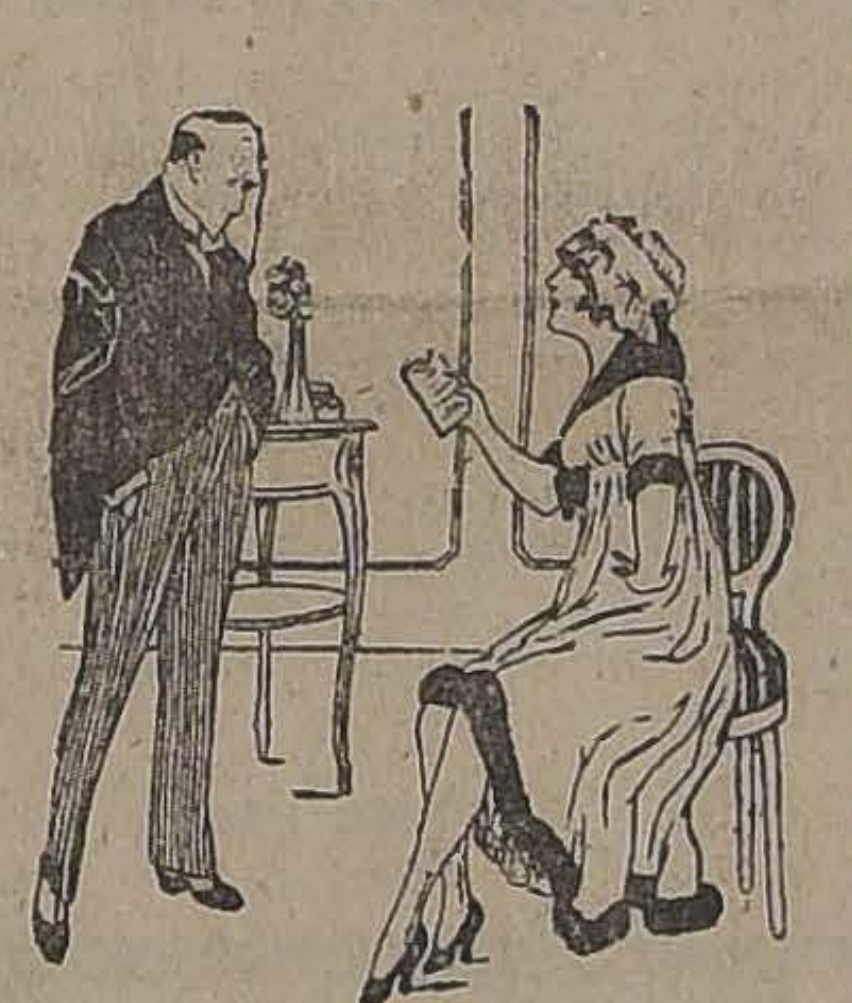

—Dime ¿por qué dicen siempre que la señora viuda de fulano y nunca oigo decir el señor viudo de Mengana?

—Es muy sencillo, chiquilla, porque las viudas tienen empeño en demostrar que están disponibles, cosa que nunca se les ocurre a los viudos.

Segundo Congreso de Municipalidades

TEMAS QUE SE TRATARAN EN ÉL. — CIRCULAR A LOS ALCALDES

Auspiciado por el Consejo de Gobierno Local, tendrá lugar en Valparaíso en el presente año el Segundo Congreso de Municipalidades.

Como lo dijimos en nuestra edición del Domingo, los vice-presidentes del Consejo, señores Emilio Bello Codesido y Moisés Lazo de la Vega, han dirigido sobre el particular una nota a todos los Alcaldes del país. Los temas que se desarrollarán en este torneo son del más alto interés.

Damos los principales de ellos:

De orden político y gerárquico

1. Acciones que convendría dar a los poderes públicos para asegurar el correcto funcionamiento de la administración municipal.

2. Resultados prácticos de la aplicación de la ley de Municipalidades de 22 de Diciembre de 1891, y especialmente de las reformas dictadas con posterioridad al primer Congreso de Gobierno Local.

3. Estudio comparativo de las leyes orgánicas de Municipalidades de 1854, 1887 y 1891. Régimen municipal anterior a la Independencia.

4. Municipalización de servicios públicos.

5. Estudios sobre el Gobierno por Comisiones o Juntas de reducido personal, vigente en algunas ciudades de Estados Unidos.

6. Estudios de los resultados obtenidos en Chile por el régimen municipal de Juntas de Alcaldes y Juntas de Vecinos.

7. Necesidad de introducir reformas que contemplen las condiciones propias de las grandes ciudades, las ciudades pequeñas y las comunas rurales. Especiales condiciones de Santiago y Valparaíso.

8. Asociaciones de Municipalidades.

9. Intervención de las Municipalidades en la generación de los poderes públicos. Sus resultados en Chile.

10. Delimitación racional de las comunas y fijación de los límites urbanos.

11. Necesidad de completar la reglamentación de construcción de nuevas poblaciones.

12. Acción de los particulares y de instituciones cívicas como colaboradores de la acción municipal.

Cuestiones financieras

1. **Las rentas fiscales y municipales. Sus relaciones.**— Las necesidades económicas de la comuna. El mantenimiento de los servicios municipales. Los servicios municipales en la comuna urbana y en la comuna rural. El cobro por el Fisco de algunos impuestos de carácter local. Auxilio fiscal a las rentas municipales.

Los recursos de la Municipalidad de Santiago y los de las otras capitales.— Las contribuciones municipales

2. a) Situación actual de los Municipios. Impuestos que enumera el artículo 34 de la ley de 22 de Diciembre de 1891.

b) Contribución sobre los inmuebles, sobre la propiedad urbana y sobre la propiedad rural. Formación del rol de propiedades. Su deficiencia. El catastro.

c). Contribución sobre los valores mobiliarios. Deficiencias de su actual organización. El antiguo impuesto sobre valores mobiliarios. Situación de las sociedades anónimas extranjeras. Su reforma.

Necesidad de su recaudación por el Fisco.

d). La contribución de patentes. Sus deficiencias. Proyectos pendientes de la aprobación del Senado.

e). El impuesto sobre el expendio del alcohol. Reforma de la ley de Alcoholes. Las patentes de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas.

f). El impuesto sobre el consumo del tabaco como fuente de recursos municipales.

g). Impuesto de matadero y carnes muertas.

h). Nuevos impuestos que crea el Proyecto de Ley que discute la Cámara de Diputados.

3. Recaudación de las contribuciones. Necesidad de dar facilidades al público para su pago. El cobro judicial. Reformas que deben introducirse.

4. Los presupuestos municipales. Su formación, discusión y votación.

Administración de los fondos municipales.

Organización de los servicios municipales. Su contabilidad.

Control de los gastos municipales.

Higiene y salubridad

1. Organización de Oficinas de higiene, Organización de las mismas por medio de la asociación de Municipalidades.

2. Mejores sistemas de riego, barrido y aseo de las vías públicas. Su reglamentación.

3. Reglamentación e instalación de desagües públicos y privados. Mejor sistema de apartar y aprovechar las aguas servidas en las poblaciones sin alcantarillados. Pozos negros o **norias**. Su reglamentación.

4. Recolección y transporte de basuras y desperdicios industriales. Su destrucción o aprovechamiento.

5. Instalación del agua potable, pilones, fuentes, bebederos, baños y lavaderos públicos. Servicios especiales donde no existan instalaciones. Su reglamentación.

6. Mataderos, mercados y ferias libres. Instalaciones particulares y su reglamentación. Ventas ambulantes. Inspección y reglamentación de la venta de las bebidas y substancias alimenticias, licores, mariscos, frutas, leche, etc. Forma práctica de establecer la policía sanitaria de los artículos de consumo.

7. Reglamentación de los establecimientos destinados al despacho de bebidas y comestibles, cafés, bares, confiterías, cocinerías y fondas, etc.

8. Condiciones fundamentales que debe reunir todo hotel: higiene, seguridad, etc. Proyecto de reglamento.

9. Manera práctica de obtener la fundación de hoteles modernos e higiénicos.

10. Inspección y reglamentación de los servicios particulares y de uso práctico de corrales, caballerizas, fábricas e industrias insalubres o molestas.

11. Reglamentación e inspección sanitaria de los edificios destinados a habitación. Aprobación previa de los planos. Fiscalización durante su ejecución. Fundación de un **"casillero sanitario"** que lleve la anotación prolija de toda casa y su historia sanitaria. Organización de un servicio de inspección sanitaria de las habitaciones. Permiso previo del servicio sanitario para dar en arrendamiento las habitaciones.

12. Reglas fundamentales para la edificación de habitaciones populares. Fijación de la superficie mínima y máxima edificable del terreno.

Fomento de dichas habitaciones, estímulos prácticos a sus propietarios e inquilinos que mejor edifiquen o conserven sus casas. Municipalización de estas construcciones por medio del artículo 19 de la Ley de habitaciones obreras.

Autorización para ordenar la reparación o demolición de las habitaciones insalubres o inhabitables previos ciertos trámites legales y rápidos.

13. Urinarios públicos. Kioskos para lavabos y W. C.

De la beneficencia y asistencia municipal

1. Servicio de estadística demográfica del movimiento de las poblaciones: natalidad, mortalidad, causas de las defunciones, emigración e inmigración del territorio urbano hacia los campos y viceversa.

2. Casas de abrigos y refugios asilos nocturnos. Maternidad, Casas de Huérfanos, espósitos y desamparados Cunas o Creches. Cantinas maternales. Colonias de vacaciones y convalescencias.

3. Dispensario de diferentes enfermedades.

4. Hospitales generales. Hospitales especiales de niños. Sanatorios marítimos y de alturas. Pequeños hospitales o clínicas comunales. Asociación de Municipios para establecer este servicio.

5. Prevención del alcoholismo.

6. Prevención de la sífilis y enfermedades venéreas ,reglamentación de la prostitución.

Prevención de las enfermedades del pulmón e infecciosas. Lazaretos.

7. Hospicios, asilos de ancianos, casas de sanidad.

8. Iglesias, capillas, conventos, reglamentación de sus condiciones sanitarias y de seguridad.

9. Morgues y cementerios comunales. Su reglamentación y ubicación. Cremación de cadáveres.

10. Del servicio médico, matronas, enfermeras y practicantes privados. Su reglamentación y ubicación.

11. Asistencia pública en las calles y a domicilio. Municipalización de este servicio.

12. Desinfección y vigilancia sanitaria de casas y de empresas de uso público.

13. Obras de previsión social. Asociaciones municipales de Cajas de Ahorros, seguros, mutualidades, protección mutua, cooperativas, de vida, incendio, salud, accidentes del trabajo y vejez. Premios de ahorros.

Hay un capítulo muy importante relativo a la transformación, ensanche, viabilidad, estética, comodidad, seguridad y recreo de las ciudades y otro sobre instrucción popular, agricultura, industria y comercio.

El tema especial, "Bosquejo histórico del desarrollo del Municipio en Chile" tendrá seguramente eruditos relatores.

EL "MOUJIK"

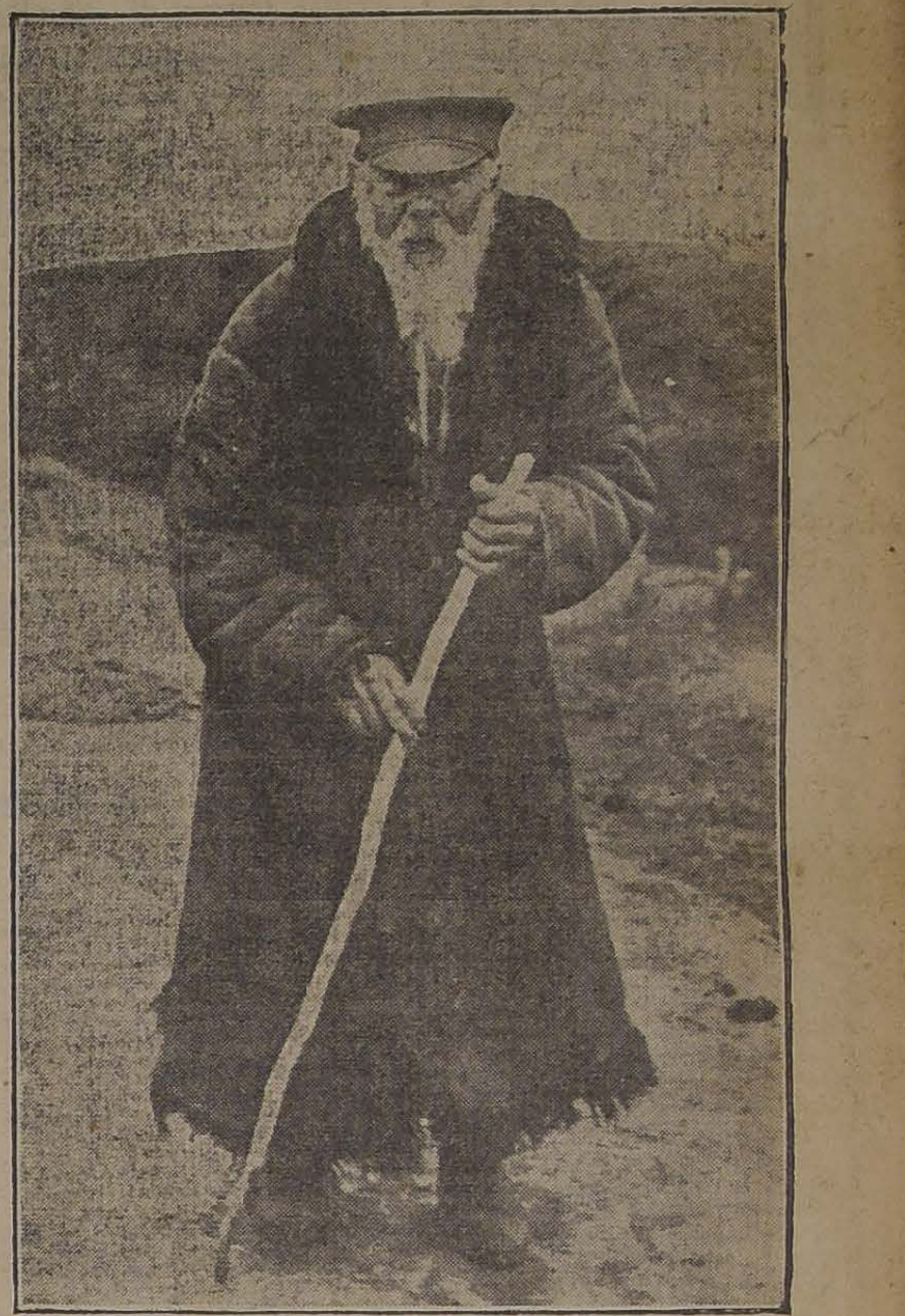

El "Moujik" o aldeano ruso es un tipo característico en el organismo social del que fuera hasta hace poco vasto Imperio moscovita, donde representa el elemento más numeroso de la población: El problema actual de ese interesante país dependerá en gran parte de la actitud que adopten los aldeanos y por eso muchos esperan de ellos la salvación de la patria rusa.

Nuestra fotografía representa a un "moujik" de la vieja escuela, dirigiéndose al mercado.

Casi todos los "moujiks" son analfabetos y se dedican a la agricultura.

Oficina del Trabajo

Interesantes comunicaciones recibidas por esta oficina

La Oficina del Trabajo ha recibido de nuestro Ministro en el Brasil, señor Alfredo Irarrázaval Zañartu, una comunicación en la cual le acusa recibo de los ejemplares de la obra intitulada "Legislación sobre accidentes del trabajo", que le remitió el servicio en referencia.

"He recorrido—dice el señor Ministro—el libro con el vivo interés que despiertan hoy día los grandes problemas sociales, relacionados con las clases trabajadoras, problemas en cuyos dominios de legislación ha penetrado apenas y que la guerra actual alumbra con dilatadas proyecciones.

"Si, de un modo general, puede decirse que **gobernar es preveer,** este aforismo adquiere mayor significación tratándose de la legislación obrera. Ahí está, para demostrarlo, el ejemplo de Alemania que se anticipó, bajo la orientación genial de Bismark, a afrontar y resolver gran número de esos problemas por lo que respecta a los accidentes del trabajo, al seguro de vida, etc., con lo cual contribuyó a fundar sobre tan sólidos cimientos la actual organización industrial de aquel país, dándole, además, al Imperio los medios de afrontar, como lo ha hecho, el conflicto universal que hoy lo envuelve.

"El libro que ha tenido Ud. la amabilidad de remitirme—agrega la nota—es una prueba bastante elocuente del espíritu qué anima hoy día a nuestra legislación, y hace honor a la oficina que Ud. dirige".

Termina la nota pidiendo a la Oficina del Trabajo envíe a la Legación en el Brasil algunos ejemplares más de la obra en referencia, a fin de distribuirlos entre las personas que en aquel país se dedican a esta clase de estudios.

Por su parte, nuestro Cónsul General en Estados Unidos, señor don Carlos Castro Ruiz, al acusar recibo a la Oficina del Trabajo de la obra que nos ocupa dice al jefe del servicio, señor Eugenio Frías Collao, lo siguiente:

"Quiero expresarle mis cordiales felicitaciones por el brillante trabajo que Ud. ha realizado con la publicación de sus estudios sobre la legislación de accidentes del trabajo. Créame que aquí en los Estados Unidos no he visto ninguna obra tan completa como la suya".

◆

ENTRE CANCILLERES

Entre las Cancillerías del Paraguay y de Chile se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"De Asunción.— Señor Ministro de Relaciones Exteriores.— Santiago.— Enero 29 de 1918.—Al hacerme cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores me complazco en saludar a Vuestra Excelencia y renovarle los sentimientos de simpatías hacia la noble nación chilena por cuya constante prosperidad hago fervientes votos.— **Eusebio Ayala.**"

Contestación: Excmo señor Ministro de Relaciones Exteriores.— Asunción.— Enero 30 de 1918.—Al agradecer a V. E. la amable comunicación en que se sirve anunciarme que se ha hecho cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador me es especialmente grato enviar a V. E. mis felicitaciones y ofrecerle los votos que hago por la prosperidad de esa nación hermana y por la ventura personal de V. E.—**Guillermo Pereira**, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Despedida de un diplomático

El Encargado de Negocios del Japón

El Encargado de Negocios del Japón en Chile, señor Kametaro Jijima, pasó ayer a despedirse del Presidente de la República, y del Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Jijima, como se sabe, se dirigirá, a principios de Febrero en viaje a su patria.

El Gobierno ha concedido al distinguido diplomático nipon la condecoración de la medalla "Al mérito" de segunda clase, en reconocimiento de sus méritos.

El Ministerio de Relaciones ha dirigido al señor Jijima la siguiente comunicación:

"He recibido la atenta nota de esa Legación fechada el 17 del presente, en la que V. E. me participa que a principios del mes entrante, tan pronto como llegue a esta capital el nuevo Ministro del Japón en Chile, Excmo señor Tatsuké, se dirigirá V. E. con su familia al Japón, en uso de licencia. Al manifestar sus cordiales votos por el feliz viaje de V. E., este Ministerio deja constancia de la discreción y cordialidad que han caracterizado la actuación diplomática de V. E. en Chile, y de la valiosa cooperación que ella ha significado para el cultivo de las relaciones de franca amistad que felizmente ligan a nuestros respectivos países. Tengo el honor de reiterar a V. E. las seguridades de muy distinguida consideración. —(Firmado). —**Guillermo Pereira.**"

Metal Desplegado
PARA ESTUCO
REALIZASE
CASTRO 78

Enero 31
San Pedro Nolasco
CAMBIO
Bancario 13 25/32 Comer. 13 27/32
Equivalentes del Cambio
£ vale $ 17.41.50 1 Dólar.. 3.71
Franco 0.64.30 1 Peseta 0.91.74
Nac. Arg.................... 1.66
ORO 59.%.

GIN GILBEY
Wisky Spey Royal
Aniz del Mono
RECIBIERON:
MELOSSI y Cía.
Teléfono 641
Galería Alessandri 28

Señores Industriales
La vida de sus costosas maquinarias depende en gran parte de la clase de lubricantes que se les suministre.
Los aceites garantidos, puros, minerales, marca "BUFFALO", refinados de petróleo crudo con base de parafina sólida y completamente exentos de ácidos, solo pueden ofrecerle garantía, eficiencia y economía.
Pida en las buenas mercerías las clases apropiadas para sus distintas maquinarias; exija
Aceites "Buffalo"
Williamson, Balfour & Co,
Importadores de los mejores Aceites :: Bandera esq. Catedral

INSTITUTO MODERNO
Lord Cochrane 130
CURSO DE VACACIONES
Sistema concéntrico y antiguo
Profesores de Estado
Internos y externos
31-a

CURSOS DE VACACIONES
del Instituto San Martin
SAN MARTIN 67
Las preparatorias y los seis años de humanidades, están funcionando desde el 7 de Enero. A los alumnos que ingresan a destiempo se les enseña especialmente las materias tratadas. Se reciben internos, medio-pupilos y externos.
Unico curso de vacaciones con profesores de Estado en todos los años de humanidades.
0857-31-a

Con carros propios, aserraderos (uno en Santiago) y bodegas con Desvío de Ferrocarril, la

BARRACA FÁBRICA "IBERIA"

está en situación de ofrecerle a los Industriales, Agricultores y Comerciantes, toda clase de madera del país y en todas dimensiones por extraordinarias que ellas sean. Somos proveedores de las grandes Compañías Mineras y nuestros despachos los hacemos muy rápidamente, prestándole la mejor atención a cualquier reclamo u observación, dejando satisfecha a nuestra clientela.

Teléfono Inglés N.o 48 (Yungay) y N.o 130, Nacional :: **BARRACA "IBERIA"**, Avenida Matucana 745, entre Las Rosas y San Pablo

---

La Central

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA NACIONAL

La más importante y seria del país

En caso de desgracia, acudid a "La Central" y os convenceréis de la enorme diferencia de precios entre esta casa y otras del centro que se aprovechan de las circunstancias.

NO OS DEJEIS ESPECULAR

Servicios completos con una rica urna adornada, $ 500.

Servicios completos con ataúdes, desde 60, 120, 180, 200, 300 y 400 pesos. En urnas metálicas desde $ 1,000 hasta $ 8,000.

Cuenta con un personal práctico y escogido.

Evita toda molestia a los dolientes, pues, se encarga de todas las diligencias (sin recargo alguno).

Dirección:

MERCED Esq. SAN ANTONIO

Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

Como siempre, los pedidos de provincia son atendidos con escrupulosa exactitud.

Empresa Forlivesi

Nadie puede competir

Aparte de su incomparable organización y seriedad, esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica de todos artículos pertenecientes al ramo, lo que permite hacer servicios con un

20%

menos que cualquiera otra Empresa

Carrozas Modernas
Servicios Esmerados

Calle Merced 812-814

(Casa frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi
Propietario.

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina. (cuatro cuadras Estacion Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios
Rápidos a Provincia

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. .A. .ZENTENO

Sociedades Anónimas

Compañía de Luz Eléctrica DE BUIN

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 31 del actual, a las 3 P. M., en Bandera 419.

Santiago, Enero 19 de 1918.

EL SECRETARIO.

2241-31-a

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDOS ..

El dividendo ordinario y el extraordinario acordados, de 4 sh. y 2 sh. respectivamente, por acción, se pagarán al cambio de 12 d. ($ 6 m|c.) desde esta fecha, por el Banco de Chile, en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Enero 26 de 1918.

EL GERENTE.

2-b

"LA INDUSTRIAL"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Cítase a los señores Accionistas a junta general ordinaria para el Viernes 8 de Febrero, a las 6 P. M., en el local de la Compañía, Bandera 210, para presentarles la Memoria y Balance General de las operaciones de la Sociedad durante el segundo semestre del año p. pdo.

Cítase también a junta general extraordinaria que se celebrará inmediatamente después de la anterior, para tratar de la modificación del inciso d. del artículo 38 de los Estatutos.

Santiago, 30 de Enero de 1918.

EL DIRECTORIO.

2289-7-b

Casas Habitacion

BIEN SITUADAS, DE $ 25.000 HASTA $ 90.000.—TENGO ÓRDEN DE COMPRAR VARIAS, URJENTE.

ENVIAR DATOS A

Carlos Latorre H.

Catedral No. 1109

1089-1-b

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1.000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depositos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

"La Protectora"

COMPAÑIA CHILENA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS y RIESGOS MARÍTIMOS

Capital subscrito	$ 2.000.000.—
Capital pagado	100.000.—
Fondos de reserva, reaseguros, responsabilidad y dividendos	$ 1.015.083.22

Agente en Santiago: **Sr. Javier Ortúzar**

Calle HUERFANOS 1147.

ASEGURA

Edificios	Vapores y buques
Mercaderías	Cargamentos
Mobiliarios	Tesoro
Lucro cesante	Etc., etc.

Gerente: GUILLERMO PLUMMER

Oficina en Valparaíso: Calle Prat N.o 277.

Agentes en Iquique	Señores Alberto Molfino y Cía.
" en Concepción	" Ignacio Ibieta y Cía.
" en Antofagasta	" Espinosa y Cía.
" en Valdivia	" Víctor Vogt y Cía.

Agencias en los principales pueblos de la República.

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En las oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061, de 10 A. M. a 12 M., y de 2 a 5 P. M., se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 9 por ciento, o sea de $ 4.50 por acción, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 24 del presente.

Santiago, Enero 24 de 1918.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

991-31-a

Suscríbase Ud. a "La Nación"

Banco de Chile

Desde el Viernes 25 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 24 de Enero de 1918.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

999-3-b

WIEGAND & Co.

VALPARAISO
Casilla, 23

HUASCO
Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso: con escala en los Vilos Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del canal (Colón):

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el **Miércoles 6 de Febrero**, a las 4 de la tarde.

Vapor **"AYSEN"**, capitán Rasmussen, el **Miércoles 13 de Febrero**, a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 20 y 27 de Febrero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT CO., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 y 12 M., respectivamente.

Vapor **MAIPO**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrá para Etén e intermedios el **Sábado 9 de Febrero**, con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Enero 28 de 1918

ONTERE PLAZA,
Gerente.

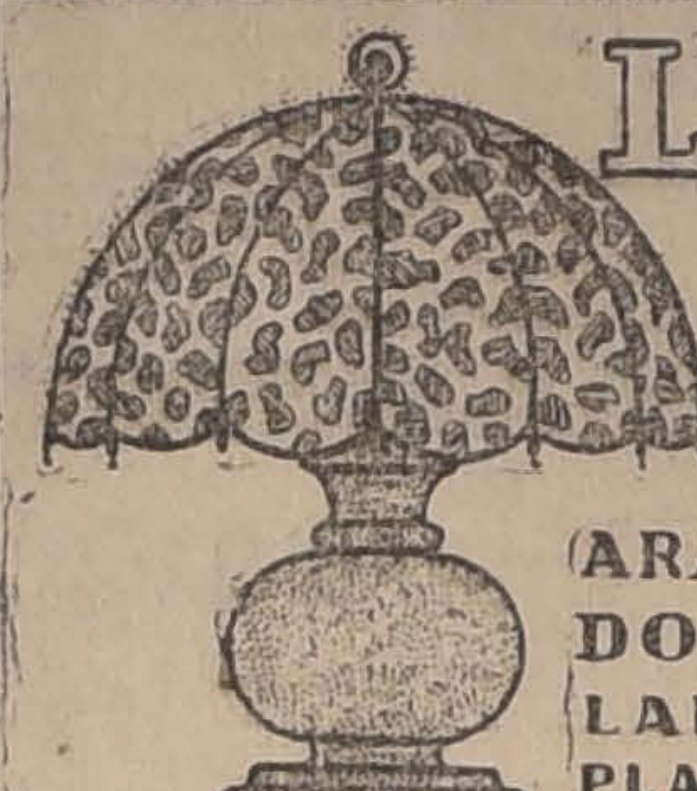

LAMPARAS ELÉCTRICAS MODERNAS

ARAÑAS PARA SALON HALL.
DORMITORIO. COMEDOR.
LAMPARAS DE ESCRITORIO
PLAFONIERS GLOBOS TULIPAS

ESTENSO SURTIDO EN ESTILOS I PRECIOS
EN LA EMP. ELECTRICA CHILENO-ALEMANA
SANTIAGO Sto DOMINGO 1050

EDWARDS Hnos. y Cía

Av. DEL BRASIL N.° 284. Teléfono 2125
VALPARAISO

Importante Remate en Valparaíso

CALLE SERRANO N.° 275

Por cuenta de la Sucesión de don Alfredo Cabezón del regio mobiliario y biblioteca de su estudio.

Para el VIERNES 1.o de Febrero a las 3 P. M.

HAY:

Regio Amoblado de ébano macizo con incrustaciones de marfil, compuesto de; sofa, 2 sillones, 4 sillas y escritorio.

Sillon Escritorio, 2 grandes estantes, archivador alto.

Los muebles de asiento son tapizados en marroquí legítimo, todo el amoblado costó hace 37 años 50,000 francos, estando todo el mobiliario en perfecto estado.

Biblioteca: Entre otros textos hay: Historia Universal de Cantu.—Obras Jurídicas de Troplony, de Voltaire.—Enciclopedia Moderna por Mellado.—Diccionario Completo.—Derecho Civil Francés de Toullier.—Novísima Recopilación.—Edición de Salva.—Legislación Ultramarina.—Obras de Tasso, Rouvron, Escrich y varias otras obras de importantes autores.—Caja de fierro Milnes.—Utiles de escritorio, etc.

A la vista desde el JUEVES a las 3 P. M.

ERNESTO EDWARDS
Martillero Público

FAXON EDWARDS
Martillero Público y de Haciend

31-a

PROPUESTAS CERRADAS

PARA LA VENTA DEL FUNDO

"Mirador de San Roque"

Se piden propuestas cerradas para la compra-venta de este fundo, ubicado en el departamento de Los Andes, 5.a subdelegación. Mide 260 cuadras más o menos, de suelo en su mayor parte de primera clase, con agua más que suficiente, planteles, casas de habitación de Mayordomo y de inquilinos.

Se entregará el 1.o de Mayo próximo, libre del arriendo que actualmente tiene y de todo gravamen, excepto una deuda a la Caja Hipotecaria que se fijará en el cuarenta por ciento del precio de venta, y que se estimará por su valor comercial. Se desea un tercio del precio libre pagadero de contado y se darán plazos de 6, 12 y 18 meses para los saldos, que devengarán 8% de interés anual.

El dueño se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas. Estas se recibirán en Valparaíso en la oficina del Notario don Julio Rivera Blin, calle de Prat número 125, hasta el doce de Febrero, a las 3 P. M., y se abrirán ese día y hora en dicha oficina.

Para visitar el fundo se darán todas las facilidades que se deseen en Valparaíso, en la Notaría del señor Rivera Blin, y en Santiago en la oficina del señor Javier Ortúzar, calle Huérfanos número 1147.

2279-12-b

Calzado

EN LIQUIDACION

Sólo por 15 Dias

Aproveche Ud. esta ocasión única

GRAN DEPOSITO DE CALZADO

Portal Fernández Concha 946

Esquina Pasaje Matte

CASA VALIÑO

31-a

REALIZO

50,000 listones para pisos 1 por 4½ machihembrado
30,000 listones para cielo ½ por 4¼ machihembrado

Gran Surtido de Puertas, desde......... $ 12

LA REPUBLICA BARRACA y FABRICA

Tiene constantemente a Precios Bajos:

Laurel, Lingue, Raulí, Alamo, Roble para envigados y corriente. —CEMENTO MELON.—Cal y Basas de Piedra.—Consulte precio.

M. ESCOBEDO M.

CASILLA 3081 — PIDA UD. CATALOGO

1092-31-a

RAULÍ MEDIO SECO

1.a y 2.a con tonelero a $ 2.20 pulgada
1.a y 2.a sin tonelero a $ 2.00 pulgada
3.a muy buena a $ 1.15 pulgada
Hay en 1x10, 2x10, 1x5, 1x6, 1x8 y en 3x10
Depositado en mi Desvío.

ÓRDENES: REPÚBLICA 717

M. Escobedo M.

VINOS JOSE LUIS COO

VIÑA SAN CARLOS

BANDERA 78 -:- Casilla 3515 -:- Teléfono 1571

Representante

Benjamin Valle F.

509-31-a

PRENSAS HIDRAULICAS

de **DUSCHER** y Cía., Luxemburgo

Reconocidas como las más resistentes y durables

OFRECEMOS:

A. y F. BECKER y Cía.

Concepcion -:- Santiago

LA NACIÓN

SANTIAGO, 31 DE ENERO DE 1918

NEUTRALIDAD EXAJERADA

Un diario respetable de Santiago, que no figura en las filas coalicionistas, pero al cual, sea una serie de casualidades deplorables, sea un celo exagerado por una reputación de neutralidad, han arrastrado con mucha frecuencia a dar una nota adversa para la Alianza, armónica con las declamaciones de la prensa coalicionista, vuelve ayer con nuevo bríos a emitir conceptos que el liberalismo chileno, empeñado en una campaña decisiva, no puede dejar pasar sin una protesta.

Estima el colega que nada distingue ni separa a la Alianza de la Coalición, que es infantil espejismo el que lleva a medio país a colocarse enérgicamente frente a otro medio en nombre de combinaciones de mero interés de grupo, sin programas de buen Gobierno ni aspiraciones superiores de bien público. "En punto a métodos de Gobierno, dice textualmente, a eficiencia real y a **rumbos de doctrina** no hay nada que se parezca tanto a una Coalición como una Alianza y vice versa. La etiqueta es sólo distinta."

Y a continuación exige a las combinaciones en lucha: "un programa de reformas y de buen gobierno, claro y concreto que contenga algo más que la promesa de componer caminos y de fomentar la industria, no perjudicaría a ningún partido. Si después el programa se cumple, tanto mejor. Si no se cumple, a lo menos se habrá sembrado aspiraciones e ideas que pueden fructificar más tarde."

Hemos confiado siempre en el espíritu de justicia del colega, y estamos seguros de que si se hubiese impuesto del programa de buen Gobierno proclamado por la Convención Presidencial de la Alianza Liberal en 1915 y de los programas de los tres partidos que forman esta combinación, no habría tenido inconveniente en hacer pasar por sus columnas las observaciones arriba citadas, pero dirigiéndolas en forma exclusiva a la Coalición. A ella le vienen al molde.

Porque ya nadie desconoce en el país que la Alianza Liberal refleja las aspiraciones de progreso cívico y bienestar práctico de la mayoría de los ciudadanos. Invariablemente la Alianza ha estado lista para prestar su concurso a toda combinación ministerial organizada en nombre del propósito de garantizar la neutralidad del Ejecutivo, el respeto a todos los derechos políticos y, por consecuencia, el advenimiento de un período de paz pública que permitiese a los hombres de Gobierno concentrar todas sus actividades sobre los problemas de orden práctico, que con tanta urgencia nos rodean.

La Alianza Liberal no podría desear otra cosa que el afianzamiento de ese régimen de garantías y de respeto mutuo. Segura como está de contar con una mayoría poderosa e incontrastable en la opinión pública, nada tenía que temer de una elección correcta y por ningún concepto necesitaba del apoyo de los agentes del Ejecutivo para torcer el resultado de las urnas en favor de sus candidatos.

Pero era muy distinta la situación de la Coalición: consciente de su debilidad electoral, agitadas internamente las dos agrupaciones afines del liberalismo que forman parte de ella por una corriente de juventud apoyada en la sensatez de la mayoría de sus elementos de provincia, sus dirigentes veían venir el momento del divorcio definitivo con los antiguos sostenedores y correligionarios de provincias. Sólo un recurso se ofrecía ante la vista de los dirigentes que han usufructuado durante tantos años de esta situación de falsa preponderancia en los consejos de Gobierno. Volver a exhibirse como los depositarios del favor oficial, por intermedio de los representantes del Ejecutivo en las provincias adversas a sus pretensiones y acompañar esta acción moral con la fuerza corruptora de los millones. Para nadie es un misterio que la Coalición ha debido ir a golpear las puertas de muchos opulentos ciudadanos que nunca habían militado activamente en sus filas, con el objeto de suplicarles que acepten el honor de representarla en el Senado. En estas condiciones es muy difícil que pueda esa combinación dar una batalla en nombre de programas de bien público como los que exige nuestro colega.

Ahora, si se pasa revista a los acontecimientos del año último, puede observarse que ha sido la Alianza la que ha librado incesante batalla contra el sistema de provisión de los cargos judiciales llamado de ternas cerradas, implantado por la Coalición en el Consejo de Estado. Ha sido, también, esta combinación la que prestó apoyo incondicional a los dos Gabinetes formados antes que el actual en nombre de la prescindencia del Ejecutivo en las elecciones. El primero de ellos, presidido por el señor senador don Ismael Tocornal, fué derribado por la Coalición, que se negó a permitirle que adoptara las medidas necesarias para hacer que los funcionarios de su dependencia respetasen escrupulosamente su solemne promesa de abstención en las luchas políticas. El segundo de ellos, presidido por el senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez, afianzó las garantías exigidas por el país para poder mirar con tranquilidad el desarrollo de la lucha electoral, y apenas realizadas estas aspiraciones, la Coalición procedió a derribarlo sin encontrar una explicación respetable en favor de su causa.

Tales crisis se han producido precisamente en los momentos en que se necesitaba mayor tranquilidad en las esferas parlamentarias y gubernativas. La primera paralizó los trabajos de la Comisión Mixta, que recién iniciaba el estudio de los presupuestos. La segunda vino a perturbar en forma acaso irreparable la oportuna discusión de los mismos en las Cámaras. Y así no se ha presentado ocasión alguna en que la Coalición no haya herido algún interés público en nombre de sus conveniencias de orden electoral.

No es, pues, de extrañar que no pueda hacerse Gobierno, que no tengamos política internacional en el verdadero sentido de la palabra y que no haya tampoco una norma para resolver los problemas de la vida administrativa del país. Si una colectividad se encuentra obligada a dedicar todo su tiempo a la lucha por las libertades públicas, y a conjurar los avances de una combinación incesantemente perturbadora, es imposible que quede alguna hora disponible para la atención de la cosa pública.

Pero de la exposición descarnada de los hechos fluye plena y luminosa la justificación de la Alianza Liberal, que, apoyada en la mayoría del país, trabaja precisamente por llevar una política definida al Gobierno de la República. Por su parte, la Coalición, que ha tenido durante varios años el poder, nada ha podido realizar, fuera del nombramiento de sus agentes para todos los cargos públicos vacantes. La contienda electoral así preparada es ruda, pero la Alianza está segura de vencer. Y el día en que el sufragio libre de los ciudadanos le permita llevar a las dos ramas del Parlamento la mayoría a que tiene derecho legítimamente, habrá terminado para siempre esa anarquía política y esa indolencia administrativa que tanto nos estagna y nos deprime.

DRAGAJE DEL RIO VALDIVIA

Desde que Lord Cochrane forzó el paso de Corral y amaneció una mañana con su poderosa escuadra fondeado frente a Valdivia, las condiciones de navegación del caudaloso río que sirve de arteria vital a la producción de una de las zonas más ricas y progresistas de Sud-América, deben haber disminuído en forma increíble cuando hoy apenas algún barquichuelo de escasísimo calado se atreve a remontar la corriente antaño navegable hasta muy entrada la tierra según las crónicas de la Colonia.

A restablecer esa antigua situación, prenda hoy día de gran desenvolvimiento de las industrias y del comercio de la región, tiende un proyecto de ley cuya larga y fatigosa gestación parlamentaria toca ya a su término. Ese proyecto, modificado por el Senado, volvió hace algún tiempo a la Cámara de Diputados, que insistió en sus ideas principales. Habría conveniencia en que la otra rama del Parlamento se ocupase ahora definitivamente de esas últimas discrepancias de detalle entre los organismos colegisladores para darle realización a la hermosa idea de dragar el río.

Conforme a las especificaciones y planos confeccionados por la oficina técnica respectiva, se procedería a dragar el centro del lecho del río desde Corral hasta más allá de Valdivia, dándole al nuevo canal una profundidad de más de cuatro metros y en algunos puntos una anchura de cien. Una vez aseguradas esas condiciones, se restablecería en tan importante arteria fluvial el tráfico intensísimo que tuvo hace muchos años, y volverían para la región entera muy bellos días de prosperidad no del todo olvidados todavía. Para realzar aún más la practicabilidad de esta idea, conviene observar que la obra será poco onerosa para el Fisco, por cuanto el impuesto de tonelaje que se fija en la nueva ley bastará para que las naves que aprovechen de estas facilidades vayan pagando insensiblemente su costo y su conservación. Tiene, pues, la honorable Cámara de Senadores una oportunidad brillante para prestar un buen servicio a una de las provincias menos favorecidas con la protección fiscal. [illegible]

Arriendos

Agustinas 1525, casa en bajos, recién refaccionada, con 10 piezas fuera dependencias, puerta falsa, luz eléctrica, 2 patios, etc.

CANON: $ 450

Campo de Marte, primera cuadra, altos con 10 piezas fuera dependencias, 2 hall, luz eléctrica y gas, etc.

CANON: $ 380

Huérfanos 626. Casa en bajos, 9 piezas fuera dependencias, galerías, 2 baños, luz eléctrica, etc.

CANON: $ 350

FREUDENBURG
& BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

Hacia la conciliación

Se ha producido ya, como lo saben nuestros lectores, el paro general de las fábricas de calzado.

Los patrones unidos en Unión Patronal, amenazan a sus operarios con el lock-out; los obreros responden con la huelga inmediata.

En tales condiciones, el señor Intendente interino de esta capital, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 7.o del decreto N.o 4,353 del Ministerio del Interior, de fecha 14 de Diciembre próximo pasado, ha procedido de oficio a invitar a la Unión de Fabricantes de Calzado, y a los obreros que trabajan en esta industria, a formar un tribunal de conciliación.

Es de esperar toda clase de éxitos para esta gestión de la primera autoridad de la provincia.

"Tanto la huelga, ha dicho con verdad y precisión el señor Subercaseaux, como el lock-out, son medidas extremas que producen sufrimientos, derroche de fuerza productiva y resentimientos entre patrones y obreros, sin acarrear beneficios para nadie. Perjudican al patrono por la falta de producción; al obrero que sin trabajar no percibe el salario que ha de servirle para vivir; a la sociedad fomentando la división entre el capital y el trabajo, y por fin a la industria nacional permitiendo que los concurrentes extranjeros invadan el mercado".

Estas son, precisamente, las grandes razones que deben pesar en el ánimo de patrones, obreros y autoridades, con el fin de procurar, por todos los medios adecuados y legítimos, la cesación del paro general de las fábricas de calzado.

Ha aparecido ayer en los diarios un comunicado del secretario de la Federación de Zapateros, en el cual se hace una relación de las dificultades habidas hasta hoy con los patrones y de él se deduce, que no es difícil el arreglo amistoso, y que los hechos en que discrepan, patrones y obreros, son susceptibles de aclararse, hasta llegar a un arreglo perfecto.

Si, por ejemplo, es efectivo que los patrones combaten la Federación de Operarios, y que este movimiento ha estallado por las represalias adoptadas por un patrón, en contra de los trabajadores de su fábrica que habían ingresado a la citada asociación, es indudable que la dificultad desaparecerá tan pronto como el citado patrón se de cuenta, de que no tiene el derecho de entorpecer la federación de los obreros, y de que, antes bien, el agrupamiento de sus operarios en asociación gremial puede serle beneficioso bajo muchos respectos, sin contar con que no puede ningún patrón dejar de tener en cuenta que los medios de que disponen los obreros para mejorar su situación y ayudarse mutuamente, son: la cooperativa de consumos, la Caja de Ahorros, y otras asociaciones, que requieren como condición esencial la unión de los individuos en sociedades gremiales.

La Junta de Conciliación presidida por el señor Intendente es una garantía para los obreros, porque en ella no habrá un sólo patrón que se atreva a dar, como motivo de su resistencia, la constitución de sus operarios en sociedad. El clamor público sabría en tal caso amparar a los obreros en su legítimo derecho.

Y así, como en este, en todos los otros motivos de discrepancia que caracterizan el presente conflicto, patrones y obreros pueden concurrir al tribunal de conciliación a discutir las dificultades, en la certidumbre de que, animados como hay que suponerlo que están, de sanas intenciones,—llegarán fácilmente a un acuerdo de provecho para los patrones, para los obreros y para la industria nacional.

Hemos dicho que patrones y obreros pueden concurrir a la invitación del señor Intendente interino, y la verdad es que eso no es sólo una facultad y una conveniencia para unos y otros, sino que es un **deber** que no es lícito eludir.

Si hay pretenciones ilegítimas de los obreros, por medio de esta Junta de Conciliación saldrán a luz, y la autoridad y el público tomarán las medidas consecuenciales; si son, por el contrario, los patrones los que coartan la libertad de los obreros o se encierran tercamente en negativas enojosas, para dirimir la dificultad, la opinión pública sabrá acompañar a los operarios, y compelidos por la fuerza que ella comporta, los patrones tendrán que ceder en peores condiciones mientras más retarden su resolución.

Si los ánimos estuvieran tan violentos, que la Junta de Conciliación no diera resultados, nosotros confiamos plenamente en que el buen criterio de patrones y obreros servirá para hacerles encontrar un árbitro que por su situación personal y su prestigio, de garantías a ambas partes, y les dicte una solución justa y oportuna que ponga fin al desagradable conflicto.

La huelga por la huelga, no se concibe, la huelga para el logro de algún propósito legítimo, sí.

Por otra parte, el lock-out, por terquedad de los patrones, es un arma temeraria que nadie ha podido esgrimir ni aconsejar. Entonces, es indudable, que patrones y operarios creen defender derechos legítimos con sus respectivas actitudes, y tales derechos no pueden rehuír un arbitraje serio e imparcial.

En ese terreno esperamos ver terminado este conflicto, cuya solución comienza con la nota del señor Intendente, que invita a las partes, a constituir el tribunal de conciliación.

El problema del Pacífico

El distinguido escritor peruano, señor Federico More, a quien ya conocen nuestros lectores por los artículos que de él publicamos los días 21 y 31 de Diciembre último, acaba de hacer un análisis sumamente interesante de las cuestiones del Pacífico y llega a sugerir una fórmula concreta de arreglo respecto del problema del Norte, según puede verse en las siguientes líneas que reproducimos de "El Fígaro" de La Paz:

El señor More, partidario resuelto de la política descentralizadora en su patria y portavoz de un continentalismo eficiente y práctico, iniciaba en Bolivia una jira por los países sud-americanos a fin de hacer la propaganda de sus doctrinas pero se ha visto obligado a detenerse en la capital boliviana donde ha sido puesto bajo su dirección el importante diario "El Fígaro".

Dice el artículo en referencia:

"Un mes hace más o menos, que en estas mismas columnas publicamos un artículo tratando de abordar las cuestiones del Pacífico, y a la vez, indicábamos la solución que nos parece más equitativa. Entre los intelectuales bolivianos, tuvimos ocasión de oír el comentario favorable a nuestras ideas. Ahora, los dos primeros periódicos de Santiago—"El Mercurio" y "La Nación"—transcriben y comentan aquel artículo, y, al plaudirlo y acogerlo en forma preferencial, revelan que participan de nuestro parecer.

Si, pues, intelectuales bolivianos de talla y periódicos chilenos de elevada significación política y mental, acogen nuestras ideas y se solidarizan con ellas, parécenos llegada la hora de abordar más concretamente y sin ciertos eufemismos que, ahora un mes juzgámos lícitos, las fórmulas netas y precisas del problema. También, creemos que ha llegado la hora de producir acuerdos de eficacia práctica entre las naciones. Por el momento, sabemos que el Perú no participará de esos acuerdos; con respecto al problema del Pacífico, en lo que se relaciona con Bolivia y Chile, en el Perú hay cierto chauvinismo, patriotería que obstrucciona, sin constituir verdaderamente una fuerza de propulsión nacional. Pero también creemos que si en Chile y Bolivia la labor se intensifica y se hace enérgica e influyente, el Perú seguiría el movimiento y se solidarizaría a las otras dos repúblicas.

Bolivia necesita puerto. Vamos a entendernos: necesita. Chile está resuelto a no ceder una pulgada en Tacna y Arica. Aquella necesidad y esta resolución, son captantes, tienen eficiencia conquistadora. La resistencia que pueda prestar el Perú, carece de dinámica vigorosa. La razón es clara: el Perú tiene un litoral tan extenso, una costa tan larga, que el defender dos o tres grados geográficos de esa costa, no puede constituir un anhelo nacional al crear una fuerza invencible de resistencia. Le ocurre lo que le ocurrió a Bolivia cuando, a propósito del Acre, se arregló con el Brasil. La abundancia de una cosa, hace que no sea difícil renunciar a una parcela prudente de la cosa misma.

Para hablar desembozadamente, diremos que si el Perú le diera a Bolivia el departamento de Tacna libre—grado y medio geográfico de costa, más o menos— y le hiciera a Chile cesión definitiva de Arica y Tacna, el problema del Pacífico quedaría exacta y definitivamente resuelto. Y no existe otra solución. Lo que podría llamarse sacrificio del Perú, no existiría, desde el momento en que se comprende que esas cesiones a Chile y Bolivia no iban a ser gratuitas. Las naciones no son nunca desinteresadas.

La famosa hermandad perú-boliviana, no se concibe sino dentro de una política real, una política de hechos, sistematizada en el sentido de crear un permanente intercambio de conveniencias. Estamos escribiendo como escritores sudamericanos, libres de gingoísmo unilateral y estrecho. Sin embargo, no olvidamos las conveniencias del Perú. Tenemos la profunda convicción de que si el Perú le da puerto a Bolivia y le cede Tacna y Arica a Chile, habrá dado el paso más sensato de su vida republicana, habrá realizado el único acto de verdadera política, política compensiva, política valiente y de larga proyección sobre el porvenir y, a la vez, suavizadora de los fuertes resquemores del pasado.

Bolivia y Chile, tienen la obligación continentalista de propender a crear en el Perú un gobierno fuerte y libre, un gobierno que tenga ideales seguros y que por lo mismo, no se intimide ante responsabilidades transcendentales. Para evitar un futuro conflicto, que ningún estadista honrado y ningún escritor honesto pueden negar, Chile y Bolivia necesitan que en el Perú gobiernen los hombres que operan sobre el porvenir. En materia de política internacional, y, particularísimamente, en lo que se refiere al problema del Pacífico, las tres repúblicas carecen de orientación efectiva en cuanto a la técnica, al procedimiento. Bolivia quiere puerto y Chile no quiere dejar Tacna y Arica. El Perú sólo sabe—esto, con vaguedad—que no quiere ceder. Pero ni Chile sabe cómo se quedará, legal y honradamente, con Arica y Tacna; ni Bolivia sabe cómo conseguirá puerto en forma que consulte los ideales continentalistas, es decir, sin violencia; ni el Perú sabe cómo se arreglará con sus vecinos. Es que en las tres naciones a los políticos les ha faltado valor. Nadie ha dicho: yo quiero, yo necesito, yo ofrezco. Nos hemos pasado la vida hablando de una hermandad que no tiene traducción elocuente en nuestra vida y que ha acabado por convertirse en tópico manoseado de periodistas turibularios o de políticos efectistas.

CÁÑAMO

(PITA) SISAL

PARA ATADORAS. Realizan a precios fuera de competencia.

W. R. GRACE & Co.

1087 Huérfanos 1087

31-a

Viviendo esta política irreal y de pura quimera, un buen día nos sorprenderá el conflicto. No sabemos cómo: pero nos sorprenderá.

En las tres repúblicas estamos llevando una vida inestable, llena de peligros porque está llena de incertidumbre. Si amamos la concordia, la buena diosa de los ojos azules hermana mayor de la sabiduría, seamos continentalistas en franco sentido de abnegaciones y provecho. En vez de llamarnos hermanos, tratemos de ser hermanos. Pero de ser, con honda y cariñosa sustancialidad.

Hablemos claro, con la diafanidad que sólo tiene el amor y la convicción. Políticos o periodistas, mundólogos o solitarios, alcemos todos la bandera del ideal común informado por el provecho y el progreso comunes. Hagamos política muscular, política de discóbolos, no política untuosa de Bizancio o política ágil de circo. En el músculo hay siempre cierta cantidad de energía nerviosa, que viene a constituir la tonificación idealizadora de la realidad. Para nuestra vida de pueblos libres y fraternos, seamos muscularmente nerviosos, o lo que viene a ser lo mismo, románticamente prácticos.

En editorial próximo, trataremos de la constitución inmediata y robusta de un cuerpo internacional autóctono: la Liga Económica del Pacífico".

Federico More.

Partido Liberal

Candidatos a diputados por el departamento de Santiago:

Don TOMAS RAMIREZ FRIAS
Don LADISLAO ERRAZURIZ

Secretaría General: BANDERA N.o 271 (Club Liberal)

3-e

POLITICA

LOS COMITEES PARLAMENTARIOS FIJAN POR PARTIDOS EL NUMERO DE REPRESENTANTES QUE DEBERAN DAR NUMERO DURANTE LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS.

LOS DIRIGENTES ALIANCISTAS DE MAULE DESMIENTEN CATEGORICAMENTE LOS DENUNCIOS DE SUPUESTA INTERVENCION DE ALGUNOS EMPLEADOS PUBLICOS DE CONSTITUCION.

LA COMISION MIXTA DESPACHA EL PRESUPUESTO DE RELACIONES, CULTO Y COLONIZACION.

LA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO DEMOCRATA DIRIGE UN INTERESANTE MANIFISETO A LOS CORRELIGIONARIOS DEL PAIS.

DIVERSAS INFORMACIONES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN SANTIAGO Y VALPARAISO.

Los presupuestos

Los comitées parlamentarios hicieron entrega ayer a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de una nómina de los diputados que deberán formar el quorum reglamentario en las sesiones destinadas al despacho de los presupuestos, dentro de la cuota de 18 diputados asignada la semana última a la Coalición y de 14 a la Alianza.

El comité conservador fijó en 8 el número de sus representantes, sin dar nombres, porque los cambiará según las circunstancias.

El comité liberal-democrático designó cinco diputados, los señores Barbosa, Urzúa, Viel, Fernández Belfor y Escobar.

El comité nacional otros cinco, los señores Rodríguez Aníbal y Enrique, Marchant, Alamos y Hederra.

Por su parte, el comité liberal designó cinco diputados, cuyos nombres los irá turnando.

El comité radical, siete diputados, los señores Corbalán, Robles, Aguirre Cerda, Fernández Exequiel, Arancibia, Briones y Cabero.

Y el demócrata, a los señores Concha y Paredes.

Por lo que hace a los nombres de los diputados incluídos en las listas anteriores, la designación no tiene carácter permanente, pues se les irá turnando cada semana.

El Senado terminó ayer el presupuesto de Guerra.

La Cámara, en la Orden del Día, continuó la discusión general de los presupuestos. El Ministro de Hacienda, señor Hederra, dió algunas explicaciones sobre la inversión de los fondos públicos durante la actual administración y terminó formulando indicación para desglosar del proyecto de presupuestos la parte relativa al cobro adicional fiscal para tramitarlo como ley separada.

Quedó con la palabra para hoy el diputado por Valparaíso, señor Bermúdez.

La política en Maule

Enérgico desmentido

Anoche recibimos el siguiente telegrama que publicamos sin comentarios:

Constitución, Enero 30 de 1918.—"La Nación". — Santiago.— Ha causado profunda sorpresa la comunicación dirigida por los presidentes de los partidos coalicionistas de ésta y publicada en algunos diarios de Santiago acusando de intervenir en política al promotor fiscal, al secretario del Juzgado y a dos profesores del Liceo de Hombres.

Esa comunicación es falsa e injusta; es hija del despecho producido porque la Alianza adopta aquí las medidas necesarias para prevenir la repetición de la intervención audaz a que las autoridades coalicionistas están acostumbradas.

Permanecen latentes en el país los recuerdos de la intervención brutal de la Coalición en este departamento en las elecciones presidenciales de 1915, coronadas por la burda falsificación del Empedrado.

La palabra de los firmantes de la comunicación aludida no tiene autoridad ni merece fe por ser esas mismas personas las que dirigieron aquella intervención, negando primero, defendiendo después con su firma la famosa falsificación de Empedrado, el hecho más triste de la nueva época electoral de la República.

Protestamos enérgicamente de tan calumniosa comunicación que molesta injustamente a funcionarios dignos y meritorios, a trueque de desviar la opinión, por la intervención efectiva y constatada por instrumentos públicos de que se acusa al gobernador marítimo de este puerto don Romilio Gutiérrez.— **Alfredo Rodríguez MacIver**, presidente de la Asamblea Radical.— **Carlos Arce M.**, presidente demócrata.— **Ismael S. Rodríguez**, presidente de la Asamblea Liberal.

Comisión mixta

Anoche se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos, y se ocupó en el estudio del presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Este presupuesto quedó despachado con algunas modificaciones, como el restablecimiento de los Consulados en Suiza, Norfolk, Suecia y Baltimore.

La Comisión se reunirá nuevamente el Martes próximo, para continuar con el estudio del presupuesto de Industria y Obras Públicas.

Partido Nacionalista

Las candidaturas por Santiago

La candidatura de don Alfredo Johnson Gana a la diputación por Santiago, proclamada por el partido nacionalista, ha sido retirada.

Con motivo de esta renuncia, el presidente del partido, señor Subercaseaux, ha dirigido al señor Johnson Gana una comunicación que dice así:

"Mi estimado amigo:

La asamblea de nuestro partido ha tenido el esntimiento de tomar nota de la renuncia que Ud. hace, fundada en motivos de carácter personal, de la candidatura a diputado por el departamento de Santiago. Comparten también con nosotros este sentimiento los numerosos y distinguidos grupos de industriales que habían adherido espontáneamente a ella.

"Tengo especial encargo de los amigos y correligionarios de manifestar a Ud. nuestros agradecimientos más sinceros por los importantes servicios que, en forma abnegada, Ud. ha prestado a la causa nacionalista; y esperamos seguir contando siempre con su valioso concurso."

Han quedado, pues, en definitiva, como candidatos del partido nacionalista de Santiago, don Guillermo Subercaseaux para senador y don Luis Galdámes para diputado.

Comisiones parlamentarias

La Cámara, en sesión de ayer, nombró las siguientes Comisiones:

Para informar los diversos proyectos pendientes sobre reforma electoral, particularmente el relativo a establecer si tienen derecho a voto los inscriptos últimamente, señores Arancibia, Valdivieso Blanco, Concha M., Vidal Garcés, Escobar y Espinosa Jara.

Permanente de Presupuestos: señores de Castro, Urrejola Rafael, Vicuña Augusto, Barbosa, Robles, Ramírez, Porto Seguro, Claro Lastarria, Alemparte y Paredes Róbinson.

Encargada de informar los proyectos sobre construcción de obras de alcantarillado y agua potable, señores Lezaeta, Riesco, Corbalán, Orrego, Doll y Cárdenas.

Manifiesto del Directorio Jeneral Demócrata

El Directorio General del Partido Demócrata ha dirigido a las Agrupaciones de la República el siguiente manifiesto:

I

Correligionarios:

De norte a sur de la República, las Asambleas Demócratas estrechan sus filas al rededor del estandarte del Partido y aprontan sus huestes para la gran jornada cívica de Marzo próximo, que habrá de decidir los sagrados destinos de la Patria.

Todos los chilenos aprecian y comprenden la gravedad insuperable del momento actual, derivada de los múltiples problemas, tanto políticos y administrativos, como sociales y económicos, que afectan la vida misma del país, y cuya acertada solución exige la constitución de un Gobierno homogéneo y estable, con mayoría propia en ambas Cámaras.

A conseguir este objetivo superior, impostergable por más tiempo, obedeció la organización de la Alianza Liberal, formada hace tres años por los Partidos Liberal, Radical y Demócrata y a los cuales se agregó después una fracción respetable del Partido Liberal-Democrático.

Esta unión de Partidos afines ha librado ya dos campañas electorales y en ellas ha cabido al Partido Demócrata un papel preponderante, tanto por el valor material de su concurso como por la unidad y disciplina de que ha dado pruebas, actitud que sus aliados han sabido apreciar y reconocer.

Justo es declarar en esta solemne ocasión, que las relaciones del Partido con sus aliados del liberalismo han sido en todo momento cordiales y sinceras y que se han desarrollado siempre en condiciones de la más perfecta igualdad, como lo prueba con toda elocuencia el hecho

CORREA DE SUELA

IMPORTADA

De primera clase, acabamos de recibir un gran surtido de todas dimensiones, que ofrecemos a precios sin competencia.

RAAB, BELLET & Cía.

SANTIAGO: Estado 235 - TALCA: Comercio 840

FUNDOS

EN VENTA

Y EN ARRIENDO

en la zona central y sur, con bases muy razonables, tiene la

Ofic. FLORES MILLAN

Chillán-Casilla 138

830-31-a

ANODOS DE NIQUEL

De bronce y cobre, para talleres de niquelajes y todo lo concerniente al ramo de galvanoplastia

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

CEMENTO MELON

OFICINA: Bandera núm. 185

Precio por carros completos
$ 24.65
m. c. puesto en Calera, el barril, igual 3 sacos.

EN LOS DEPÓSITOS:
$ 8.70 moneda corriente el saco.

PERCY IPSEN, Gerente.

1085-31-a

Ferrocarriles del Estado
PROPUESTAS

PROPUESTAS POR ACEITES, FIERRO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el día 8 de Febrero próximo por aceite linaza cocido, acero redondo y cuadrado, fierro en barras de 2.a clase, redondo, brocas salomónicas, ladrillos composición, molejones esmeril, tierras amarilla, verde, sombra y azul, tiza molida, sierra circular, vidrios sencillos varias dimensiones y laurel 1"x8"x12".

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 23 de Enero de 1918.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

7-B

PROPUESTAS ALAMBRE BI-METALICO, CHASSIS PARA CAMION, ROMANAS

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

PROPUESTAS: MADERA PARA ENTREGA EN COQUIMBO

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Febrero próximo por las siguientes maderas para entrega en Coquimbo: Pino Oregón, Alamo, Laurel, Lingue, Rauli machihembrado y en bruto y Postes de roble para cierros. También por las siguientes maderas para la reparación de lanchas: Ligazones, Tablones y Vigas de roble, Curvas, Rodas, Codastes y Remos para lancha y botes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 7 de Enero de 1918.

684-8-b

PROPUESTAS ARTICULOS PARA EL CONSUMO DE LA RÉD CENTRAL NORTE Y SUR

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Marzo próximo por máquinas fechadoras de boletos, id. de escribir, id. de calcular, aceite para máquinas de escribir, alfileres, archivadores, Soennecken, anilina morada, brochas para prensas de copiar, brochas para papeles, cáñamo en ovillos, canastos para papeles, chinches de acero, depósito de agua para prensas de copiar, elásticos para billetes, esponjeros de vidrio, goma liquida, id. dextrina, goma para borrar tinta y lápiz, ganchos para papeles, huinchas para máquinas de escribir, inagotables, lápices negros, id. de color azul y lacre, de anilina lapiceros, plumas de acero, id. Leonhard, papel de notas, id. de oficio, id. para máquina de escribir, id. de cartas, id. de Roneo para circulares, id. de cartas en blocks, id secante, id. aceitado para copiar cartas, oficio y planillas, id. carbónico, id. para cuentas, id. de estraza, id. cera para Roneo, perforadores, porta-secantes, reglas de madera, raspadores, tintas para escribir fija, de copiar y de color lacre, id. para timbres, color violeta, id. para Roneo y tinteros de vidrio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 4 de Enero de 1918.

664-14-c

PROPUESTAS FIERRO HOMOGENEO EN BARRAS, ANTIMONIO, ETC., ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azufre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxigeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

PROPUESTAS: HERRAMIENTAS PARA RETORNEO DE LLANTAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el día 6 de Abril próximo por: herramientas especiales para retorneo de llantas, por cilindros, centros de boguies, descansos de correderas, equipo de sobrecalentador, tubos de fierro homogéneo para locomotoras y calderos fijos o locomóviles, tapas traseras concluidas, para cilindros, canastillos de bronce, cordón para canastillos, cortinas completas de Pantasote para ventanas, género Pantasote para cortinas, resortes de repuesto de levantadores de cortinas, cuñas para bronce, copas de centro, descansos de bronce para ventanas, enganche Standard Coupler Co., repuesto para Standard Coupler Co., lavatorios niquelados, cadenas de enganche, ganchos para carros y pedestales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Enero de 1918.

666-5-d

PROPUESTAS POR ACEITES PARA MAQUINAS, CILINDROS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Marzo próximo, por aceites lubricantes para máquinas, cilindros y carros y por huinchas de lana y de algodón para empaquetar y para limpiar.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 27 de 1917.

428-27-c

PROPUESTAS SONDAS KEYSTONE, BOMBAS DUPLEX, CALDEROS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Febrero próximo, por sondas Keystone u otra análoga, con sus accesorios, maderas, bombas Duplex, calderos verticales, cañerías, codos, tées, llaves para cañerías, escaleras de fierro y cemento Portland.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 16 de Enero de 1918.

866-7-b

PROPUESTAS: BLUSAS, PAANTALONES, GORRAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero de 1918, por blusas, pantalones, gorras, escudos, hombreras, cascos de gorras, fundas para id., capotes, camisas, calzoncillos, corbatines, suspensores, zapatines, polainas, mantas, frazadas, colchones fundas, almohadas fundas y morrales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 22 de 1917.

301-20-b

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

28-B

PROPUESTAS POR DIVERSOS MATERIALES PARA LA RED CENTRAL NORTE

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero,, bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

7-B

PROPUESTAS POR BOMBAS TIPO DUPLEX

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por bombas tipo "Duplex", cajas de socorro, para servicio sanitario de trenes, oxígeno para soldadura autógena, carburo de calcio, bencina para automóviles, coke para fundición, fierro, antimonio, plomo y zinc en lingotes, metal blanco, ladrillos a fuego, palas comunes carrilanas, id. carboneras, id. fogoneras e id. para fundición.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Diciembre de 1917.

26-B

PROPUESTAS POR PAPELES Y OTROS ARTICULOS PARA IMPRENTA

Se pone en conocimiento de los interesados que las propuestas públicas por papeles y otro artículos para imprenta, cuya apertura estaba anunciada para el 12 de Enero próximo, quedan postergadas para el 12 de Febrero siguiente, a las 10 A. M., pero solamente en lo relativo a los papeles, pues las propuestas por todos los demás artículos serán abiertas el 12 de Enero próximo, como está fijado.

Santiago, 29 de Diciembre de 1917.

499--7-b

PROPUESTAS POR COPLAS, CODOS, CURVAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Abril próximo por coplas, codos, curvas, uniones y tees de fierro negro y galvanizado, alambres de bronce, de cobre, de acero y de fierro, id. de fierro de Suecia y de cobre para soldadura autógena, tornillos de bronce y de fierro, cabeza plana y cabeza redonda, correas de suela, id. de balata, brocas salomónicas para chicharras y para taladros, limas de varias clases, cañería de cobre sin soldadura, id. de fierro negro con sus coplas, cadenas de fierro, dientes para sierras, férulas de acero, tuercas dobles para tirantes longitudinales y barra continua, válvulas de descarga "O Kadee" y repuestos para las mismas, según catálogo.

Santiago, 22 de Enero de 1918.

957-11-d

PROPUESTAS POR PINTURAS, ACEITE, SECANTE LIQUIDO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por pinturas en pasta y en polvo, aceite linaza cocido, secante liquido, barnices, ladrillos a fuego, cemento, aisladores telegráficos, romana mostrador, cañería, coplas y codos de fierro, uniones con tuercas, una máquina sumadora, dos idem para abrochar papeles, molejones esmeril y piedra, cajas fondos, soldadura de fierro fundido, codos, curvas, tees, tapones y coplas de fierro galvanizado, alambre de bronce, llaves de bronce, llaves de cortar, idem curvas y de palanca, uniones y cañerías de fierro galvanizado, cadenas bronce para tiradores, goma en planchas pura y con género, pernos con tuercas cabeza hexágona, lamparillas filamento metálico, tornillos bronce cabeza plana, puntas de alambre, volantes "Morse", tornillos para idem, manguera goma alambre exterior, acoplamiento para idem, volmetro y galvanómetros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santigo, 29 de Enero de 1918.

1075-26-B

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

INDUSTRIAS INSALUBRES

Como el "Reglameno de Industrias Insalubres y Establecimientos Industriales" en vigencia desde el 9 de Octubre del año próximo pasado, dispone en su artículo 1.o:

"Que no podrán fundarse ni mantenerse los establecimientos industriales e instalaciones insalubres a que se refiere el inciso 7.o del artículo 24 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, sin permiso escrito del Alcalde".

Y en su artículo 21 dispone:

"Que todas las industrias afectadas por este Reglamento tendrán a contar desde su aprobación por la Asamblea de Contribuyentes, el plazo de un año para ubicarse en conformidad a sus disposiciones".

Y en su artículo 22:

"Que sin perjuicio de la clausura, en los casos en que proceda conforme a las disposiciones de este Reglamento, los infractores de las mismas incurrirán además en una multa de cuarenta pesos'.

Se previene a los señores industriales afectados por este Reglamento, que deben darle cumplimiento, en el plazo a que él se refiere para no incurrir en las sanciones del artículo 22.

LA INSPECCION MUNICIPAL DE HIGIENE.

3-b

CHANCACA
Marca CHIMBOTE

Ofrecen para entrega inmediata:

Hörmann & Cía. - Bandera 559

1069-3-b

SASTRERIA
L'AVENG,
San Antonio 334

Pulmoserum
BAILLY

Empleado con éxito en todas

LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

• • •

Este producto ha sido ensayado en los Hospitales y Dispensarios de París y otras ciudades, donde sus éxitos siempre constantes han llamado la atención de los Profesores que lo han probado y su eficacia está reconocida por todo el mundo.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

Se remite literatura gratis, dirigiéndose al Concesionario:

Augusto Meyrle
CASILLA 1495
Blanco 460 antiguo, Valparaíso.

31-A

JOSÉ GIORDANO

PUENTE 540 -:- Frente al Correo Central

ACEITE en lata de 1 litro, lata...	$ 2.40
FIDEOS al huevo, kilo..............	1.05
SARDINAS en aceite de olivo puro, 3 latas..............	1 35
CENTOLLAS Muller, lata.........	1 75
SALMON ½ colorado, lata.........	1.10
CAFE tostado de primera, 3 kilos	3.95
QUAKER en paquetes, docena	1.75
BACALAO especial, kilo...........	1.70
LATA triple Pate Fois, lata.........	1.50
JAMON de Valdivia, kilo.....	2.90

Galletas Mac Kay frescas a precios de Fábrica

Gran surtido en licores importados y nacionales, a los precios más bajos de plaza.

Garantizamos nuestros artículos

Repartimos a domicilio con rapidez

31-a

JABON VETADO AZUL

PIMENTON ESPANOL
TE A GRANEL INDIA
COLORANTE PARA QUESOS

Ofrece:

BERNARDO MAINO Rosas 1062

1090-14-B

Avise Ud. en "LA NACION"

Veraneantes !!

ANTES DE SALIR NO OLVIDE COMPRAR

LOS COLCHONES OLYMPIA

Únicos que garantizan una cama higiénica. Son los mejores, más confortables y económicos

Teléfono Ingles :: 564 J. R. DAPENA :: Puente, 754

1070-1-b

Cía. DE SEGUROS "LA FRANCESA"
LISTA DE ACCIONISTAS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

ACCIONISTAS	Residencia	Acciones
Alvarez, Carlos Roberto . . .	Valparaíso	50
Amézaga, Vicente	Santiago	5
Bourgoin, Alberto	"	15
Blitz, Leopoldo	"	46
Boccardo, Miguel	Valparaíso	15
Boudon, Antolín.	"	15
Boulcu, Luis V.	Concepción	1
Burgalat, Gastón	Santiago	7
Burgalat, Enrique	"	5
Cantet, Celestino	"	2
Castex, Hermanos y Cía. . .	Coquimbo	10
Chanut, Elías	Santiago	84
Codes, Juan	Valparaíso	10
Collado, Rafael	"	5
Corrales, José	"	37
Cortinas, José de la	Santiago	20
Dantiac, Pedro	Temuco	5
Dastres, Manuel	Iquique	5
Dauna, Carlos	Santiago	39
Donnadix, Luis	"	10
Doniez, Lorenzo	Valparaíso	5
Dubreuilh, Enrique	Santiago	200
Dubreuilh, P. Enrique	"	50
Dumec, Lucien	"	4
Eymeoud, Pedro	"	7
Elissegaray P., Blanca Inés . . .	"	5
Elissegaray P., Marta Luisa . . .	"	5
Fernández, José María	Concepción	20
Fernández S., Alfredo	Santiago	73
France Otto.	"	5
Frick, M.	Concepción	33
Gana, Miguel	Santiago	8
García Faz, José	"	10
García de la Huerta, Manuel. . .	"	106
Guardiazábal, Pablo	"	17
Gilles v. de Person, María . . .	"	10
Goyetche, Pablo	"	2
Guers, Luis	"	1
Huidobro H., Patricio	"	84
H. v. de Marín, Zara	"	58
H. de Meyer, Serina		10
Hernáez, Francisco.	Valparaíso	5
Ibarra, Andrés	"	5
I. v. de Frugone, Encarnación .	Quillota	2
Ibarra, Ramón	Valparaíso	22
Iturriaga y Cía., Félix	Iquique	5
Irarrázaval, Arturo.	Santiago	150
Jackson, Alfredo L. S.	Valparaíso	200
Labayrú, Benito	"	5
Lalaude, Juan	Santiago	10
Landeta, J. M.	Quillota	2
Larios, Guillermo	Santiago	10
Lareya, Gastón	"	20
Lary, Fabián	"	4
Latham, Alberto	"	185
Launay, Andrés	"	15
Legrip, Henry.	"	3
Al frente	......	1,737
Del frente	......	1,737
Levy, Eduardo (Suc.)	Santiago	5
Laugier, José	"	6
López Pérez, Arturo	"	200
Lueje, Alfredo	Valparaíso	2
Lueje, Isidoro de S.	"	5
Lueje, Víctor Manuel	Santiago	5
Madariaga, Carolina v. de . . .	Rengo	4
Magnère, Augusto	Santiago	80
Magnère, Margarita	"	6
Magnère, Enrique	"	81
Maillard, Carlos	Viña del Mar	15
Marinot, Jorge F.	Santiago	10
Marín H., Roberto	"	57
Marín H., Carlos	"	38
Matas, Juan	Quillota	75
Mercader, Adolfo	Valparaíso	3
Mettais, Eugenio	Santiago	47
Meyer, Mauricio.	"	60
Medina, Mesa, Arturo	"	45
Metzdorff, Enrique	"	5
Montes, Maximino	Valparaíso	300
Montes Lueje, Maximino	"	115
Montes Lueje, Pilar	"	15
Montes Ruidíaz, María	"	39
Montes, Manuel	"	100
Morchio, José	"	40
Moucheny, Armando	La Serena	4
Obrecht, Alberto	Santiago	5
Orrego Silva, J. Nicolás. . . .	"	275
Patri, Adolfo	"	10
Pérez R., Francisco	Valparaíso	80
Perramón, Salvador	Iquique	5
Perrenoud, Jorge	Valparaíso	10
Petit, Emilio	Santiago	15
Peyrou, León	Valparaíso	2
Pinedo, Serafín	Iquique	10
Prieto, Agustín J.	Santiago	50
Prost, José	"	36
Puyó de Magnère, Luisa	"	8
P. v. de Morere, M. Luisa . . .	"	10
Palma, Víctor	"	10
Roldán, Alcibíades	"	20
Sentex, Rafael	"	100
Serrano, Ricardo	Concepción	1
Squella de L., Fresia	Santiago	27
Somavía y Velarde	Valparaíso	40
Tixier, Mauricio	Santiago	35
Tiffaine, Enrique	Taltal	4
Toussaint, Paul	Valparaíso	19
Ugarte, Juan B.	"	52
Villa, Enrique	La Serena	40
Vives, David	Valparaíso	46
Vivent, Ropert y Cía.	Santiago	10
TOTAL		4,000

TRANSFERENCIA DE ACCIONES
SEGUNDO SEMESTRE DE 1917

Suc. Luis Covarrubias	a	Mauricio Meyer	18	Acciones
" " "	"	Serina H. de Meyer	10	"
" " "	"	Alfredo Fernández Squella	29	"
. . . .	"	" " "	43	"
Alfredo Fernández Squella	"	Mauricio Mey.	10	"
" " "	"	Alberto Bourgin	15	"
" " "	"	Eugenio Mettais	10	"
" " "	"	Enrique Dubreuilh P.	6	"
" " "	"	J. Nicolás Orrego S	18	"
Celestino Dauna	"	Pablo Quiquandon	37	"
Pablo Quiquandon	"	Carlos Dauna	37	"
Maisonnave y Cía	"	Vivent, Ropert y Cía	10	"
Eugenio Mettais	"	Arturo Medina Meza	50	"
Arturo Medina Meza	"	Gastón Lareya	20	"
Arturo Irarrázaval	"	Arturo Medina Meza	15	"
Gastón Burgalat	"	Enrique Burgalat.	6	"
" "	"	Pedro Eyméoud.	7	"
" "	"	José Laugier	6	"

1.c-B.

Viña Vial

LEONIDAS VIAL
Recomienda sus vinos tintos a $ 70, $ 80 y $ 100 y Blancos a $ 100 el ciento, puesto a domicilio o en la estación de los ferrocarriles a los VERANEANTES.
les a los VERANEANTES.
Agencia general:
AGUSTINAS 1084
TELEFONO 1070

22-b

CINEMA
CONCIERTO
ALHAMBRA

HOY Tarde y Noche, ESTRENO y dos únicas exhibiciones de los episodios 4. **El asesinato de Miker. 5. Lucha de honor** y 6. **La línea de la muerte,** de la reina de las novelas en series:

JIMMIE DEIL (alias) El Sello Gris

Interpretado por el millonario Clubman E. K. LINCOLN

Mañana Viernes
ESTRENO en Santiago
Las Gaviotas

"Hay gaviotas que son heridas pero que, sin embargo logran elevarse desde el mar hasta el azul del cielo".--PAUL ADAM.

Hermoso drama Pathé de un arte y belleza similar a **HIEREME DOLOR.**

Sábado, Tarde y Noche
Reaparición de
MARUJITA RAYO DE SOL
en la nueva creación
Aurora y Crepúsculo

Inspirada en los más hermosos pensamientos de VICTOR HUGO y adaptada en forma espléndida por
—— PATHE ——

EL HÍPICO

DE MAÑANA DEJARA GRATOS RECUERDOS EN TODOS LOS AFICIONADOS AL TURF

Programas, ApronTes, llegadas, "La propiedad de Bayaceto y Botánica" y muchas otras novedades.

NINGUN CARRERERO DEJARÁ DE COMPRARLO

PRECIO SOLO 20 CENTAVOS

HOY - Noche - SETIEMBRE - El grito de piedad de una raza

ESTIGMA

El drama que cuenta su triste calvario. **Hedda Nova,** la gran actriz americana, ha conmovido a millones de personas, interpretando a Lindy la bella mestiza, que ya al nacer, la humanidad la marca con el estigma de la desgracia.

Mañana noche y **Matinée** Domingo: **Priscilla Dean y Eddie Polo** en

FANTASMA GRIS

EL ELEFANTE, el más grande llegado a Chile, asistirá hoy y mañana a las 6.30, a la Plaza

halagador para los demócratas de que, sólo merced a las justas exigencias de nuestros aliados, el Partido fué, al fin, llamado a compartir con los Partidos históricos el Gobierno de la República, hasta donde ha llegado con tres representantes salidos de sus filas.

Innecesario parece decir que si la Alianza triunfa en las próximas elecciones, como fundadamente debemos esperarlo en atención al probado espíritu liberal y democrático del país, y a la armonía y lealtad de los Partidos que forman esta combinación política, nuestro Partido quedará definitivamente incorporado a las altas tareas de Gobierno, y allí podrá trabajar con más eficacia por la realización de sus bellos ideales.

II

En cumplimiento de los pactos que dieron vida a la Alianza Liberal, se constituyó oportunamente el Comité Electoral encargado de estudiar el mapa político de la República y de distribuir equitativamente entre los Partidos aliados las candidaturas a senadores y diputados por las cuales habían de luchar juntos. El Comité se organizó con igual número de delegados de cada uno de los Partidos aliancistas.

Después de un trabajo constante y propolongado, el Comité Electoral de la Alianza puso fin a sus funciones, distribuyendo de común acuerdo las candidaturas a senadores. En cuanto a las candidaturas a diputados, el Comité distribuyó también, en perfecto acuerdo, el mayor número; pero como quedaran pendientes algunas dificultades, se entregó su resolución al Tribunal Arbitral de los presidentes, establecido expresamente en los pactos de Alianza.

Los presidentes aliados han pronunciado el fallo que, en pliego separado, acompañamos; y con esto se ha puesto término a los arreglos electorales de la Alianza Liberal.

Según estos acuerdos, al Partido corresponden dos candidaturas a senadores, una en Santiago y otra en Concepción, y diez candidaturas a diputados, ubicadas en las circunscripciones electorales que el fallo arbitral indica.

Esto no obstante, los presidentes de los Partidos aliados estudian la manera de aumentar la representación que ha correspondido a nuestro Partido.

III

Como lo declaran los presidentes en el número final del fallo adjunto, todos los Partidos aliados han debido sacrificar legítimas aspiraciones, movidos por la razón suprema de "aunar todos los esfuerzos para asegurar el triunfo de una mayoría parlamentaria en ambas ramas del Congreso."

Por esta suprema necesidad, no fué posible satisfacer los deseos de nuestros correligionarios de las agrupaciones de Atacama, del departamento de San Fernando, de Bío-Bío y Arauco, que pedían se les adjudicara un candidato a diputado propio,; pues ante todo, como decimos, había que procurar el triunfo de una mayoría aliancista en ambas Cámaras; ya que el primer deber de los Partidos aliados es dar al país el gobierno sólido y estable que necesita para mejorar sus instituciones políticas y administrativas, bastante desquiciadas ya, en parte principal, por los regímenes de coalición en que hemos vivido, y para dar pronta y eficaz solución a las múltiples cuestiones sociales y económicas que amagan la vida de la nación y que no podrán resolverse acertadamente, con criterio científico y doctrinario, sino mediante la acción de una mayoría parlamentaria con propósitos e ideales comunes y definidos, como ocurre felizmente con los Partidos que componen la Alianza Liberal.

Nuestros amigos de esas Agrupaciones deben aceptar, por consiguiente, resignados y contentos, el sacrificio momentáneo de sus anhelos, con la más absoluta convicción de que, a pesar de no llevar candidatos propios, su acción dentro de la Alianza no será menos eficaz y decisiva para asegurar el triunfo de los candidatos a senadores y diputados que el Partido lleva en otras provincias, como igualmente el triunfo general de la Alianza misma, que todos los demócratas deben perseguir con energía y entusiasmo, pues así contribuirán a la victoria final de la Democracia, convirtiéndola en factor integrante y permanente del Gobierno de la República.

En otro sentido, no deben olvidar nuestros correligionarios que la derrota de la Alianza en cualquiera de las Cámaras, la imposibilitaria, quién sabe por cuánto tiempo, para tomar en sus manos el Gobierno del país, y esto mismo colocaría al Partido en la imposibilidad de hacer efectivos sus altos ideales políticos, sociales y económicos.

Luego, el interés de todos los demócratas en los actuales momentos, no sólo está en el triunfo de los candidatos del Partido, sino, como lo decimos, en el éxito general de la Alianza; por cuya razón el Directorio General recomienda a todas las Agrupaciones mantener la más estricta disciplina y la más activa propaganda, a fin de alcanzar en las próximas elecciones el más brillante de los triunfos.

IV

Correligionarios:

El Partido Demócrata debe sentirse altamente satisfecho por los indiscutibles progresos que sus ideales han alcanzado en la República. Todos los demócratas podemos mirar con orgullo el camino recorrido, —pese a las amarguras sufridas en la marcha,—y mirar con absoluta fe el porvenir. Para ello, no debemos fijarnos en el actual relativo escaso número de nuestros representantes en el Congreso Nacional, sino en el poder efectivo que significamos como fuerza de opinión y de Gobierno.

Ayer, el Partido Demócrata no era nada: todos los demás partidos lo miraban como una mala semilla que había que destruir en germen. Hoy, por su propaganda constante, por la bondad de sus aspiraciones y la natural evolución de las ideas, sus principios son aceptados en gran parte por otras colectividades políticas, y su alianza es solicitada por los Partidos históricos más avanzados. Pero no es sólo esto: en menos de treinta años ha llegado a formar parte del Gobierno del país, logrando, así, de hecho, la emancipación política del pueblo, esculpida, como una de sus aspiraciones fundamentales, en el primer artículo de su programa.

¡El pueblo, que fué su cuna, que constituye su fuerza material y que será siempre su más poderoso sostén y el objeto principal de sus desvelos, debe abrigar gratitud por la Democracia y correr a engrosar sus filas para adelantar su triunfo definitivo!

Si contemplan los hermosos frutos obtenidos, los demócratas deben multiplicar sus esfuerzos y las Agrupaciones ser más fieles que nunca a la disciplina y a la unión, base indestructible de la fuerza del Partido ahora y en el porvenir.

¡Que nadie abandone su puesto en la hora decisiva de la Democracia y de la Patria! ¡Que todos cumplan lealmente su deber y puedan sentir, en su oportunidad, la grata satisfacción de haber contribuído a la labor común!

¡Salud y fraternidad! — **Angel Guarello**, presidente.— **Nicasio Retamales**, tesorero.— **Teodoberto Alvarez, Manuel J. Martínez, Julio Ramírez**, secretarios.

A SAN CARLOS

Se nos informa que en la semana próxima partirá a San Carlos a conferenciar con sus amigos el señor Guillermo Subercaseaux.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Anoche celebró sesión extraordinaria esta institución política presidida por don Ramón Briones Luco. Asistieron numerosos asambleístas y el secretario, señor Salas Ibáñez.

Se trataron varios asuntos de carácter interno, continuándose el debate promovido en la sesión anterior, respecto a la actitud del señor Freemann en los asuntos relacionados con la división de la comuna de Barrancas.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Amado Vergara, Valmy Quiroga y Luis Constenla para que investiguen la conducta de este asambleísta e informe en seguida a la asamblea.

Puesta en votación la censura al secretario señor Freemann propuesta por el señor Celis, y hecha suya por el señor Valdés, para el sólo efecto de obtener un pronunciamiento de la asamblea, fué rechazada por mayoría de votos.

COMISION DE GUERRA

Para hoy ha sido citada la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados.

SESIONES ESPECIALES

La Cámara acordó ayer sesiones diarias especiales, de 3 a 4 P. M., con excepción de los Lunes y Sábados, destinadas al proyecto de Código de Procedimiento Civil.

PARTIDO DEMOCRATA

El directorio de la Agrupación ha dirigido la siguiente circular a los presidentes de las Agrupaciones de Providencia, San Miguel, Renca y Quilicura.

El directorio recomienda a las agrupaciones seccionales, que hagan saber a los correligionarios, que en la próxima lucha general de Marzo, deben sufragar tal como lo ordena el reglamento en una sola cédula, por los candidatos del Partido a diputados, señores Adrián y Martínez.

Todo acto que esta agrupación compruebe será enérgicamente castigado.

La secretaría de la Agrupación será atendida diariamente, de 9 a 11 A. M. y de 9 a 11 P. M., por el secretario señor Planells.

PRESCINDENCIA ELECTORAL

El Director de Impuestos Internos ha enviado la siguiente circular al personal de su dependencia.

Acercándose la época en que debe efectuarse la renovación del Congreso Nacional y siguiendo la norma invariablemente establecida, esta Dirección exige al personal de su dependencia la más estricta abstención política.

Ha recibido esta oficina algunos denuncios de que empleados de este servicio no proceden de acuerdo con estas instrucciones, y por esta causa quiero manifestar a todo el personal que si el infrascrito llega a comprobar cualquier acto de intervención, habrá de proceder con severa energía, adoptando las más estrictas medidas disciplinarias.

Espera, pues, el infrascrito que Ud. se ha de servir tener presente lo expresado y comunicarlo a los funcionarios que de Ud. dependan, encareciéndoles su cumplimiento.

Dios guarde a Ud.— **Alfredo Rioseco.**

NO PODRAN MOVERSE

El Ministerio del Interior envió una circular a los Intendentes, Gobernadores y Prefectos de Policías de la República, en la que les ordena permanecer en sus puestos hasta después de las elecciones, no pudiendo hacer uso de licencias, ni feriados.

PARTIDO DEMOCRATA. — 6.a COMUNA RECOLETA

Continúan con entusiasmo los trabajos políticos en favor del candidato a senador demócrata que presenta la Alianza Liberal.

El presidente del Comité señor Almarza y el tesorero señor Guzmán han recorrido desde hace días los talleres y pequeñas fábricas, donde han encontrado la más decidida cooperación en favor de los candidatos señores Torrealba, Adrián y Martínez.

Las adhesiones recibidas hasta hoy permiten un seguro éxito para la batalla de Marzo.

La secretaría general está a disposición de los correligionarios en Recoleta 1175, donde pueden recibir las informaciones que soliciten.

El directorio celebrará sesión el Viernes próximo a las 9 P. M.

RENUNCIANDO AL BALMACEDISMO COALICIONISTA

El señor Ernesto Carranza ha presentado la siguiente renuncia:

Señor presidente de la Asamblea Departamental Liberal Democrática de Santiago, señor don Luis Boizard.— Presente.— Muy señor mío:

Como una manifestación de descontento con la dirección general del partido, que no ha querido respetar los acuerdos de la Convención de Julio de 1917, y, principalmente, por su pertinacia en mantenerlo unido a los conservadores, la mayor parte de nuestros correligionarios de todo el país ha ingresado ya a la Alianza Liberal.

De acuerdo, el infrascrito, con esa simpática e incontenible corriente hacia la Alianza, ruégole quiera eliminar mi nombre de los registros de la Asamblea que Ud. preside.

De Ud. Atto. y S. S. — **Ernesto Carranza L.**—Santiago, Enero 30 de 1918.

CENTRO DEMOCRATICO FRANCISCO BILBAO

Se pone en conocimiento de los miembros de este Centro político, que según acuerdo tomado por la agrupación de Santiago, deben concurrir desde esta fecha, todas las noches, de 6 a 12, a cooperar en la preparación de los trabajos políticos en favor de nuestro candidato a senador, señor Zenón Torrealba y diputados don Juan B. Martínez y don Vicente Adrián.

Secretaría de la agrupación: Rosas 1049.

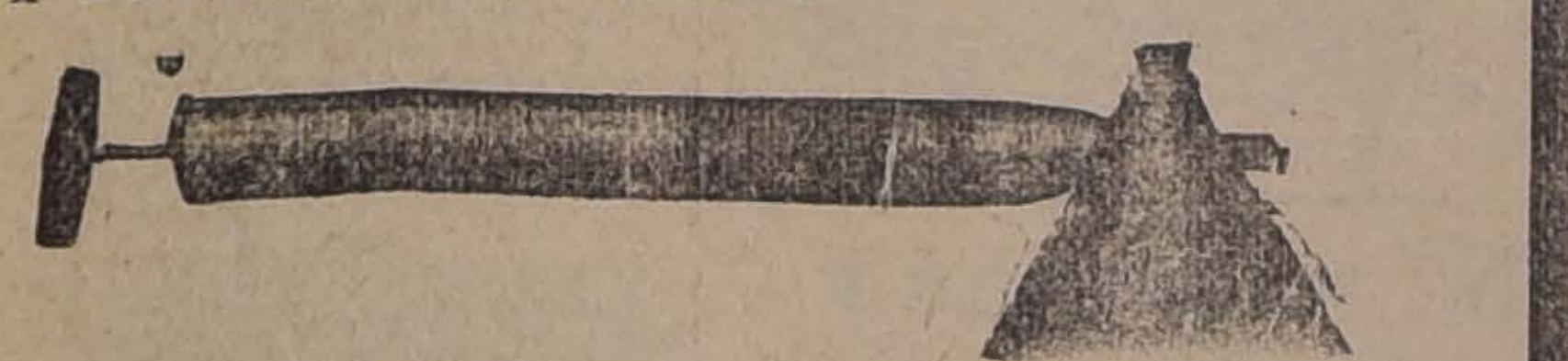

LA MOSCA

será su desesperación este verano, si no la combate.

EL "CLORONAFTOL"

lo salvará de semejante plaga. Empiécelo a usar hoy mismo.

Para hacer más económico y fácil su uso se ofrece por sólo diez pesos moneda corriente.
Un PULVERIZADOR "ACME".

y un frasco de CLORONAFTOL con la cantidad necesaria para hacer cien litros de solución desinfectante, que es lo suficiente para mantener, durante el verano, una casa libre de infecciones y de moscas.

Pida hoy mismo detalles al
Importador-Representante de firmas Norteamericanas.

HERNAN VIJIL O.

VALPARAISO
Blanco 951.

SANTIAGO
Compañía 1077.

887-31-a

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS HABANOS EXTRA FINOS

851-15-b

Literatura

¿QUÉ VIÓ ANGEL PINO EN EL LIMBO?

Como Dante un buen día Angel Pino descendió al Limbo y encontró allí a todos los que no son dignos de tener nombre y sufren las pavorosas penas de los inocentes: los coleccionistas de paraguas y de monedas; las feministas; los esposos de las señoras del Club; los bomberos, que estaban obligados a dirigir bombitas que no daban agua, etc.

Esta pequeña novela maestra está llamada a gustar grandemente en el público, sobre todo si no se olvida que ha sido ilustrada por Pedro Subercaseaux, el admirable pintor.

Entre las otras grandes colaboraciones de "Pacífico Magazine" figuran las memorias del Zar escritas por él mismo; "Granos de Arena", por E. Montenegro; Una novela de Pablo Bourguet y un hermoso homenaje a Rodin.

Este número de la hermosa revista no puede menos de ser tenido como uno de los más **bellos** hasta ahora publicados.

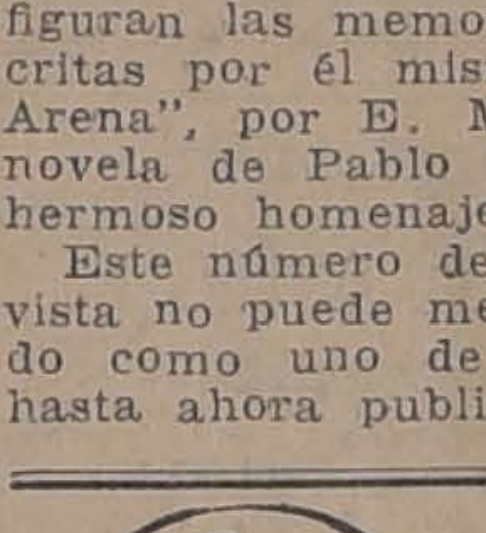

CHAPLIN
ONE
STEP

1084-4-b

PARK THEATRE

El teatro más aristocrático
(Con permiso del Huelén)

Cigarrería, confitería dentro y fuera del local.
Teléfono público N.o 179 Inglés.

Grandiosos bailes de máscaras de Carnaval, los días 9, 10, 11 y 12 de Febrero.

Concursos de bailes, disfraces y mantones de manila. Espléndido desfile en honor de la prensa y artistas de la capital.—Premios en dinero y objetos de arte.

¿QUIEN ES
BELLINI?
¿QUIEN ES
JANE ROMAN?

Cortador-Sastre
Necesita la
SASTRERIA J. NIETO
VALPARAISO
Casilla Núm. 723

VIDA SOCIAL

En la Diplomacia. —

Por la última combinación partió a Suiza, a reasumir su cargo de cónsul general de nuestro país en ésa, el señor Ernesto Correa Fontecilla.

Recepción del cuerpo diplomático.—

El Ministro de Relaciones ha fijado como día de recepción para el cuerpo diplomático el Jueves de 2 y media a 4 P. M.

Alla Colonia Italiana. —

Domenica prossima, 3 del presente, prima domenica di Febbraio, secondo il solito nella chiesa parrocchiale italiana La Gratitud Nacional, alle ore 10 1|2 A. M., si dirá una Messa pei nostri soldati e vi sará una breve esortazione in italiano. E convenevole e giusto, cari connazionali, che in questi momenti di gran di ansietá ci uniamo per pregare per la patria.

Giammai si sgomenta il cuore formato alla virtú, che inspira la nostra santa religione. — Ambrosio M. Turriccia."

Don Arturo Browne Vicuña. —

En Iquique ha fallecido el delegado de la Asociación Salitrera de Propaganda, don Arturo Browne Vicuña.

El señor Browne fué capitán de corbeta de la Armada y se supo distinguir en vida por sus méritos de hombre de bien y de trabajo.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en todos los círculos sociales e industriales de Iquique.

Los diarios de la localidad le dedican sentidos artículos.

Residencia. —

El señor Julio Olivares S. y señora, han fijado su residencia en la Avenida Santa Elena N.o 1306.

Matrimonio. —

El Domingo 27, a las 11 A. M., se efectuó en el templo de Las Agustinas, el matrimonio del señor César Díaz Pérez Valenzuela con la señorita Julia Barbier Gamboa.

Ofició la misa y puso las bendiciones el presbítero don Jorge Larraín.

Los novios partieron en el expreso de la tarde a Constitución.

Matrimonio. —

El Sábado próximo se efectuará privadamente, por duelo de uno de los contrayentes, el matrimonio del señor Julio Ulloa C. con la señorita Melania del Solar Méndez.

En Cartagena. —

Hoy Jueves tendrá lugar en el balneario de Cartagena una reunión, que se verificará en casa de la señora Celsa Rodríguez de Hurtado, y bajo la presidencia de don Baldomero Grossi. En ella se acordarán y distribuirán los trabajos de la colecta que tendrá lugar el próximo Domingo, para terminar los trabajos de la iglesia y casa parroquial.

Viajeros. —

Ayer partió a Valparaíso el señor don José Menéndez, acompañado de sus hijos Carlos Menéndez y señora.

—Al mismo punto partió el señor Rafael Rodríguez Espínola y señora Margarita Wilms de Rodríguez.

—A Viña del Mar se ha dirigido el señor Eduardo Salas Undurraga y señora Adela Edwards de Salas.

—Al mismo punto partió el señor Felipe Morel.

—A Valparaíso se dirigió el señor Ramón Nieto.

—A Viña del Mar partieron los señores Alejandro Errázuriz, Luis Aldunate, Fernando Rioja, Eduardo Germain, Héctor Claro, Horacio Fabres y señor Münich.

—Al mismo punto partieron hoy los señores Alberto Valdivieso, Jorge Valdivieso y señor T. Rojas.

—Al sur partieron los señores Gustavo Walker, Jorge Larraín, Alfredo Aldunate y señor Oscar Muñoz.

—Al sur partió el señor Horacio Valdés y familia.

—A Constitución se dirige próximamente el señor Oscar Garcés Silva.

—A Valparaíso se ha dirigido la señora Victoria García Reyes de Vargas, acompañada de su sobrina señorita María Palacios García Reyes.

—Se encuentran en Santiago la señora Tránsito v. de Blest y su hija Celia.

—A Viña del Mar partió la familia Ugarte Iriondo.

—A Constitución parten el señor José Huber y familia.

—De Cartagena ha regresado don Malaquías Concha y señora Amandina Stuardo de Concha, acompañados de su hija Yolanda.

—Ha partido a Cartagena el señor Oscar Fernández Dávila con su señora Ema Rodríguez de Fernández.

—A Constitución partió en la mañana de hoy el señor don Florencio Varas y Pereda.

—En Cahuil se encuentran pasando la temporada de verano los señores Alfonso Aguirre Humeres y José Luis Villalón Humeres.

—A Pichilemu parte mañana don Carlos Eduardo Justiniano y familia.

—De su fundo en el sur ha regresado la familia Figueroa Anguita.

—De Constitución ha llegado la familia Díaz Cruchaga.

—De su fundo en el sur, de paso a Viña del Mar, ha llegado la familia Toro Hormann.

—A Valparaíso parte en la presente semana el señor Miguel González Ovalle.

—A Llolleo se dirige mañana el señor Arturo Vial Vergara.

—A Constitución parte en los primeros días de Febrero la familia Coo Wilson.

—Se encuentra en Talcahuano el señor Enrique Amunátegui Jhonson.

—A Llolleo parte el Sábado don Enrique Blanco Irarrázaval.

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA
Ausente hasta el 10 de Febrero.
CATEDRAL 1290
3-b

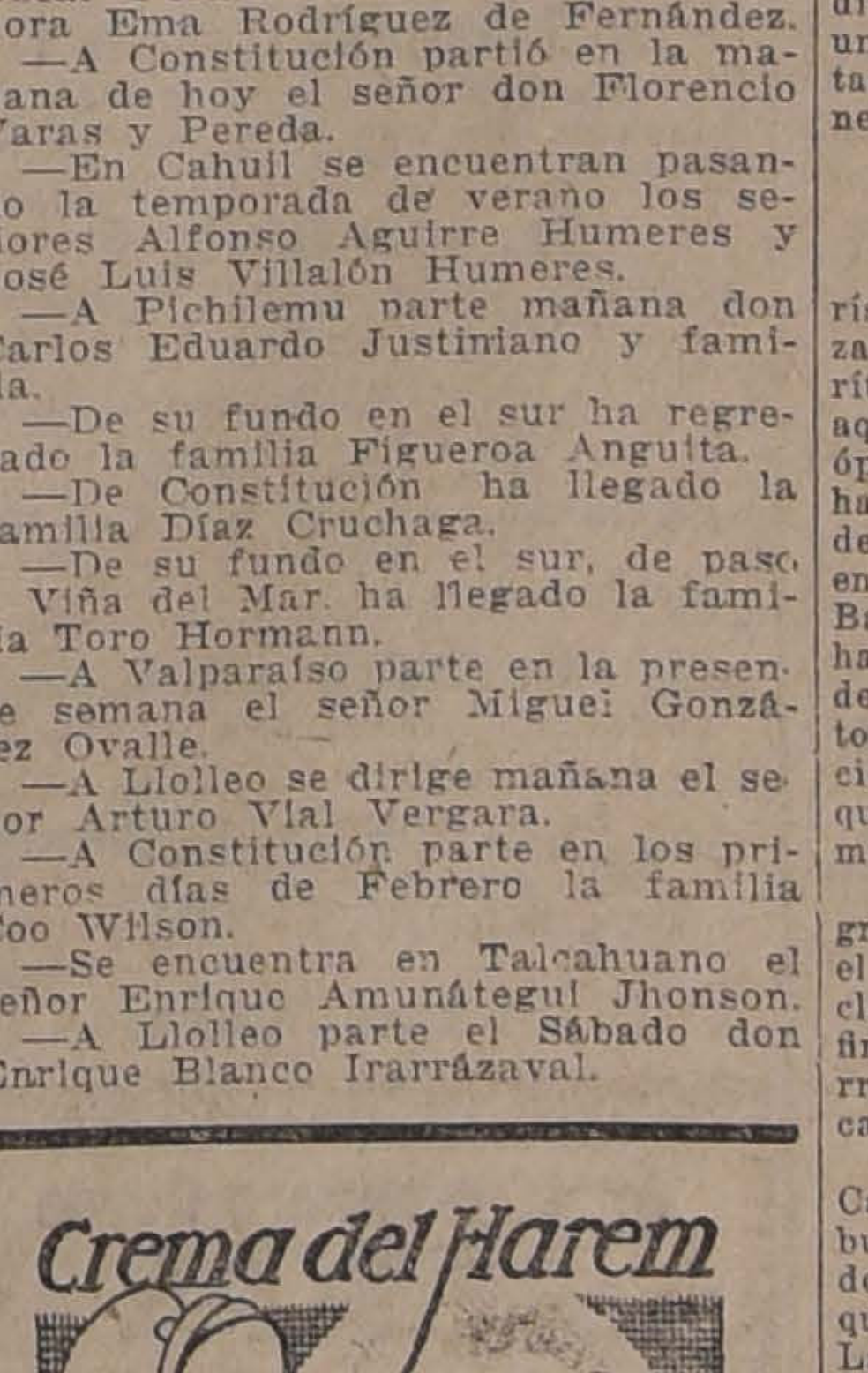
Crema del Harem
No necesita recomendacion especial, pues sus espléndidos resultados como hermoseador del cutis convencen á todo el mundo, que no hay preparacion que la iguala

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago

EMPRESA TEATRAL DEL PACIFICO
Compañía Española de Zarzuelas y Revistas MONTERO - FERNADEZ
HOY JUEVES 31 DE ENERO
Vermouth selecta, a las 6.15 P. M.
—El Palacio de Cristal.
Nocturnas:
Primera sección, a las 9 P. M.—**La venganza de la Petra.**
Segunda sección, a las 10.15 P. M.
—La Verbena de la Paloma.
Tercera sección, a las 11.15 P. M.
—Doloretes.

Mañana Viernes beneficio del aplaudido maestro Rafael Palacios con el estreno de **Málaga, tierra de flores** y **El Príncipe de Opereta,** y de los mejores números de la revista **¡Vaya calor!**

Teatro Paraíso

En el cerro Huelén (Santa Lucía)

Unico teatro paseo aristocrático de verano al aire libre.

La mejor compañía de variedades en Chile.

HOY JUEVES 31 DE ENERO
PEPITA SIRVENT
Debut d enuevos elementos.
Función completa DOS PESOS.

Carnaval. Grandes bailes de fantasía con premios a los mejores disfraces y a las mejores parejas de bailes, los días Sábado 9, Domingo 10, Lunes 11 y Martes 12 de Febrero.

Teatro Novedades

Hoy, día de moda, estreno!
LA LEYENDA DE COSTAMALA
por Fabienne Fabreges.

Obsequio de entradas a los asistentes. Orquesta **Trío Club Unión.**

Sábado y Domingo: **El estigma.**

Teatro Delicias

HOY JUEVES 31 DE ENERO
Nocturna, a las 9.15.—Colosal función! Grandioso estreno!
LA ENFERMERA
La colosal comedia americana:
CHAPLIN DESPECHADO

Sábado estreno del drama pasional **Las víctimas del Amor.**
Domingo: **Ivan el Terrible.**
CUETO 257

Espectáculos Max Glucksmann

Brasil: Sol de media noche.
Carmen: La ley de las compensaciones.
Teatro Circo: La Señorita Grumete.
Selecta: El divorcio y la hija.
Delicias: La enfermera, Chaplin tramoyista.
Coliseo Nacional: El tesoro robado.
American Cinema: La señorita Brown. Chaplin en la parodia de Carmen.
Yungay: El doctor Satán.
Pedro Valdivia: Huellas en la nieve. La Canción de Werner, por Bertini.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca, Bandera 537, Teléfono 775.

TEATROS

Teatro Santiago.—Ante numerosa concurrencia se repitió en la primera de ayer la graciosa zarzuela El Palacio de Cristal, que ha encontrado una interpretación muy acertada en la compañía Montero-Fernández, distinguiéndose principalmente Crisanta Blasco, animada y correcta en la Sabina, Montero, gracioso en el Juanito, la Hernández, como siempre muy bien, en la Genoveva y Llorca, quien nos hizo un Padre José bien concebido.

La zarzuela del maestro Bretón La Verbena de la Paloma, reprisada con aplauso por este conjunto y que no ha vuelto a escena por enfermedad de la señorita Fornas, se pondrá en la segunda de hoy. De todas las reprises hechas por la compañía Montero-Fernández, esta es tal vez la que ha tenido mejores resultados.

En vermouth va El Palacio de Cristal; en primera La Venganza de la Petra, y en tercera Doloretes.

Beneficio de Rafael Palacios.—Mañana se efectuará en el Teatro Santiago la función en honor y beneficio del aplaudido compositor y director de orquesta de la compañía Montero-Fernández, maestro Rafael Palacios.

En el novedoso programa que se ha confeccionado figuran varios interesantes estrenos. Se pondrá en escena las aplaudidas producciones del beneficiado: Málaga tierra de flores y El Príncipe de opereta y además se ejecutarán como una primicia para nuestro público, el intermedio sinfónico de El Cristo de la Vega y los más elogiados números de la notable revista de Palacios ¡Vaya Calor! que se ha representado en Buenos Aires con clamoroso éxito.

Park Theatre.—Sigue siendo favorecido por el público este cómodo teatro de verano del Parque Cousiño.

La empresa anuncia para los días 9, 10, 11 y 12 de Febrero, grandes bailes de máscaras, con concursos de danzas, disfraces y mantones de Manila. Se hará un desfile en honor de la prensa y artistas de la capital. Habrá premios en dinero y objetos de arte.

NOTICIAS SUELTAS

Battistini en París.—La prensa de París da cuenta del grandioso éxito alcanzado en la Gran Opera por el insigne barítono Battistini. Como es de rigor en aquel teatro, ha cantado en francés, y la ópera con que ha hecho su presentación ha sido "Enrique VIII", cuya partitura, de Saint Saens, tienen mucho público en la nación francesa. Según la crítica, Battistini, espléndido de voz y de arte, ha hecho una nueva creación del papel de Rey Enrique, entusiasmando al auditorio, que le tributó muy expresivas ovaciones, reconociendo en él al cantante que goza merecidamente de reputación mundial.

Teatro alemán clausurado.—Un telegrama recibido de Berlín anuncia que el Gobierno de Wurtemberg ordenó la clausura del teatro real de Stuttgart, a fin de economizar carbón, y en breve cerrerá todos los demás teatros de esa capital y de otras ciudades del reino.

La Chicago Opera.—La compañía de Campanini que actúa en esa ciudad debutó con "Isabeau", de Mascagni, siendo muy aplaudidos la Raisa y Crimi, que desempeñaban los principales roles. Las sucesivas representaciones han proporcionado éxito a la señora Galli-Curci y a los barítonos Baklanoff y Straciari, habiendo ocupado sucesivamente el cartel Lucía, Aída, Fausta, Donorah, Trovatore, Romeo y Julieta (con Muratore), Carmen, Rigoletto, Traviata y Hugonotes.

Como próxima novedad se anunciaba las Joyas de la madona, de Wolf Ferrari.

Marcela Sembrich.— La célebre cantante ha sufrido un serio accidente, pues al caer en un piso encerado se fracturó el brazo izquierdo en tres partes. Según las últimas noticias, los médicos han conseguido reunir en buenas condiciones los fragmentos, y sólo será necesario que la distinguida artista renuncie a toda actividad en la actual "season".

Teatro Paraíso.—Numerosa concurrencia tuvo anoche la compañía Pepita Sirvent, conjunto de variedades que ha logrado un público numeroso y distinguido en la terraza del Santa Lucía, variando diariamente su cartel.

El programa que se anuncia para esta noche, es especialmente novedoso, tomando parte en su desarrollo, todos los nuevos elementos contratados desde hoy.

BIOGRAFOS

El Estigma.—Hoy en la noche, se estrena en el Teatro Septiembre este drama que pone en evidencia los más nobles y también los más bajos sentimientos humanos. Es uno de los mejores éxitos cinematográficos. Edgar Lewis, autor del argumento ha recibido, sólo por sus derechos, la suma de $ 4.000,000.

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.20 y en la nocturna, a las 9.20 se estrenan los episodios 4, 5 y 6 de El Sello Gris. Se titulan El Asesinato de Mitzer, Lucha por honor y Bajo la línea de muerte.

Magnífica es la interpretación a cargo del actor, detective y atleta, S. K. Lincoln, el cual ha encarnado muy bien el rol del audaz y astuto millonario, que dedica su inteligencia y fortuna en defensa de las víctimas de los más terribles malhechores.

Teatro Delicias.—Para la función de hoy anuncia este concurrido salón de biógrafo el estreno de la bonita película "La enfermera". Terminará la función con la graciosa cinta Chaplin despechado.

El Sábado se estrenará la película La víctimas del amor y para el Domingo Ivan el terrible.

Teatro Novedades.—Hoy día de moda estreno social La Leyenda de Costamala, interpretación de la simpática actriz Fabienne Fabreges, protagonista de La Oveja Extraviada. Habrá música por la orquesta Trío Club de la Unión y obsequio de entradas a los asistentes.

Teatro Electra.— Estreno del drama Era mi Padre, según la obra la Ranzoni original del eminente escritor A. Melato Sábado.—El estigma.

Garden Theatre.—En las funciones especial y nocturna de hoy será exhibida por última vez en Santiago la adoptación cinematográfica del drama de Darío Nicodemi L'Aigrette en la que hace su última creación la actriz Hesperia.

Mañana, inspiración, vista de desnudos artísticos posada por la modelo Miss. Andrey Munson, (prosa).

En breve Lenguas perniciosas por la Robinne.

Teatro Alameda.—Por primera vez en Santiago pasará esta noche este teatro la última producción de la actriz Itala Manzini en la obra Ironías del Destino.

Mañana estreno de las series 4, 5 y 6 de El sello gris.

American cinema.—Dos estrenos dará esta espaciosa sala hoy: en la nocturna en primera sección lo divertida comedia La señorita Brow y en al segunda Chaplín en la parodia de Carmen.

Mañana estreno de la Casa de los Misterios.

Teatro Atenas.—Estrena esta noche la comedia dramática Flor Marchita. Mañana estreno de Francisca Bertini en La amazona enmascarada.

Teatro Carmen.— Pasará esta noche por última vez la ley de las compensaciones por Norma Tamayo.

LUIS PLAZA
DENTISTA
Jefe de la Clínica del profesor Valenzuela Basterrica. Se trasladó a Compañía 1623, casi esquina de Manuel Rodríguez.
24-b

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239. Altos. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Estudio y domicilio Compañía 1943. Teléfono 2594. Atiende durante el feriado.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Ramón Huidobro G.
y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Zúñiga C.
Partos, Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica, Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléfono 111, Parque.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Medicina interna, Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Durante vacaciones atenderá todo mes de Enero. En Febrero sólo Martes y Viernes. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléfono 2102. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. Fierro Beytia
Ginecología, Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía Catedral 2429.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4. Ausente hasta Marzo.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770, Teléfono 2120. Ausente.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Leonidas Corona T
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Profesor Luco
Se trasladó Merced 336. Ausente hasta el 1.o de Febrero.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Díaz Velasco
Medicina interna y niños. Consultas: 1—4, Vergara 474.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel. sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

Policlínica para Sífilis y
Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
032-17-a

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Conusltas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Villalón
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas 1—3 1|2.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

J. Schwarzenberg L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado, San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. Alberto Araya Izquierdo
Permanecerá Santiago vacaciones, San Francisco 1335. Consultas: 1 a 3.

Dr. David Pulido I.
Enfermedades de niños, Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Ausente en la Serena hasta el 1.o de Marzo.

Dr. WAUGH
606 **914** Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988. Permanecerá en Santiago durante las vacaciones.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353. Regresó.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Regresó. No se ausentará. Especialidad extracciones somnoformo.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas, de 1 a 6. Ausente hasta Marzo.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

Dra Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó Gieto 249.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Jaime González
CIRUJANO DENTISTA
Se trasladó Agustinas 1226.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Ausente hasta Marzo, Moneda 1312.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 775.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Muñoz Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos, San Diego 307-448.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dta. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

Rita Laferte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajo de dentística moderna, Agustinas 853. Clínica de 8 a 12 y 2 a 6.

Gustavo Cerda Lopez
DENTISTA
Cirujía Dental, A. Prat 1548.
22-d

INGENIEROS

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.— Teléfono 275. Central.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1228. Casilla 1422.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 236. Teléfono 1968. Casilla 4491.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2420.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1584. Agustinas 1232.

Ingeniero Agrónomo
Administra fundo, prefiere interesado utilidades, sin sueldo, Compañía 3085.
579-16-b

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
Bandera 51—55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléfono 2818. Santiago de Chile, cable Virarce.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis, Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

VARIOS

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

ACADEMIA DACTILOGRAFICA YOST
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos.
0215-29-f

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 46. Consultas 1-3
5666-28-1

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

Dr. P. ORTEGO F
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P M. Días festivos: de 8 a 12 M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Zurcidos invisibles
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 27 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín. Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 P. M.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hast las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 112. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal

1.a Comisaría, Botica Alemana, Huérfanos 1095.
2.a Comisaría, Botica Santa Isabel, Santa Isabel 301.
6.a Comisaría, Botica Alemana, San Diego 608.
7.a Comisaría, Botica Trucios, San Pablo 2796.
9.a Comisaría, Botica Recoleta, Recoleta 237.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1565.
Camilo Ortiz, Escanilla 876.
Pedro A. Silva, San Antonio 532.
B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544.
Antonio Toro G., Domeyko 278.
Geremías Aguilera, Girardi 55.
Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 874.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 34; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 281; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456; Carmen R. Monardes, Maestranza 537; Sara Morales C., Maestranza 60.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1338; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Lliduvina Palma de Osses, Herrera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Enriqueta Córdova, Dardignac 113; Rita Costa A., Catedral 1559.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de Vacuna

Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente de 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor doctor señor Rodríguez Barros

Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Dispensario Municipal nocturno de Enfermedades Venéreas, dirigido por el Dr. don Mateo Concha

Calle Almirante Barroso número 820. Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 1|2 a 10 P. M.

Turno judicial

Juez del crimen de turno, el del 1er. Juzgado, don Andrés Villagra, Catedral 2242.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui S., Manuel Rodríguez 191.
Relaciones, don Guillermo Pereira, San Martín 308.
Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432.
Hacienda, don Manuel Hederra, Santo Domingo 1060.
Guerra y Marina, don Luis Vicuña C., Av. Matta 24.
Industria y Obras Públicas, don Francisco Landa, Rosas 1050.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Monjitas 375.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 785.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1336.

Dentista del Cuerpo

Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Morandé 244.— Atiende al personal diariamente de 8 — 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Lea Ud.
LA NACIÓN

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 47, extraordinaria, en 30 de Enero de 1918

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri, don José Pedro; Barros Errázuriz, Besa, Correa Ovalle, Echenique, Feliú, Letelier, Ochagavía, Ovalle, Urrutia, Urrejola y Walker Martínez y el señor Ministro de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Presupuestos, recaído en el proyecto del Ejecutivo sobre autorización para pagar al personal de sub-oficiales y tropa de Ejército, las gratificaciones que por años de servicios hubieren devengado en 1917.

2.o De una solicitud en que la Municipalidad de San Antonio pide autorización para conceder por nueve años a don Luis Ramírez Calvo, permiso para construir y explotar un matadero público en esa ciudad.

A Comisión

El señor WALKER MARTINEZ.—A mí me parece, señor presidente, que esta solicitud de la Municipalidad de San Antonio, de que se acaba de dar cuenta, debe pasar a comisión.

El señor SECRETARIO. — La prescripción reglamentaria relativa a los asuntos que deben necesariamente pasar a comisión se refiere a los empréstitos municipales; y esta solicitud se refiere sólo a la concesión de un permiso para construir matadero.

El señor WALKER MARTINEZ.—De todas maneras yo pido que pase este asunto en estudio a la Comisión de Gobierno.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente por parte del Senado, así se hará.

Acordado.

Preferencia

El señor CHARME (presidente).—Entrando a los incidentes, puede usar de la palabra el honorable senador de Talca.

El señor CORREA.—Yo pido la unanimidad del Honorable Senado para tratar sobre tabla el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para cobrar las tarifas de pasajeros y de carga en moneda corriente, siempre que el cambio exceda de 10 d.

Como el tiempo avanza y llegará muy luego el día en que venza el plazo por el cual se concedió la autorización anterior, se hace necesario despachar pronto este proyecto, que, por lo demás, es muy sencillo.

Petición de datos

El señor ECHENIQUE.—Pido a la mesa que se digne oficiar al honorable señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que mande copia al Senado del informe enviado por el ingeniero señor Barriga sobre los cateos practicados en la salitrera Lealtad.

Yo creo que es muy interesante que el Senado se imponga de este informe.

El señor CHARME (presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de su señoría.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

La indicación del honorable senador de Talca no ha merecido observación; y, en consecuencia, la daré por aprobada.

Aprobada.

Tarifas ferroviarias

El señor PRO-SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha remitido el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Prorrógase por un año la autorización otorgada a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por ley número 3,237, de 5 de Febrero último, para cobrar en moneda corriente las tarifas de la Red Central, siempre que el cambio internacional exceda de diez peniques por peso".

El señor CHARME (presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor URREJOLA. — Este es el segundo año en que entrará en vigencia una ley como la que se propone, o sea la que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para cobrar las tarifas en moneda corriente, aunque el cambio esté a más de diez peniques.

Esta autorización significa en el hecho un alza de las tarifas; tarifa legal es de diez peniques. Mientras estuvo el cambio internacional la última parte del año 1914, el año 1915 y todo el año de 1916, bajo diez peniques, tuvo el público que viajaba y que remite carga por los ferrocarriles que someterse a un recargo correspondiente al tanto por ciento del premio del oro, sobre la base de diez peniques.

Ahora bien, señor presidente, el cambio está actualmente a catorce peniques; consiguientemente hay un recargo de cuarenta a cincuenta por ciento.

Yo hago estas observaciones porque me ha tocado manifestar en diversas ocasiones que la tarifa vigente sobre la base de diez peniques por peso es excesivamente alta, y que, con las modificaciones hechas por el Consejo de los Ferrocarriles en la tarifa que rigió hasta Noviembre de 1914, se estableció un recargo verdaderamente insoportable en las distancias cortas, lo que ha influído considerablemente en la disminución del tráfico tanto de la carga como de los pasajeros.

Ahora tenemos por delante otro problema, y precisamente por eso es que hago uso de la palabra en este momento. El presupuesto de Ferrocarriles presentado a la Comisión Mixta viene con un déficit de seis millones de pesos para el año 1918. En la Comisión Mixta me ha tocado proponer algunas disminuciones tendientes a suprimir considerables cantidades en los gastos a fin de equiparar las entradas con las salidas. Desgraciadamente, mis indicaciones no fueron aceptadas por la mayoría de la comisión; y, consiguientemente, no quedará otro medio para nivelar los gastos y las entradas sino el de que la Empresa de los Ferrocarriles pida autorización al Gobierno para llevar a cabo una nueva alza de las tarifas. Está íntimamente relacionado este problema con lo que posible y seguramente vendrá mañana, o sea, la autorización a la Empresa para introducir en ellas un nuevo recargo.

El año pasado, en este mismo mes, manifesté que el desastre producido por la exorbitante tarifa actual que rige desde fines de 1914 está representado por la disminución del tráfico de pasajeros y del transporte de carga que se ha venido notando en los últimos años. Comprobé con datos estadísticos tomados de la Dirección de Contabilidad, que el número de pasajeros en los años de 1915 y 1916 fué alrededor de cuatro y medio millones menos que en 1913 que fué el último año que precedió al alza de las tarifas, y el último año, diremos, normal dentro de la situación producida en el mundo por la guerra europea. El transporte de carga durante los años 1915 y 1916 disminuyó en un millón de toneladas con relación al año 1913.

Y entonces, decía yo: ¿a qué puede atribuirse esta disminución en el arrastre de mercaderías y en el transporte de los pasajeros? ¿Se puede decir que es debido a la guerra europea? Pero si la guerra europea casi no ha tenido influencia en el movimiento comercial de Chile. Unicamente ha podido notarse una disminución en el movimiento de mercaderías importadas; pero, en cambio, la movilización de mercaderías nacionales ha sido nutrida, o ha debido ser más nutrida. Las salitreras, que estuvieron paralizadas a consecuencia de la declaración de guerra de casi todos los países europeos, dieron gran impulso a sus trabajos en los primeros días de 1915. El comercio ha sido activo, y la holganza ha sido general en 1915 a 1916. La cosecha de trigo ha sido superabundante con relación a las necesidades internas del país, situación muy distinta de lo que había ocurrido en 1913 y 1914 en que hubo necesidad de importar o trigo o harina. En general, los negocios fueron prósperos, y, consiguientemente, el movimiento comercial fué vasto y nutrido. ¿A qué debe atribuirse entonces la disminución en las entradas de carga y de pasajeros? A que la tarifa es excesivamente alta; a que la tarifa, sobre todo en la carga por sobornal, ha sido prohibitiva para las cortas distancias y para la carga por sobornal.

Siento no haber traído,—y no lo traje porque no pensé que se discutiría este proyecto en la presente sesión,—un recorte en que hay datos verdaderamente curiosos, que harían reír a cualquiera persona versada en cuestiones de estadística ferrocarrilera, y en el cual se comprueban los absurdos en que ha incurrido la Inspección de Transportes, y que el Consejo ha aceptado a ojos cerrados, en materia de tarifas.

Así, de dicho recorte se desprende que el transporte de ciertas cantidades de mercaderías por tren de carga es más caro que por equipaje en distancias cortas. No recuerdo perfectamente los datos, pero, voy a citar un caso:

Un boleto por cuatro bultos de mercaderías que en total pesen 90 kilos, que se envíen por equipaje a una distancia de 30 kilómetros, y que correspondan a diversas mercaderías, como ser azúcar, galletas, fideos y harina, que tiene categorías de 1.a a 4.a clase, paga $ 1.80. Pero este mismo boleto, al emitirse por carga, es clasificado según cada una de las mercaderías que lo componen, y como pesa una pequeña cantidad de kilógramos cada bulto— en total 90 kilos— se detalla cada artículo según su categoría, cobrándosele a cada cual flete de 100 kilógramos y agregándose a cada artículo el derecho de movilización por quintal métrico indivisible, de 30 centavos. En resumen, los 90 kilógramos, que pesan los mismos artículos que por equipaje pagan $ 1.90, deberán pagar por carga $ 4.10.

Este sistema es profundamente observado. Puede afirmarse que semejantes tarifas no han sido estudiadas, o si lo fueron, el estudio fué hecho por personas que no entendían en la materia.

En cuestión de transporte de carga a cortas distancias, y por sobornal, comprobó aquí nuestro malogrado colega, don Francisco Valdés Vergara, que una mercadería clasificada en 6.a categoría, con peso de 150 kilógramos, de las que anualmente se movilizan desde los contornos de las ciudades, tales como las verduras, o artículos de alimentación similares, al ser transportadas por ferrocarril a una distancia no superior a 20 kilómetros, tenía un recargo de mil por ciento. De modo que si esos 150 kilógramos pagaban antes un peso, con las nuevas tarifas venían a pagar diez pesos de flete, y consiguientemente se hace prohibitivo el acarreo.

Y éste es, señor presidente, el sistema que rige hoy día, agravado con una circunstancia: de que a pesar de que la ley ordena que las tarifas se cobrarán al cambio de 10 peniques, se pretende que rija por el año 1918 la excepción de cobrar todas las tarifas al cambio vigente en la actualidad, que es de cerca de 14 peniques por peso. Como la Comisión Mixta rechazó ayer toda indicación tendiente a disminuir los gastos para equiparar las entradas con las salidas, resulta que el Gobierno se encuentra ahora delante de la expectativa de verse obligado a aprobar un nuevo aumento en las tarifas a fin de saldar el déficit de seis millones de pesos.

Siento que no esté presente en la sala el señor Ministro de Ferrocarriles, mucho más cuando parecería regular que indicaciones de esta naturaleza fueran formuladas por el Ministro del ramo.

Es verdad que el Gobierno, debido a la nueva ley de autonomía, es un cero a la izquierda. El Gobierno no tiene más facultad que la de representar, así como la Dirección de los Ferrocarriles, y el Consejo la de escuchar y acogerse a la representación del Gobierno. Pero creo que este negocio, como todos los negocios que se refieren al ramo de Ferrocarriles, son cuestiones relacionadas con el Gobierno y debe éste tener iniciativa en ellos, solicitando las preferencias por medio de sus Ministros.

Yo no quiero de ninguna manera entorpecer el despacho de este negocio; pero si yo creyese contar con la voluntad de la mayoría del Senado que me escucha, pediría que este asunto gravísimo, que afecta a todas las industrias, a todos los chilenos directa e indirectamente, fuera tratado en presencia del Ministro del ramo. No hago esta indicación, porque no sé si ella hubiese de contar con su aprobación, pero esperaré que algunos de mis honorables colegas la formule.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Estimo que después de las observaciones muy fundadas del honorable senador del Ñuble, habría conveniencia en que el honorable señor Ministro de Industria se encontrara presente en la sala para oír las observaciones de S. S., a las que doy su verdadero alcance y a las cuales considero de bastante gravedad.

Yo creo que en esta ocasión, señor presidente, el honorable senador del Ñuble, como en varias ocasiones anteriores, ha estado de acuerdo con mi manera de pensar.

El señor CORREA.—Yo pido al honorable senador que deja la palabra, que se digne retirar su oposición al pronto despacho de este negocio.

Este proyecto fué despachado por la Honorable Cámara de Diputados, en presencia y con el apoyo del honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas; y el mismo señor Ministro comunicó a la Dirección General de los Ferrocarriles que viera modo de obtener el despacho de esta autorización en el Senado.

Como digo, el honorable señor Ministro de Industria asistió en la Cámara de Diputados a la discusión de este proyecto y participó de la opinión de apresurar su despacho.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo no creo ni por un momento que no hayan pasado las cosas tal como las refiere S. S., pero debo llamar la atención del Senado hacia la circunstancia de que el señor Ministro se limite a mandar recados y no asista a nuestras sesiones para atender al despacho de estos asuntos que le conciernen.

El señor Ministro de Industria merece toda mi confianza, pero creo que estamos relajando las prácticas parlamentarias, en las que está establecido que los Ministros de Estado se presenten a la sala. Aquí estamos despachando los presupuestos y otros asuntos de importancia, sin contar con la presencia de los señores Ministros.

El señor Ministro merece toda mi confianza, y tengo por su señoría una grande estimación; por eso me parece que S. S. debe estar presente al discutirse proyectos de esta entidad. Estamos incurriendo en el mal sistema de despachar no sólo los presupuestos, sino también los proyectos importantes en ausencia del respectivo Ministro de Estado.

Me acojo, pues, con gusto a la insinuación del honorable senador de Ñuble, sin que sea mi propósito demorar el proyecto en debate. Creo que el asunto de las tarifas va tomando caracteres de mucha importancia. Por mi parte, no tengo ningún interés ni directo ni indirecto en este asunto, por cuanto ni remito carga ni pago mi pasaje, de manera que únicamente miro los intereses generales del país. Es menester considerar que hoy día el productor agrícola está muy recargado con gabelas y contribuciones, sobre todo el pequeño productor. El proyecto debe, por lo tanto, ser considerado con tranquilidad, y conviene esperar la presencia del señor Ministro a fin de que exprese las razones que tiene el Gobierno para adoptar la medida que en dicho proyecto se consulta.

Hago, pues, indicación para que se postergue la discusión del proyecto hasta que se encuentre presente el señor Ministro del ramo.

El señor CHARME (presidente).—La indicación de su señoría necesita ser apoyada por otros dos señores senadores.

El señor CORREA.—Ruego al señor senador de Aconcagua que retire su indicación. Se trata de una ley cuyo despacho es impostergable. La actual autorización expira el 5 de Febrero, y, como muy bien sabe su señoría, es ya un poco difícil conseguir número para celebrar sesión. Me permito rogar al honorable senador que dé facilidades al despacho del proyecto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Es duro oponerse a los deseos de un honorable colega y amigo; pero, en todo caso, insisto en pedir que el asunto se postergue hasta que esté presente el señor Ministro.

El señor CHARME (presidente) —Para que la indicación de su señoría pueda ser votada, necesita ser apoyada por dos señores senadores.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Entonces, pido segunda discusión.

El señor WALKER MARTINEZ.—Ojalá que su señoría nos hubiese advertido antes. Hemos perdido media hora de sesión para llegar a este resultado.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Pero si no conocemos el proyecto; necesitamos informarnos acerca de él.

El señor WALKER MARTINEZ.—El proyecto ha sido publicado. Por otra parte, sabe el honorable senador que la Empresa carece de fondos, y que no es posible sacarlos de la masa general de contribuyentes. Lo justo es que paguen los que se sirven de los ferrocarriles.

El señor URREJOLA. — Lo que se pide es la presencia del señor Ministro. No es posible que el proyecto se despache cálamo currente, en cinco o diez minutos. ¿Por qué no se posterga este asunto hasta la sesión de mañana?

El señor ECHENIQUE — Mañana probablemente no habrá número. Por lo demás, se trata de un proyecto sencillo que se justifica por el alza considerable que han tenido los artículos, sobre todo el carbón que ha subido a setenta pesos la tonelada. De manera que no hay razón alguna para no aprobarlo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Y el señor Ministro, por su parte, ha manifestado que se trata de un proyecto impostergable.

El señor URREJOLA. — Pero el señor Ministro, en vista de las observaciones que aquí se formulen, podrá contestarlas y dar la opinión del Gobierno. Podrá decir, por ejemplo qué piensa sobre el proyecto que tiene ya listo la Dirección de los Ferrocarriles para aumentar todavía más las tarifas. Son cosas que se dan la mano. Es necesaria la presencia del señor Ministro, porque esto afecta al país entero.

El señor CHARME (Presidente).— Se va a votar la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua, para que se aplace la discusión de este proyecto hasta que esté presente el honorable Ministro de Industria.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pido que esta votación sea nominal.

Es preciso que se sepa después sobre quiénes debe recaer la responsabilidad cuando se vea que faltan otros treinta millones de pesos para saldar los presupuestos.

El señor URREJOLA. — Esas son puras fantasías, señor senador.

El señor WALKER MARTINEZ.—Fantasías son los que nos trae a diario Su Señoría, repitiéndolas hasta el cansancio.

El señor URREJOLA. — Cuando se dicen verdades, jamás se repiten hasta el cansancio.

El señor WALKER MARTINEZ, —Su Señoría siempre habla sobre el mismo tema: Sobornal y sobornal. Y todo eso tiende a no pagar fletes.

¡Esta es pura réclame electoral!

EL señor URREJOLA. — Como la practica Su Señoría.

Puesta en votación nominal la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua, resultó desechada por diez votos contra dos. Votaron por la negativa, los señores Charme, Barros, Errázuriz, Besa, Correa, Echenique, Feliú, Letelier, Ochagavía, Urrutia y Walker Martínez; votaron por la afirmativa los señores Alessandri y Urrejola.

El señor FELIU (al votar).—Nó, porque considero que el caso es muy urgente.

El señor CHARME (Presidente).—Habiendo resultado desechada la indicación de aplazamiento, continúa la discusión del proyecto.

El señor ALESSANDRI (don José P.).— Desearía saber qué situación reglamentaria se produce con la petición de segunda discusión que he formulado.

Creo que son dos cosas distintas pedir que un asunto se aplace hasta que esté presente el Ministro correspondiente y pedir que ese mismo asunto quede para segunda discusión. Me parece que esta última petición puede hacerla cualquier senador en virtud de un derecho reconocido por el reglamento.

El señor ECHENIQUE. — Es preciso votar también la petición de segunda discusión.

El señor ALESSANDRI (don José P.).— Me parece que basta con que el senador que pide la segunda discusión esté apoyado por otro para que se acuerde ese trámite.

El señor CHARME (Presidente).— La segunda discusión queda para la sesión que siga, pero la primera discusión debe seguirse hasta que se agote el debate.

Se va a leer el artículo pertinente del reglamento.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 74. La discusión particular tiene por objeto examinar el proyecto en sus detalles, y aprobar, modificar o reprobar cada uno de sus artículos.

Agotada la discusión particular, se pondrá en votación el artículo en debate, salvo que algún senador, apoyado por otro, haya pedido segunda discusión.

La segunda discusión se verificará en la sesión próxima en que se trate del mismo asunto."

El señor URREJOLA. — De manera que quedará pendiente la segunda discusión para la sesión próxima.

El señor CHARME (presidente).—Sí, señor senador.

Presupuesto de guerra

El señor CHARME (presidente).— Entrando a la orden del día, continúa la discusión del presupuesto de guerra.

En discusión la partida 6.a, servicio de remonta y de veterinaria.

Tácitamente se dió por aprobada con las indicaciones de la comisión.

El señor CHARME (presidente).—En discusión la partida 7.a servicio de instrucción primaria.

El señor ECHENIQUE. — El ítem 111 consulta la gratificación de alojamiento para todos los empleados del servicio de instrucción primaria del Ejército, gratificación que debe darse por ley a todos los empleados del ramo. Pero al dictarse el decreto de pago correspondiente en e ste año, el tribunal de cuentas objetó la gratificación acordada al secretario de la Visitación, ascendente a ochocientos pesos.

A fin de salvar toda duda al respecto, formulo indicación para que la glosa del ítem 105, que consulta el sueldo de ese empleado se redacte en esta forma: Secretario de la Visitación, con derecho a la gratificación de alojamiento de cuarta clase, en conformidad al artículo 13 de la ley número 2644.

—Por asentimiento tácito se dió por aprobada la partida con la indicación de la comisión y la formulada por el honorable senador por Ñuble.

El señor CHARME (presidente).—En discusión la partida 8.a, servicio religioso.

No tiene variaciones de la comisión.

Si no se pide votación se dará por aprobada.

El señor FELIU. — Con mi voto en contra, porque considero que este servicio es completamente inútil.

El señor CHARME (presidente).—Aprobada la partida, con el voto en contra del honorable senador por Concepción.

En discusión la partida 9.a, escuelas e instrucción.

El señor VICUÑA CIFUENTES (M. de G.).— Respecto a la escuela de sub-oficiales debo decir que hay pendiente en el Ministerio de mi cargo un estudio acerca de la conveniencia o inconveniencia de suprimir dicha escuela. Desgraciadamente, aún no he tenido el tiempo necesario para imponerme de los antecedentes de la cuestión y resolvería. Cuando este presupuesto se discuta en la Cámara de Diputados, ya estaré en situación de mantener la supresión o pedir el restablecimiento de la escuela.

—Tácitamente se dió por aprobada la partida, con las indicaciones de la comisión.

—Asimismo se dieron sucesivamente por aprobadas, por asentimiento tácito, con las modificaciones propuestas por la comisión, las partidas 10.a, Estado Mayor General; 11.a, Dirección del Material de Guerra; y las partidas 12.a, Inspección General del Ejército y 13.a, Comandos Divisionarios, Comandos de Brigadas y Unidades del Ejército, que no tenían modificaciones de la comisión.

El señor CHARME (presidente).—En discusión la partida 14.a, Pensiones, Montepíos, Jubilaciones, Caja de Retiro, Gastos Generales.

El señor VICUÑA (Ministro de Guerra).—Formulo indicación para que los ítems 243 a 258, se consulten con las siguientes cantidades:

243, Oficiales Generales, jefes y oficiales retirados absolutamente e nválidos, $ 1.792,001.73; 244, Oficiales generales, jefes y oficiales retirados temporalmente, $ 366 mil 239.54; 245, Retiro especial, $638,110.00; 246, Inválidos de la guerra contra el Perú y Bolivia, $ 450,064.60; 247, Inválidos de la campaña de 1891, $ 484,833.20; 248,Invalidez ordinaria, $ 78 mil 392.00; 249, Individuos de tropa inutilizados en actos del servicio, $ 4,800.00; 250 Premios de constancia y pensiones de licenciamiento, $ 170,528.20; 251, Jubilados, $ 22,299.00; 252, Montepío militar, $ 571,077.15; 253, Pensiones por el incendio de la Maestranza de Artillería, $ 72.00; 254, Montepío especial por la guerra contra el Perú y Bolivia, $ 17 mil 871.50; 255, Montepío especial por la campaña de 1891, $ 14 mil 313.00; 256, Pensiones a las familias de las víctimas de Lo Cañas, $ 6,711.60; 257, Pensiones a las familias de los que perecieron en la explosión de la Fábrica de Cartuchos, $ 375.00; 258, Asignaciones pías, $ 290,872.91.

El señor WALKER MARTINEZ.—¿Cuál es la economía que resulta de la reducción propuesta por el señor Ministro?

El señor VICUÑA (Ministro de Guerra). — Doscientos once mil seiscientos veintitres pesos ochenta y cinco centavos, señor senador.

El señor WALKER MARTINEZ.—Entonces, hago indicación para que el ítem que consulta una subvención para el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados se eleve de 5,000 a 10,000 pesos; pues éste era el monto de la subvención en años anteriores, habiéndose reducido a la mitad en este año para encuadrarla en el presupuesto escaso con que se contaba.

Además, es preciso tomar en cuenta que, con motivo del Centenario de Maipú, vendrán muchas delegaciones extranjeras, de manera que se justifica la subvención de 10,000 pesos.

El señor CHARME (presidente).—Creo que en la reducción propuesta por el señor Ministro cabría también la indicación formulada por el honorable señor Bulnes.

De manera que si no hubiera inconveniente, se darían por aprobadas ambas indicaciones, imputando el mayor gasto a esta economía.

Acordado.

Aprobada el resto de la partida, con la indicación de la comisión.

En discusión la partida 15.a, Arrendamientos y dividendos hipotecarios.

El señor VICUÑA (Ministro de Guerra).—Hago indicación para que en el ítem 263 se aumente en 10,000 pesos la subvención al casino de oficiales del Regimiento Húsares de Angol, por cuanto no se ha podido encontrar por menor cánon una casa apropiada. Ya se ha celebrado contrato por la mayor suma.

El señor CHARME (presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida con la indicación del señor Ministro y con las modificaciones propuestas por la comisión.

Aprobada.

Las partidas 16.a, Sentencias judiciales, y 17.a, Imprevistos, no han tenido variación, de manera que se podrían dar por aprobadas.

Aprobadas.

—Tácitamente se dió por aprobada la partida 18.a, Obras Públicas, con las indicaciones de la comisión.

El señor CHARME (presidente).—En discusión la partida 19.a, Empleados a contrata.

El señor VICUÑA (Ministro de Guerra).—Formulo indicación para que se suprima el ítem 271, que consulta el sueldo de un profesor de veterinaria, porque la persona contratada ha resuelto el contrato.

—Tácitamente se dió por aprobada la partida con las indicaciones propuestas por la comisión y por el señor Ministro.

—Por asentimiento unánime se dió por aprobada la partida 20.a, Pensiones, gratificaciones y gastos generales, que no había sufrido modificaciones por la comisión.

—Igualmente se dió por aprobada por asentimiento tácito la partida 21.a, Estado Mayor General y Dirección del Material de Guerra, con las modificaciones formuladas por la comisión.

El señor CHARME (presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión y no continuó a segunda hora, por falta de número para formar quorum.

◆

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández, don Belfor, y Alamos

—Se abrió la sesión, a las 4.15 P. M.

—Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las dos sesiones anteriores.

Cuenta

—Se dió cuenta de dos mensajes: uno que inicia un proyecto de ley que autoriza la inversión de medio millón de pesos en terminar el Internado Barros Arana, y otro que autoriza la inversión de medio millón en la terminación del edificio de la Escuela de Farmacia.

De una moción del señor Concha, don Malaquías, que consulta la creación de una Universidad en la ciudad de Concepción.

Dirección de Obras Públicas

—Continuó la discusión del proyecto que fija la planta de la Dirección de Obras Públicas, y después de algunas observaciones de los señores Roble y Fernández, don Exequiel, en favor del pronto despacho de él, quedó pendiente, y anunciado para la sesión próxima.

Pavimentación de la Avenida de Providencia

—Se aprobó en general, a petición del señor Barrenechea, el proyecto sobre pavimentación de la Avenida Providencia. Quedó pendiente la discusión particular para la sesión próxima.

Fuero de los carabineros

Se rechazó una indicación del señor Briones Luco para eximir del trámite de comisión un proyecto presentado por su señoría y otros señores diputados, para quitar el fuero militar a los carabineros en actos de policía.

Sesiones de 2 a 3.—Reforma del Código de Procedimiento Civil

—A petición del señor Silva Cortés, se acordó tener sesiones diarias de 2 a 3, con excepción de los Sábados y Lunes, destinadas a tratar del proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil, devuelto por el Honorable Senado.

Pensiones de gracia.—El juez de Taltal

—Se rechazó una indicación del señor Barbosa para dar preferencia, en las sesiones destinadas a solicitudes particulares, a las solicitudes de los deudos de los héroes de la batalla de Maipú, cuyo centenario se va a celebrar próximamente.

El señor BARRENECHEA.— Presenta una moción destinada a dar una escasa pensión a la familia del meritorio juez de Taltal, señor Fabio Zañartu, que murió después de haber desempeñado durante 40 años su puesto a satisfacción general.

Comisión Permanente de Presupuestos

—Se acordó designar a los siguientes señores diputados miembros de la Comisión Permanente de Presupuestos:

Alemparte don Arturo, Barbosa don Enrique, Castro de Carlos, Claro Lastarria don Samuel, Marchant don Ignacio, Paredes don Róbinson, Porto Seguro don Luis, Ramírez don Pablo, Robles don Víctor, Urrejola don Rafael, Vicuña don Augusto.

Comisión Especial de Elecciones

—Se acordó designar a los siguientes señores diputados miembros de la Comisión Especial encargada de estudiar la reforma de la ley de elecciones:

Arancibia Laso don Héctor, Concha don Malaquías, Escobar don José Ignacio, Espinosa Jara don Manuel, Valdivieso Blanco don Jorge y Vidal Garcés don Francisco.

Comisión Especial de Alcantarillado

—Se acordó designar los siguientes señores diputados para formar la Comisión Especial que se encargue de estudiar los proyectos sobre alcantarillados de la República.

Cárdenas don Nolasco, Corbalán Melgarejo don Ramón, Doll don Enrique, Lezaeta don Eleazar, Orrego don Alvaro, Riesco don Alfredo.

Expulsión de ocupantes nacionales

El señor CARDENAS.— Recuerda las observaciones que hizo hace tres o cuatro meses sobre los abusos cometidos con motivo del remate de terrenos de colonización, con siete familias que ocupaban 50 hectáreas de terrenos, y a quienes faltaba poco tiempo para adquirir el título de colonos nacionales. Las quejas que hizo a este respecto no fueron oídas ni por el Ministerio ni por el Inspector de Colonización.

Su propósito era interpelar al Gabinete sobre el particular; pero en vista que el Ministerio es nuevo, y para no obstaculizar la discusión de los presupuestos prefiere esperar una respuesta antes de proceder a hacer respetar en otra forma, y en uso de su derecho, lo que estima que son sagrados intereses de sus connacionales.

También habló en vez pasada de la situación que se había creado a muchos connacionales que se habían venido de la Argentina con ganados y todos sus bienes a ocupar terrenos al sur del Lago Buenos con permiso de la Inspección de Colonización. Estos chilenos, que volvían a la tierra por amor a ella, después de instalados en su patria, y cuando empezaban a desarrollar una pequeña fortunita han sido notificados de que deben desalojar las tierras porque van a ser sacadas a remate.

El Ministro de Relaciones anterior le prometió investigar y proceder, sin embargo, sabe que nada se ha hecho; y, por el contrario, le han enviado de allá telegramas de queja, que manda a la mesa, para que se pongan en conocimiento del señor Ministro.

El señor PEREIRA (Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización).—Ha tomado nota de las palabras del señor diputado y promete estudiar el asunto y traer una contestación lo más pronto que pueda.

Contribución de alcantarillado

El señor HEDERRA (Ministro de Hacienda).—Sobre las observaciones del señor Herrera Lira, hechas en una sesión anterior, en orden a que era incorrecto cobrar la contribución de alcantarillado con referencia al avalúo actual, sólo puede decir que ha reunido a los jefes de las diversas reparticiones que tienen a su cargo este asunto, y ha llegado a la conclusión de que las leyes de alcantarillado y la propia ley de impuesto, establecen que el avalúo actual debe regir para la contribución de alcantarillados a cargo del Fisco, y el avalúo vigente en el momento de celebrarse el contrato respectivo, sólo para las empresas de alcantarillado a cargo de particulares.

Si la Cámara quiere que las cosas no sean así, debe dictar una ley que lo determine claramente.

Reforma del Arancel Aduanero. — Protección a la industria de tejidos.

El señor ARANCIBIA LASO.—Pide al señor presidente que anuncie para una sesión próxima el proyecto que reforma el Arancel Aduanero en orden a proteger la industria de los tejidos en contra de la competencia asiática.

El señor SUBERCASEAUX.— A propósito de las palabras del señor Arancibia, reitera su petición de inclusión en la convocatoria del proyecto, que no fué incluído, a pesar de la petición que hizo en ese sentido en la última sesión del Consejo de Estado.

Comuna de Yungay

El señor ARANCIBIA LASO.—Hace extensas observaciones sobre la forma ilegal en que está constituída la junta de vecinos de la comuna de Yungay. Cita diversas opiniones del Gobierno, el Congreso y Poder Judicial, en el sentido de que no existe facultad gubernativa para nombrar estas juntas de vecinos, ni mucho menos para confiarle atribuciones de los Municipios, como las de cobrar contribuciones, tener policías, carabineros, etc., como se ha hecho con la junta de vecinos de Yungay.

Somete estas consideraciones al señor Ministro del Interior, porque tiene confianza en la imparcialidad y altura de miras con que siempre procede su señoría.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Comprende la gravedad y delicadeza del asunto propuesto por el señor Arancibia, y por eso procurará dedicarle mayor atención para rsolverlo con justicia.

Transformación de Santiago

—Se rechazó por 18 votos contra 12 la indicación del señor Vicuña don Augusto para eximir del trámite de comisión el proyecto que aprueba el plano de transformación de Santiago.

Presupuestos

—Continuó la discusión general de la ley de presupuestos.

El señor HEDERRA (Ministro de Hacienda).—Contesta el discurso anterior del señor Rivas Vicuña, sobre el desorden financiero de la actual administración, declarando que, por el contrario, se han hecho los esfuerzos posibles por hacer desaparecer los déficits, y en parte se va consiguiendo ese propósito. El Ministro que habla continuará la política de economía de sus antecesores.

En cuanto a la proposición de la tasa de contribución adicional que regirá en 1918, declara que el Gobierno hizo la proposición en el sentido de que fuera el 2 por ciento en el mensaje con que se acompañó al Senado el proyecto de ley de presupuestos. Si se cree que este procedimiento no está encuadrado en nuestro sistema legal, deja formulada indicación para que se desglose del mensaje que fué al Senado esa proposición, y se tramite en la Cámara de Diputados como proyecto separado.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— Acentúa las declaraciones del señor Ministro de Hacienda en orden a que el Gobierno no ha faltado al deber legal de proponer la tasa de contribución que regirá en el presente año. En cuanto al aumento de contribuciones que criticaba el señor Rivas Vicuña, cree que ellas coresponden al aumento de servicios públicos que el propio país reclama, y que no constituyen base de crítica a un Gobierno, cuando su producto es empleado en procurar la salud, el progreso y bienestar de la patria!

—Quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 6.20 P. M.

$ 5.00
La damajuana de CHACOLI TORONTEL y
$ 7.00
La damajuana de VINO BURDEOS.
Vende de su producción, puesta a domicilio, el depósito de la
Viña Las Palmeras
Grandes descuentos a los comerciantes.
Bodega: DELICIAS 3410.
Oficina: Agustinas 1084.
Teléfono 380, Estación.
720-18-c

PAIGE De 6 Cilindros
El AUTOMOVIL más hermoso en América. Este es el Automóvil que a Ud. le conviene por su excelente construcción, precio y buena calidad.
"PAIGE"
ÚNICOS IMPORTADORES:
WESSEL DUVAL & Co.
EXHIBICION: Huérfanos 944
GARAGE: Catedral 1229
31-a

$ 5.-
La damajuana de Vino Pinot de Ribeauwillier, tipo especial para el verano, muy fresco.
Puesto a domicilio, ofrece el depósito de la Viña
Las Palmeras
Descuentos especiales a los comerciantes.
BODEGA: DELICIAS 3410
OFICINA: AGUSTINAS 1084
TELÉFONO N.° 380, ESTACIÓN
990-22-b

El gran REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.
LUIS LOWE,
Casilla 832. — Claras 149. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

TERMAS de CAUQUENES

NUEVO EMPRESARIO
DOCTOR PEDRO VERGARA DROGUETT
Estudios en Europa

Las aguas termales más afamadas de Chile. Reumatismo, Ciática, Enfermedades de los Riñones, Neurastenia, Cloresis. Grandes mejoras en el establecimiento. Higiene, Aseo, Confort. Cocina muy bien atendida. Cuatro horas y media de Santiago en ferrocarril o auto.

Agentes en Santiago:
SPENCER Y WATERS
HUERFANOS 946

Abierto todo el año. 944-31-A

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa completo para las carreras del Domingo próximo:

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio FAVONIUS.—De remate. — 1,000 metros. —Para caballos nacidos en Chile que se rematen por $ 3,000.—Peso: 50 kilógramos. Recargo de 3 kilógramos por cada carrera ganada desde el 1.o de Julio de 1917. —Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 200 al 2.o

Sorrento	53 kilos
Recompensa	51 "
Swallow	51 "
Carril	50 "
Paladín	50 "
The Bandit	50 "
Bélgica	48 "
Púa	48 "

Segunda carrera

Premio FULMEN.—800 metros. —Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos. —Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Tucano	54 kilos
Eco	54 "
Feudal	54 "
Trentino	54 "
Vichy	54 "
Yoncama	54 "
Film	52 "
Malita	52 "
Milly	52 "
Tenebrosa	52 "

Tercera carrera

Premio FLOTSAM. — 1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 15,000. —Peso: 45 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Peter Pan	53 kilos
Bar le Duc	52 "
Bayaceto	52 "
Portales	48 "
Gull	46 "
Porte Cigarette	46 "
Argonne	45 "
Calva	45 "
Vesubiana	45 "
Alice Belle	43 "

Cuarta carrera

Premio FIGARO — 1,000 metros.—Para omnium.— Handicap. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Fraisy	58 kilos
Cuncuna	57 "
L'Eclair	53 "
Barbarroja	52 "
Armenio	49 "
Mabille	48 "
Alfort	47 "
Regina III	47 "
Dije III	43 "
Sierra Nevada	43 "

Quinta carrera

Premio CHAMPION STAKES. — Carrera clásica cerrada.—2,400 metros.—Para omnium.—Peso de reglamento.—Recargo a los ganadores de premios reglamentarios o clásicos desde el 1.o de Julio de 1917 de 2 kilógramos por cada premio ganado desde igual fecha.—Entrada: $ 70 en dos cuotas: $ 30 el 12 de Noviembre de 1917 y $ 40 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 7,000 al 1.o, 700 al 2.o y 350 al 3.o

Carbine	60 kilos
Germán	60 "
Match-Box	60 "
Querido	60 "
Dorama	58 "
Tablilla	58 "
Fernet	56 "
Brest	54 "
Rosicler III	54 "

Sexta carrera

Premio FREDERICK FOX.—1,600 metros.—Para todo caballo ganador.- Handicap. — Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Indiano	62 kilos
Floreciente	52 "
Minuit	51 "
Brea	50 "
Cierva	50 "
Kepta	45 "
Bahía	44 "
Independencia	43 "
Pluviose	43 "
Peleco	40 "

Séptima carrera

Premio FORTUNIO.—1,000 metros —Para omnium.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Bretaña	59 kilos
Cachucha	59 "
Trifenita	59 "
Le Rhone	56 "
Guardián	58 "
Carril	51 "
Memoria	50 "
Raposa	49 "
Niza	44 "
Quidam	42 "

Octava carrera

Premio FLYING FOX.—1,600 metros.—Para todo caballo ganador. — Handicap.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Labriego	61 kilos
Priorato	60 "
Belfort	57 "
Fernet	57 "
California	55 "
Harry Lauder	54 "
Bright Girl	53 "
Don Floro	47 "
Quidam	46 "
Pretensión	43 "
Salmodia	40 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del Domingo próximo:

Primera carrera, a las 9 A. M.

Premio FORRAHUE.—800 metros.

Corbeta	57 kilos
Longitudinal	56 "
Ojo	56 "
Aldra	55 "

Eslava	53 "
Spark	53 "
Lucrecia	53 "
Limosnera	53 "
Bachillera	51 "
Spider	50 "
Arizona	46 "

Segunda carrera

Premio FERIA.—600 metros.

1.a serie

Pirita	58 kilos
Desahuciada	58 "
Tintero	56 "
Monograma	55 "
Bochinche	55 "
Pircún	55 "
Chacolí	52 "
Alaska	52 "
Intendente	51 "
Charolcito	51 "
Greda	49 "
Clive	47 "
El Cometa	42 "

Tercera carrera

Premio FRUTILLAR.— 1,100 metros.

Jerez	58 kilos
Dichosa	57 "
Tamarindo	56 "
Pugilista	51 "
Mountainer	50 "
Honey Moon	46 "
Vitela	45 "
Música	41 "

Cuarta carrera

Premio FERIA.—600 metros.

2.a serie

Pocuro	62 kilos
Relicario	57 "
Bengala	56 "
Tesoro	56 "
Sol de Oro	54 "
The Wasp	53 "
Recelosa	52 "
Dobry	52 "
Rabia	51 "
Longitudinal	50 "
Déjame	50 "
Tifón	49 "
Corza	48 "
Satinette	47 "
Limosnera	46 "

Quinta carrera

Premio FREIRINA.—1,900 metros.

Orcajo	60 kilos
Platón	57 "
Ragusa	56 "
Regata	53 "
Año Nuevo	48 "
Piece d'Or	43 "
Floriser	40 "

Sexta carrera

Premio FERIA.—600 metros.

3.a serie

Resplandor	68 kilos
Tupel	61 "
Plumilla	60 "
Cidra	59 "
Copihue	50 "
Prólogo	50 "
Good Luck	49 "
Cariátide	48 "
Petrograd	48 "
Tabernera	42 "

VALPARAISO SPORTING CLUB

Estadísticas

Damos a continuación la estadística correspondiente a los 5 primeros días de carrera de la presente temporada de Viña del Mar:

Jinetes	Carreras Corridas	Carreras Ganadas
Miguel Baeza	16	4
Juan F. Bernal	14	3
Santiago Ponce	7	3
Harry Michaels	8	3
Policarpo Rebolledo	16	3
Manuel Pérez	16	3
Víctor Jara	11	2
Miguel Gamboa	9	2
Luis A. Orellana	12	2

Han ganado 1 carrera los siguientes: C. Alarcón, J. Salfate, M. Soto, L. H. Fuentes, J. Jara, A. Silva, Seg. Soto, R. Díaz y J. Vergara.

Preparadores	Carreras ganadas	Sumas
Enrique Emerez	1	$ 35,950
Luis A. Figueroa	2	14,475
Juan 2.o Vaccaro	2	12,900
Carlos Rodríguez S.	3	10,750
José Celpa	1	8,750
Ignacio Yáñez	2	7,700
Andrés Rodríguez	3	7,000
Humberto Pérez	2	5,750
Pedro Bagú	2	5,000
Arturo Muñoz	2	4,600

Studs	Carreras ganadas	Sumas
Guillermo Coghill	1	$ 35,550
B. F. Bernstein	3	14,300
M. A. Carvajal	2	12,000
Index	1	8,750
San Vicente	2	7,700
Pedro Rosselot	2	7,250
José L. Walker	3	7,000
Humberto Pérez	2	5,250
Primavera	2	5,000
Carlos Alarcón	2	4,600

PIANO
necesito arrendar
C. B., Ciudad
0856-31-a

Dirección General DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el Diario Oficial pidiendo propuestas públicas para la impresión de papeles del servicio.

Santiago, 26 de Enero de 1918.

EL DIRECTOR.

2275-9-b

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don José Simó, para "Un aparato y un procedimiento mediante el cual pueden levantarse embarcaciones a pique o cualquier objeto sumergido en el agua, utilizando como fuerza impulsora el gas acetileno".

Don Italo Martínez Fernández, para "Un aparato aplicable a cualquier vehículo de dos ruedas con el fin de proteger a los caballos en su caída cuando resbalan y caen".

Don Ramón Utjes Pujol, para "Una máquina para curvar herraduras".

Don Rafael Avaria Gatica, para "Una caja plegable de madera, para el transporte de mercaderías y muy especialmente de frutas".

Don Eugenio Aubele, para "Un nuevo tipo de archivador metálico y automático para papeles".

Don Buenaventura Junquera, para "Un procedimiento y aparato de cristalización, con rendimiento máximo de salitre cristalizado y refinado, libre de sal y otras impurezas; con producción mínima de aguas viejas".

El señor Ernest Clark, para "Una cubierta de neumático perfeccionada, enrollada en espiral y con banda intermedia de caucho".

El señor Percy Ch. Harry West para "Un procedimiento para obtener el sulfato de plomo básico".

Los señores Andrés Parodi y José Borello, para "Un nuevo tipo de cortina metálica para casas comerciales."

Para los fines legales se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieren deducirse contra estos inventos se aceptarán solamente hasta el día 1.o de Marzo.

Santiago, 31 de Enero de 1918.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

5-b

Direccion del Alcantarillado

ZONAS OBLIGATORIAS

Por decreto supremo se ha declarado obligatoria la construcción del alcantarillado domiciliario, en un plazo de 6 meses, a contar del 1.o de Febrero próximo, para los siguientes inmuebles:

1.o Calle Mapocho, acera norte, desde M. Rodríguez hasta Av. Cumming.

2.o Inmuebles situados en las manzanas comprendidas entre las calles Cumming, Av. Errázuriz, Yungay, Av. Matucana y Mapocho.

3.o Calle Ecuador, desde el número 3415 exclusive hasta la Escuela de Artes y Oficios inclusive.

4.o Inmuebles de la manzana entre las calles Pío IX, Andrés Bello, Mallincrodt y el cerro San Cristóbal.

5.o Calle Dávila, acera norte, desde esquina de Recoleta hasta el número 995 inclusive.

6.o Calle Fariña, desde esquina de Dávila, acera oriente, hasta el número 425 inclusive, y acera poniente hasta el número 460 inclusive.

7.o Av. La Paz, desde esquina de Dávila, acera oriente, hasta el número 467 inclusive, y acera poniente hasta el número 472 inclusive.

8.o Calle Echeverría, acera norte, desde Av. La Paz a Av. Independencia, y acera sur, desde Av. La Paz al núm. 944, inclusive.

9.o Av. Rosario, acera sur, de Av. La Paz a Av. Independencia.

10. Av. Independencia, acera oriente, desde el número 723 inclusive hasta esquina de Av. Rosario inclusive.

11. Av. La Paz, acera poniente, desde el número 860 inclusive hasta esquina de Av. Rosario.

12. Av. Matta, desde el número 762 inclusive hasta esquina de San Francisco.

13. Calle Valparaíso, desde San Francisco hasta el número 723 inclusive, acera norte, y acera sur hasta el número 722 inclusive.

14. Calle Victoria, desde esquina San Francisco hasta el número 725 inclusive, acera norte, y acera sur hasta esquina de Juan Vicuña.

15. Calle Maule, desde esquina de San Francisco hasta el número 781 inclusive, acera norte, y desde el número 844 al 792 inclusive, acera sur.

16. Calle Concepción, desde esquina A. Prat, acera norte, hasta el número 1003, inclusive, y acera sur, hasta el número 1058 inclusive.

17. Calle Arauco, acera norte, desde esquina A. Prat hasta el número 1045 inclusive.

18. Calle San Francisco, acera orente, desde Av. Matta hasta el número 1610 inclusive, y acera poniente desde la esquina de Maule hasta el número 1713 inclusive.

19. Calle Chiloé, acera oriente, desde el número 1640 inclusive hasta el número 1702 inclusive.

20. Calle A. Prat, acera poniente, desde esquina Ñuble hasta esquina de Arauco inclusive.

21. Inmuebles de la serie de manzanas comprendidas entre las calles S. Aldea, Chiloé, Arauco y A. Prat.

Santiago, Enero de 1918.

EL DIRECTOR.

1086-3-b

GELLONA Hnos.

OFRECE:

AZUCAR F. J. R., 23 kilos neto, cajón	$ 27.00
AZUCAR granulada blanca, 46 kilos	32.80
TÉ Emperatriz, paquete grande	2.65
CAFÉ tostado de primera, kilo	1.35
COGNAC Bandera, la docena	23.20
TÉ a granel, 460 gramos	2.20
FÓSFOROS Volcán, cajón	28.50
ACEITE Bandera, lata	22.50

PUENTE 686 al 692
AL LLEGAR -: A ROSAS :-
TELEFONO INGLES 406 -::- TELEFONO NACIONAL 281

CUARTA MEMORIA — DE — "LA INDUSTRIAL"

Compañía Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos, Accidentes y Lucro Cesante

Capital de Responsabilidad	$	1.000,000.00
Capital Pagado	$	200,000.00
Fondo de Responsabilidad de Accionistas	"	47,533.54
Fondo de Reserva	"	15,671.13
Fondo de Eventualidades	"	64,151.97
Fondo de Reserva de Accidentes	"	16.711.38
SINIESTROS PAGADOS	$	89,894.71

DIRECTORIO

Señor CARLOS ZAÑARTU F., Pesidente — Señor S. F. OSCAR SMITS, Vice-Presidente

DIRECTORES

Señor PEDRO LUIZ GONZALEZ, Señor ROBERTO PARRAGUE H., señor EDUARDO BRESCIANI, Señor DOMINGO FIGUERAS, Señor JORGE HORMANN M.

Señor JUAN M. HUDSON, Gerente — Señor ENRIQUE ESPEJO PANDO, Inspector de Agencias

Oficina Principal: SANTIAGO, Bandera 210 :: Agencia General en Valparaíso: Cochrane 810

Agentes Generales: Señores CASTILLO y SANCHEZ

SUB-AGENTES

Señor Onofre Lindsay — Señor Hernan Rojas M.

AGENCIAS

IQUIQUE	Señor Manuel Risueño & Co.	RANCAGUA	Señor Francisco Medel S.
ANTOFAGASTA	" Guillermo A. Molina	CURICO	" Pedro L. Carrasco
COQUIMBO	" Guillermo Hoffmann	TALCA	" Smits & Assler
LA SERENA	" Oscar Bunster V.	CHILLAN	" César Navarrete C.
VICUÑA	" Carlos Torres B.	CONCEPCION	" Bardi & Co.
OVALLE	" Reinaldo Torres	TALCAHUANO	" Reinaldo Bascur
QUILLOTA	" Juan Abrines	TEMUCO	" Federico Klapp
SANTIAGO	" Domingo Figueras	"	" J. Guillermo Carmona
"	" Jorge L. Flores	TRAIGUEN	" Enrique Hannig
SAN BERNARDO	" Juan J. Farr	VALDIVIA	" C. & W. Schmidt
		PUNTA ARENAS	Señor Pedro León Ballester

CUARTA MEMORIA

Que el Directorio presenta a los señores Accionistas en 28 de Enero de 1918

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, tenemos el agrado de daros cuenta de los negocios de la Compañía durante el segundo semestre del año próximo pasado.

Las entradas de la Compañía han sido:

Por Primas de Seguros	$ 276,722.22
Por Intereses	10.348.53
	$ 287,070.75

Las salidas han sido:

Por siniestros	$ 48,658.29	
Por Reseguros y Cancelaciones	80,576.89	
Por Comisiones, Gastos Generales, Contribuciones, Sueldos, etc.	70.294.09	
Por Castigo de Gastos de Constitución y de Muebles	3,984.57	$ 203,513.84
SALDO O UTILIDAD LIQUIDA		83,556.91
		$ 287,070.75

El Balance arroja una utilidad líquida de $ 83,556.91. que el Directorio, de acuerdo con los Estatutos, propone distribuir en la siguiente forma:

A Fondo de Responsabilidad de Accionistas, 35o|o, o sea	$ 29,244.92
A Fondo de Reserva, 10o|o, o sea	8,355.69
A Asignación al Consejo (artículo 38 inc. C. de los Estatutos), 5o|o, o sea	4,177.84
A Gratificación de Empleados, 5o|o, o sea	4,177.85
A Fondo de Reserva de Accidentes, 20o|o, o sea	16,711.38
A Fondo de Eventualidades, 25o|o, o sea	20,889.23
	$ 83,556.91

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarán como sigue:

Capital Pagado	$ 200,000.00
Fondo de Responsabilidad de Accionistas	47,533.54
Fondo de Reserva	15,671.13
Fondo de Eventualidades	64,151.97
Fondo de Reserva de Accidentes	16,711.38
	$ 344,068.02

En conformidad al artículo 37 N.o 3 de los Estatutos, corresponde a la Junta General nombrar los Inspectores de Cuentas para el semestre en curso.

Santiago, 28 de Enero de 1918.

CARLOS ZAÑARTU F., Presidente.

JUAN M. HUDSON, Secretario.

Compañía de Seguros "La Industrial"

Balance General en 31 de Diciembre de 1917

PASIVO

CAPITAL PAGADO	$ 200,000.00
FONDO DE RESERVA	7,315.44
FONDO DE RESPONSABILIDAD ACCIONISTAS	18,288.62
FONDO DE EVENTUALIDADES	43,262.74
CUENTAS CTES. CON OTRAS COMPAÑIAS	2,851.57
RESEGUROS POR PAGAR	11,642.65
SINIESTROS POR LIQUIDAR	16,392.27
COMISIONES POR PAGAR	11,444.25
GANANCIAS Y PERDIDAS	83,556.91
	$ 394,754.45

ACTIVO

MUEBLES Y UTILES		$ 5,418.78
PRIMAS POR COBRAR		30,689.65
AGENCIAS		45,420.61
CUENTAS CORRIENTES CON OTRAS COMPAÑIAS		2,010.60
DOCUMENTOS POR COBRAR		877.88
CUENTAS EN SUSPENSO		533.58
TITULOS DE RENTA:		
$ 122,000 Bonos Caja 8-1o|o	$ 118,632.50	
129,000 Bonos Hipotecarios 8-1	125,054.65	
1,000 Bonos Caja 7-1	915.00	
50 Acciones Bco. de Chile (N. E.)	9,525.00	$ 254,127.15
BANCO NACIONAL		5,964.12
CAJA DE AHORROS		23,386.67
CAJA		22,325.41
GASTOS DE CONSTITUCION		4,000.00
		$ 394,754.45

Ganancias y Pérdidas

DEBE

A RESEGUROS Y CANCELACIONES	$ 80,576.89
A SINIESTROS	48,658.29
A COMISIONES, CONTRIBUCIONES, SUELDOS, GASTOS GENERALES, etc.	70.294.09
	$ 199,529.27
A UTILIDAD EN SEGUROS	77,192.95
	$ 276,722.22
A CASTIGO GASTOS DE CONSTITUCION	$ 3,699.37
A CASTIGO DE MUEBLES	285.20
A UTILIDAD LIQUIDA	83,556.91
	$ 87,541.48

HABER

POR PRIMAS DE SEGUROS	$ 276,722.22
	$ 276,722.22
POR UTILIDAD EN SEGUROS	$ 77,192.95
POR INTERESES	10,348.53
	$ 87,541.48

RICARDO PEÑA O., Contador. — JUAN M. HUDSON, Gerente.

Revisados libros, cuentas y comprobantes de la Compañía, hemos encontrado todo conforme.

Firmado: ENRIQUE A. RODRIGUEZ. — Firmado: H. RECART.

Certificamos que hemos examinado los libros, cuentas, comprobantes y cartera de la Compañía, por el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1917, y obtenido todos los datos y explicaciones que hemos pedido. En nuestro concepto, el Balance que antecede está debidamente preparado para demostrar la verdadera y correcta situación de los negocios de la Compañía, según los datos que tenemos y las explicaciones que hemos recibido, y de acuerdo con los libros de la Compañía.

Santiago, Enero de 1918.

SYDNEY MERRIT & Cía., Contadores titulados.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

Fueron sin importancia las operaciones habidas ayer en occidente

LOS PARTES OFICIALES SOLO REGISTRAN DUELOS AISLADOS DE ARTILLERIA Y ENCUENTROS ENTRE LAS PATRULLAS AVANZADAS

En las líneas de Italia la lucha continúa encarnizada en la región montañosa

UN DESPACHO DE ROMA AFIRMA QUE HA LLEGADO A 2,000 EL NUMERO DE PRISIONEROS TOMADOS POR LOS ITALIANOS EN SUS RECIENTES ATAQUES EN LA MESETA DEL ASIAGO

EL DESTROYER BRITANICO "HAZARD" SE HUNDE EN UNA COLISION

Informaciones de varios orígenes dan cuenta de un gran movimiento huelguista recientemente producido en Alemania

EN BERLIN, DANZIG, HAMBURGO, LEIPZIG Y GRAN PARTE DE LAS CIUDADES INDUSTRIALES DEL RHIN, LOS OBREROS HABRIAN ABANDONANDO SUS LABORES EN LAS FABRICAS DE ARMAS Y MUNICIONES

Ukrania y Finlandia siguen combatiendo al gobierno maximalista

DESDE HAPARANDA SE ANUNCIA QUE LOS "BOLSHEVIKI" SE APODERARON DE MOSCOU Y PAROOL.

LOS FINLANDESES HABRIAN PEDIDO AMPARO AL REY DE SUECIA CONTRA LOS MAXIMALISTAS

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 30.— (Oficial). — Una de nuestras patrullas atacó con buen éxito un puesto alemán al noreste de Havrincourt, dando muerte o capturando a gran parte de la guarnición.

Durante unas escaramuzas en las cercanías de Bullecourt, infligimos algunas pérdidas a las patrullas enemigas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 30. — (Oficial).— Una tentativa del enemigo efectuada el Lunes en la noche contra un puesto nuestro situado al sur del Scarpe, fracasó completamente. La artillería alemana ha estado muy activa en los alrededores de Arras e Ipres. Los aeroplanos británicos aprovecharon la buena visibilidad para colaborar con la artillería tomando fotografías y arrojando 400 bombas sobre diversos objetivos, ametrallando también al enemigo en sus trincheras y en los caminos.

Dos aviones alemanes fueron derribados. Seis obligados a aterrizar.

Tres de nuestros aviadores no han regresado.

Durante la noche del 28 al 29 nuestras piezas aéreas arrojaron seis toneladas y media de explosivos sobre acantonamientos, estaciones y trenes enemigos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 30. — (Oficial).— Aeroplanos enemigos pretendieron llegar a Londres el Lunes en la noche, pero hasta la media noche no habían conseguido volar sobre el centro de la ciudad. Algunas bombas fueron arrojadas en los arrabales.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 30. — (Oficial). —Una tentativa enemiga contra nuestros puestos en Schonhonz en Alsacia, fracasó. El enemigo dejó algunos prisioneros en nuestras manos.

El cañoneo es intermitente en el resto del frente.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 30.— (Oficial). Nuestras patrullas hicieron algunos prisioneros enemigos al norte del Aisne.

La lucha de las artillerías ha sido bastante viva durante la noche en las regiones de Hartmanns y Wellerkopff.

En el resto del frente no han ocurrido acontecimientos de importancia dignos de señalar.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 30.— (Oficial). — La acción empezada por nuestras tropas en la zona de la meseta al este de Asiago, fué coronada por el éxito. Después de haber conquistado los desfiladeros de Rezzo y Echele, nuestras tropas aumentaron su triunfo tomando por asalto el monte Valbella.

Dos divisiones enemigas fueron casi completamente destruídas. El botín de guerra que tomamos alcanza hasta ahora a seis cañones, cien ametralladoras, numerosos lanza bombas, varios millares de fusiles, una partida de municiones y material de toda clase. Tomamos prisioneros también a cien oficiales y 2.500 soldados.

La reacción de la artillería enemiga fué violenta, pero fué detenida por nuestro fuego que alcanzó hasta los objetivos más lejanos.

Nuestros aviadores derribaron en los dos últimos días 17 aviones enemigos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30. — (Oficial). — En el frente de Italia, numerosas fuerzas italianas continúan atacando la altiplanicie de Asiago. Los ataques emprendidos por el enemigo en la región de Monte Sisemol fueron rechazados con grandes bajas para los atacantes. Los montes de Valbella y Col de Rosso quedaron en manos de los italianos después de un reñido combate.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 30 — (Oficial). — En el frente de Italia, numerosas tropas refuerzan a los italianos que atacan en el frente septentrional ocupado por nuestros soldados. Después de una reñida lucha en la cual se defendieron heróicamente, los austriacos tuvieron que abandonar el monte de Valbella y Col de Rosso.

La situación en Rusia

LA INVASION DE BESARABIA POR LOS RUMANOS

Informaciones de "The Times"

LONDRES, 30.— "The Times" al explicar la invasión de Besarabia por los rumanos, dice que ella fué motivada por el pedido de los besarabianos que solicitaron protección contra el pillaje y también porque los rumanos poseen en Besarabia depósitos de aprovisionamientos que los maximalistas amenazaban destruir.

NUEVO GOBIERNO REVOLUCIONARIO EN FINLANDIA

ESTOCOLMO, 30.— Un despacho llegado de Helsingfors, dice: "Los revolucionarios organizaron un gobierno presidido por Kullerwomanner".

La situación de Finlandia

Precauciones de Suecia

LONDRES, 30. — El rey Gustavo de Suecia que se encontraba en Soania, regresó a Estocolmo, debido al estado de la situación de Finlandia.

La frontera sueca ha sido cerrada para evitar que los Guardias Rojas rusos se provean de armas y municiones.

El origen del combate habido entre fuerzas maximalistas y rumanas

Residiría en las actividades de un famoso estafador

NUEVA YORK, 30. — "The New York Times" ha recibido de París la siguiente información: "Emanuel Antenesco Ionidu, el profesor Micesco y otros jefes de la colonia rumana en París fueron recibidos en audiencia por el premier Clémenceau. Durante la reunión cambiaron idea sobre la situación del frente ruso-rumano y aseguraron al jefe del gabinete que su país permanecía fiel a los aliados."

El corresponsal de "The Times" encontró momentos después de la audiencia a Emanuel Antonesco y a sus compatriotas en un gran café del boulevard. Interrogado Antonesco por el representante del diario inglés, éste dijo:

"La batalla librada entre los maximalistas y las fuerzas rumanas tuvo su origen en que los primeros deseaban apoderarse de los grandes depósitos de municiones de Besarabia.

"Estos depósitos habían sido formados por los aliados y nuestro gobierno se opuso a que fueran entregados a los maximalistas en razón de que estos pretendían vender las municiones a los alemanes.

"En Odessa existe un llamado "Soviet rumano" bajo la presidencia de un búlgaro con carta de ciudadanía rumana llamado Rakofsky, que llega en su impudencia hasta a darse el título de Presidente de la República de Rumania. Nuestro pueblo no ha tomado en serio las tentativas de Bakofsky y los que apoyan a éste individuo comprenden una pequeña parte de aquellos obreros que abandonaron Rumania en tiempos de la invasión germánica. La gran masa de los agricultores rumanos da poca o ninguna importancia a la propaganda iniciada por Bakofsky.

Finlandia solicita ayuda de Suecia contra los revolucionarios

ESTOCOLMO, 30.— La legación de Finlandia informa hoy que la delegación finlandesa que viene en viaje desde Helsingfors ha pedido la ayuda de Suecia contra los revolucionarios. Según se cree aquí la asistencia que solicitan es de carácter militar.

Despachos recibidos de Helsingfors informan que la milicia organizada por el gobierno de Finlandia ha desarmado a 5,000 soldados maximalistas y ahora marcha contra algunos destacamentos de la Guardia Roja revolucionaria.

La Guardia Roja se apodera de Helsingfors y Wiborg

Telegrama de Haparanda Copenhague

COPENHAGUE, 30. — Un despacho recibido de Haparanda informa lo siguiente:

"Los Guardias Rojas se han apoderado de las ciudades de Wiborg y Helsingfors."

GOBIERNO REVOLUCIONARIO EN FINLANDIA

ESTOCOLMO, 30. — Los revolucionarios finlandeses han formado un gobierno presidido por Guillermo Manner.

Los miembros del Senado finlandés no han sido molestado por los revolucionarios.

El gobierno finlandés ha notificado al de Suecia, que no responde de la vida de algunos ciudadanos suecos que se encuentran en Helsingfers y que han participado en algunos disturbios.

El escandalo Bolo Baja

M. CAILLAUX NO ES MASON

ROMA, 30. — Personas autorizadas han declarado que M. Caillaux jamás perteneció a ninguna logia masónica ,como se había informado anteriormente.

LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL "AFFAIRE" CAILLAUX

PARIS, 30.— El juez que instruye el proceso sobre los cargos que se han hecho a M. Caillaux, capitán Bouchardon, llamó hoy a declaraciones a varias personas. El ex-Ministro de Comercio, M. Thompson, prestó declaraciones sobre la misión desempeñada por M. Caillaux en su viaje al Brasil.

LA INFORMACION SUPLEMENTARIA DEL ASUNTO DE M. MALVY

PARIS, 30.— El Senado, constituído en Alta Corte de Justicia, nombró una comisión de instrucción encargada de la información suplementaria referente al asunto de M. Malvy. Esta comisión será presidida por M. Moins.

INTERROGATORIO A M. CAILLAUX SOBRE SU VIAJE A LA ARGENTINA Y AL BRASIL

PARIS, 30.— Entre las investigaciones de hoy sobre el asunto de M. Caillaux, el capitán Bouchardon tomó algunas declaraciones al acusado, sobre su misión en la Argentina y en el Brasil y sobre las entrevistas que sostuvo con los políticos de ambos países.

PARTIDA DE LA MISION DE JUSTICIA MILITAR ITALIANA

PARIS, 30.— Los oficiales del ejército italiano, miembros de la misión de justicia militar que vino a esta capital para el asunto de M. Caillaux, se han dirigido a Roma.

EL ASUNTO CAILLAUX

Las investigaciones de ayer

PARIS, 30.— El capitán Bouchardon tomó hoy declaraciones a M. Caillaux sobre los documentos comprometedores que han sido trasmitidos desde América. Después llamó a declarar al diputado Loustalot sobre sus viajes a Suiza.

La situación interna de los Imperios Centrales

LA HUELGA EN ALEMANIA

Toman parte en ella 750.000 huelguistas.—Manifiesto del comité de la huelga. — Informaciones de Copenhague

LONDRES, 30. — Los diarios de Copenhague anuncian que los huelguistas alemanes alcanzan a setecientos cincuenta mil, los que han nombrado una comisión compuesta de 500 miembros que publicó un manifiesto de que pide la paz y la inmediata suspensión del estado de sitio, la libertad de la prensa, la repartición de víveres por igual, el sufragio universal, la suspensión del control militar en las industrias.

La divisa de los huelguistas es "Paz, libertad y pan",

LOS OBREROS EN ALEMANIA ESPERAN UNA CONTESTACION AL DISCURSO DE LLOYD GEORGE

Declaraciones del "Vorwaerts"

LONDRES, 30.— El "Korrespondenz Blatt" de Berlín declara que los sindicatos obreros reclaman una contestación al discurso de Lloyd George y la definición de las intenciones de Alemania con respecto al frente oeste.

El "Vorwaerts" declara que la agitación actual de las masas alemanas, es debida a que temen haber sido engañadas.

El movimiento huelguista en Alemania

Sus rápidos progresos.— Información suiza

ZURICH, 30.— Ayer temprano se declararon en huelga en Berlín 250,000 obreros. Se cree que antes de esta noche se plegarán 50,000 más al movimiento.

Todas las fábricas y manufacturas de industrias guerreras se encuentran paralizadas. En Hamburgo los grandes astilleros de "Vulcan" se encuentran también paralizados, como asimismo las fábricas de municiones para la Marina, establecidas en Kiel.

Los mineros de la región hiniana de la provincia de Westfalia, también han abandonado en gran número sus labores.

LOS SOCIALISTAS ADHIEREN AL MOVIMIENTO HUELGUISTA DE ALEMANIA

ZURICH, 30. —Comunicaciones oficiales recibidas de Berlín, informan que los socialistas adherirán al movimiento huelguista.

Informacones de buena fuente aseguram que algunos obreros de las usinas de Krupp cesarán también en sus labores.

LAS RECIENTES HUELGAS DE LOS IMPERIOS CENTRALES

Comentarios de "The Manchester Guardian"

LONDRES, 30. — Al comentar las recientes huelgas alemanas, "The Manchester Guardian", dice:

"Las huelgas de Alemania como las del Austria-Hungría son de orden meramente político y tienen por objetivos la paz. Al mismo tiempo constituyen una contestación a los maximalistas rusos. Desde los comienzos de la guerra es ésta la primera manifestación de una voluntad de paz democrática que descubrimos en las masas alemanas.

"Hay que retroceder 50 años en la historia de Alemania para encontrar un paralelo de estos acontecimientos. No se puede ignorar su significación".

PARALIZACION DE NUMEROSAS USINAS

Choques entre la policía y los obreros.—Muertos y heridos.

PARIS, 30.—Una información llegada a la Agencia Havas y a todos los diarios por la vía de Suiza, da copiosos detalles sobre los últimos acontecimientos de Alemania y Austria.

Es indudable que estas manifestaciones son de carácter económico y sociales y han revestido graves caracteres.

Si el reóUucyoU9Eetaoinshrdlu

Si la reserva es indispensable para los comentarios prematuros, es, sin embargo, posible constatar la importancia del movimiento de las clases obreras de los Imperios Centrales que han reclamado la paz inmediata y una mejora en las condiciones de la situación alimenticia.

La situación tiene que ser grave, ya que los diarios alemanes tan parsimoniosos en sus detalles y la censura tan severa anunciaban el 28 del presente que la huelga continuaba y que sólo en la ciudad de Berlín habían paralizado sus trabajos 300,000 trabajadores de las usinas.

"Vorwaerts" dice que 350,000 obreros se encuentran en huelga y preve que otros 50,000 obreros más paralizarán sus trabajos. Agrega el diario socialista que el movimiento obrero se ha extendido hasta las usinas de la región de Nunemberg y Leipzig y alcanzó la zona minera de Dusseldorff.

"Le Matin" y "Le Petit Parisien" recibieron informaciones de Zurich en que dan cuenta de que los mítines y las colisiones con la policía se repiten continuamente, y que ha habido muchos heridos. Los mismos diarios anuncian de que 280 usinas de Berlín y sus arrabales han paralizado sus faenas, asimismo como la casa Spandau.

La sinformaciones añaden:

Millares de obreros de las usinas de Essen, de la firma Thiessen de Mulhein y de Colonia, de Carlsruhe, de Manhein, de Sttugart, de Munich, los astilleros Vulkan de Hamburgo han abandonado sus trabajos. En todas las ciudades ha habido arrestos y colisiones entre la policía y los huelguistas. Ningún obrero de Kiel ha trabajado desde el Domingo.

Han llegado también graves informaciones de la provincia de Westfalia, situada en la región del Rhin.

El movimiento huelguista de Berlín se estiende a las demas ciudades de Alemania

COPENHAGUE, 30.—Se informa que el movimiento huelguista en Berlín crece por momentos y se extiende a las ciudades de provincias. Danzig y Hamburgo han sido contagiadas también por el movimiento.

En Berlín se ha formado un Consejo de Obreros en el cual participan 500,000 afiliados.

Esta información ha sido recibida hoy procedente de Berlín.

SE NOTIFICA OFICIALMENTE AL GOBIERNO ALEMAN LA ORGANIZACION DEL CONSEJO DE OBREROS

Los principales jefes socialistas se han unido a este Consejo.—Rumores sobre disturbios en el ejército y en la armada

COPENHAGUE, 30.— Según informaciones recibidas recientemente de Berlín, el Consejo de Obreros está representado por un Comité Ejecutivo compuesto por diez hombres y varias mujeres.

Los socialistas Hasser, Ledebour, Dittman, Scheidemann, Ebert y Braun se han unido al Consejo de Obreros.

El sub-secretario del Ministerio del Interior Wallroff ha prohibido estrictamente la celebración de toda reunión de obreros y anunció que no celebraría ninguna clase de negociaciones con los huelguistas. Sin embargo, recibirá a la delegación formada por miembros de los distintos partidos socialistas representados en el Reichstag.

El leader socialista Scheidemann y dos obreros notificaron a Wallroff la formación del Consejo de Obreros, anunciándole al mismo tiempo que esta institución tendrá a su cargo lo relativo a las negociaciones referentes a la huelga. Las decisiones que se tomen por este Consejo se harán con conocimiento de todos los obreros.

Según las noticias recibidas de Berlín, no se sabe si el sub-secretario del Ministerio del Interior Wallroff aceptará oficialmente a esta institución.

Según rumores circulantes aquí, los soldados alemanes en el frente oriental han muerto a varios de sus oficiales. También se han producido varios disturbios entre los marineros de la flota alemana anclada en Kiel. Sobre estos rumores ha sido imposible obtener una confirmación.

En Berlín no ha sido alterado el orden por los huelguistas

BERNA, 30.—Según noticias contenidas en "Die Frankfurten Zeitung, desde el Lunes se encuentran cien mil obreros en huelga en Berlín. Se informa además que no se ha producido ninguna clase de manifestaciones y el orden no ha sido alterado en la ciudad.

El movimiento huelguista en los Imperios Centrales

La situación en Viena.—Promesas del gobierno a los obreros

PARIS, 30.— El diario alemán "La Gaceta de los Vosgos" reconoce que 100,000 obreros de Berlín se han declarado en huelga y de que han sido apresados los dirigentes de ese movimiento huelguista.

"Vorwaerts", cuyo personal se solidariza con el movimiento huelguista, continúa informando a los obreros y repite sus avisos al gobierno imperial de que Alemania será salvada por las clases obreras.

"Le Matin" ha recibido despachos de Zurich por los cuales se anuncia que las autoridades militares de Alemania están dispuestas a reprimir el movimiento por la fuerza, para lo cual ya han tomado severas medidas. Por medio de proclamas amenazadoras, dicen los despachos, las comandancias militares recuerdan a los obreros de las usinas sus deberes para con la patria.

"Los diarios parecen grandemente preocupados, dice "Le Matin". Algunos de ellos hacen un llamado a las bayonetas y a las ametralladoras para reducir a la impotencia a los traidores.

"Le Matin" ha recibido un despacho de Berna, el cual anuncia que el el apaciguamiento momentáneo de las clases populares de Viena, se ha conseguido después de jornadas verdaderamente graves, en donde los obreros habían formado Soviets administradores de los barrios en colaboración con las pequeñas burguesías. El gobierno, dice el despacho, intentó calmar a los obreros, acordando la desmilitarización de los obreros de las usinas, y ofreció entablar conversaciones de paz con los Estados Unidos.

Dice "Le Matin" que las causas de la agitación obrera subsisten y que el movimiento amenaza renacer.

"Le Journal" ha recibido un despacho de Berna, que dice así:

"El Emperador Carlos de Austria, muy emocionado, recibió a un obrero delegado de Blautsmanns, a quien le declaró que nadie más apasionadamente que él deseaba la paz y que de día y de noche era su constante preocupación.

LOS HUELGUISTAS ALEMANES FORMAN UN CONSEJO OBRERO Y UN COMITE DE ACCION

COPENHAGUE, 30.— El "Politiken" anuncia que los obreros formaron un comité de acción compuesto de diez hombres y mujeres, entre los cuales se encuentran los laders socialistas Haase y Scheidemann.

MARYLAND BOUQUET
El Super-Cigarrillo

Bombas

ARIETES,
BOMBAS a MANO,
BOMBAS a VAPOR,
BOMBAS a TRANSMISION,
BOMBAS CENTRIFUGAS,
Molinos a viento galvanizadas y negras.
CAÑERIAS "CHALLENGE",
FITTINGS de todas clases.

Tenemos en existencias todos los elementos necesarios para instalaciones grandes y pequeñas; especificaciones y estudios hechos por ingenieros competentes, con con muchos años de experiencia.

MORRISON & Co.
Ahumada 65, 67 y 77 :-: Casilla 212
SANTIAGO

Gregorio Santa Cruz

Se encarga exclusivamente por cuenta ajena de la compra-venta de

FRUTOS DEL PAIS, GANADOS, PROPIEDADES.

HUERFANOS 1168 :-: CASILLA 212 :-: CABLES:
Telégrafo: "GREGCRUZ"
8-b

Angel Pino en el Limbo

¿Qué vió?

A las feministas castigadas como diablesas.

A los bomberos a manejar bombiles que no dan agua.

A los maridos de las señoras del Club a estudiar eternamente a Emerson

A los coleccionistas castigados entre los inocentes.

Preciosa novela corta de ANGEL PINO
ILUSTRADA POR PEDRO SUBERCASEAUX
HOY LEA
Pacífico Magazine

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
15-b

Los movimientos huelguistas en Alemania

Gravedad que revisten.— Noticias de diversas fuentes

AMSTERDAM, 30.— El "Vorwaerts", después de haber anunciado que la huelga se ha extendido casi a todas las industrias de la guerra, dice:

"Los dirigentes políticos alemanes hacen bien en darse cuenta que movimientos como éstos no pueden ser sofocados provisoriamente por la fuerza, sino por acuerdos de estricta justicia. El gobierno afronta una última y decisiva prueba. Hay en Berlín quinientos mil huelguistas. Hoy habrá cincuenta mil más."

Huelgas importantes se declararon igualmente en Nuremberg y Hamburgo, donde todos los obreros de los astilleros "Vulcain" se declararon en huelga y donde la policía los dispersó brutalmente.

Todos los obreros de los astilleros de Kiel, se encuentran igualmente en huelga, donde las panaderías se encuentran custodiadas por la policía con ametralladoras. Noticias nuevas anuncian que el movimiento huelguista se extiende entre los mineros.

La policía prohibió a las once de la mañana, una manifestación de los ferroviarios.

Noticias llegadas de Amsterdam, Zurich y Copenhague, concuerdan en decir que la huelga de Alemania se extiende con rapidez alarmante.

Obreros llegado srecientemente de dezaal, anuncian que las huelgas estallaron en Essen y Gelsenkerchen.

Un telegrama recibido de Copenhague, dice que medio millón de huelguistas hay actualmente en Berlín.

Telegramas de Berlín, anuncian que el "Zurich Post" manifiesta que el número de huelguista alcanza a un total de trescientos mil y que el movimiento que al principio fué espontáneo, toma ahora una forma organizada.

El comité de la huelga ha quedado constituído y está compuesto de delegados huelguistas y representantes de los partidos socialistas y demócrata.

GRAN INCENDIO DE TRIGO EN VIENA

Se culpa a los huelguistas de ser los autores

LONDRES, 30.— Los diarios de Amsterdam publican noticias de Viena donde se anuncia que los depósitos de trigo de esa capital se encuentran en llamas.

Los destrozos son considerables. Se estima que este siniestro lo originaron los huelguistas.

LOS OBREROS DE VARIAS GRANDES FABRICAS ALEMANAS SE DECLARAN EN HUELGA

LONDRES, 30. — "The Central News Agency" ha recibido de Amsterdam la siguiente comunicación:

"La mayoría de los obreros de las grandes fábricas de Daimler, Borsig y Ludwig y de la fábrica general de electricidad, se han declarado en huelga.

Los Trade Unions no encabezan este movimiento.

La América Latina ante la guerra

EL CONVENIO CON FRANCIA PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOS BARCOS EX-ALEMANES

Nota oficial del Gobierno del Brasil

RIO DE JANEIRO, 30.—Una nota oficial dice:

"El convenio firmado con Francia relativo al arrendamiento de los barcos ex-alemanes ha encontrado alguna oposición en algunos parlamentarios franceses, pero lo referente a los créditos necesarios para esa operación fué aprobado favorablemente por la respectiva comisión francesa.

El Gobierno francés, agrega la nota, sabe que el Brasil no deseaba arrendar estos vapores, y que le son necesarios para el servicio de importación y exportación y si se hizo la negociación fué a instancias de Francia. En esta operación no ha habido intermediarios, porque el Gobierno francés no admite abogados administrativos y la operación fué hecha, según la nota, directamente entre el Gobierno del Brasil y el Ministro Plenipotenciario de Francia.

EL ASUNTO DE LOS CEREALES EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 30.— Comunican de Rosario, que con motivo de la intromisión del Cónsul inglés en los negocios de los cereales, la Bolsa de Comercio se encuentra completamente paralizada.

El explorador Schakleton.— Ha llegado a esta capital, de regreso de Chile, el explorador británico Sir Ernest Schakleton.

EL EMPRESTITO ITALIANO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 30. —Continúan con éxito las subcripciones para el empréstito de guerra italiano. Hasta ahora lo subscriptos alcanza a 27.500.000 francos.

EL REY Y EL GOBIERNO DE BELGICA AGRADECEN AL PRESIDENTE IRIGOYEN SUS DECLARACIONES SOBRE LA CAUSA DE BELGICA EN LA GUERRA

BUENOS AIRES, 30. — El Ministro de Bélgica en esta M. Melot ha puesto en conocimiento del Ministro de Relaciones Exteriores señor Pueyrredon un telegrama recibido del Ministro de Relaciones Exteriores de su país que dice:

"Transmita al Presidente de la República las espresiones del más sincero agradecimiento del Rey de Bélgica, por las declaraciones en las cuales se proclamó la justicia de la causa de Bélgica en la guerra."

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: de 9 a 11 1/2 y de 2 a 5 1/2.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR ARGENTINO "IRIONDO"

La Cancillería no ha recibido informaciones

BUENOS AIRES, 30. — El Ministerio de R. Exteriores no ha recibido hasta este momento confirmación de la noticia del hundimiento del vapor "Iriondo". Las agencias cablegráficas de informaciones tampoco han recibido noticias sobre el particular.

Las informaciones particulares dice el "Iriondo" había completado en Montevideo un cargamento de cueros y lanas para Génova, debiendo hacer escala en Barcelona a donde llegó el 4 del actual. Se agrega que al salir de Barcelona para Génova, el "Iriondo" iba vendido a unos armadores italianos en 42.000 pesos oro. La entrega a los armadores italianos debía efectuarse durante un viaje a Port Said, por cuenta del gobierno de Italia. Es probable que al regreso de este viaje haya sido torpedeado.

Economía y finanzas en la guerra

LOS GASTOS DE ITALIA EN LA GUERRA

ROMA, 30.— "Il Corriere della Sera" dice que Inglaterra y Estados Unidos han prestado a Italia 11,000 millones de liras y que Italia ha gastado desde que entró a la guerra 22,000 millones de liras.

EL EMPRESTITO ITALIANO EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 30.—El empréstito italiano alcanza a la suma de 27.590.000 francos.

(Agencia americana)

EL CONVENIO CON FRANCIA SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE LOS VAPORES EX-ALEMANES

Nota del gobierno uruguayo a los diarios

RIO DE JANEIRO, 30.— Los diarios comentan la nota que el Gobierno pasó a los diarios respecto del convenio comercial celebrado con Francia y redactado en los siguientes términos:

"Nos comunica el secretario de la Presidencia de la República que circulan varios rumores opuestos entre sí respecto del convenio celebrado con Francia sobre el arrendamiento de los vapores ex-alemanes requisados. Es oportuno declarar que estos rumores carecen en absoluto de fundamento. Al convenio se han opuesto en Francia, según comunicaciones recibidas, algunos parlamentarios, pues de acuerdo con el régimen político francés, el decreto de los créditos necesarios depende de la aprobación del Parlamento, y el gobierno brasileño tiene motivos para creer que su pronunciamiento no será contrario al convenio, pudiendo adelantarse que ya se produjo un despacho favorable de la respectiva comisión.

"El gobierno francés sabe que el Brasil no quería arrendar esos vapores, pues todos todos ellos le eran necesarios para el servicio de su importación y exportación y que sólo hizo para atender al pedido hecho por Francia, sin discutir el precio ni las compensaciones, aceptando los que le fueron ofrecidos y los términos que le fueron propuestos".

El gobierno francés sabe también que en el convenio sobre los vapores no hubo intermediarios y no pudo haberlos entre otras razones, por ésta, que es la principal: El gobierno brasileño no acepta abogados administrativos. La operación fué tratada y continuada en ésta directamente entre el gobierno federal y el Ministro de Francia y la opinión pública puede y debe confiar en la acción del gobierno.

Los diarios aplauden la nota, aplaudiendo la mesura de los procedimientos del Brasil.

El diario "A Noite" entrevista al Ministro francés, M. Paul Claudel, sobre los mismos asuntos, el cual responde que Francia cumplirá rigurosamente el convenio en todas sus partes.

La huelga en Alemania

Arresto de varios jefes socialistas. —El editor del "Vorwaerts" es arrestado también

LONDRES, 30. — "The Exchange Telegraph Co" ha recibido de Amsterdam un despacho fechado el 28 del presente en que informa que según fuentes dignas de fé, en Kiel, los obreros de la fábrica de torpedos de Friedrichsort se declararon en huelga el Viernes pasado y que el gobierno ha decidido arrestar seis jefes de los socialistas independientes incluso a tres miembros de la redacción del Leipziger Volkszeitung.

Informa también el mismo despacho y que Hoffman, editor del "Vorwaerts" ha sido arrestado.

La ración de pan en Francia

Interpelación al respecto. — Voto de confianza al gobierno

PARIS, 30. — El diputado Abel Veilin, interpeló al gobierno sobre el racionamiento del pan y declaró que la ración asignada de 300 gramos por persona era insuficiente.

El Ministro de Subsistencias, M. Boret dijo que la situación alimenticia de Francia no era desfavorable y que se esperaba que pronto llegará de Argentina un cargamento de trigo.

Asimismo expresó que se acordaría una ración suplementaria a ciertos gremios obreros.

Por unanimidad la Cámara acordó un voto de confianza al gobierno en este asunto.

La guerra austro-italiana

La ofensiva italiana en Asiago

Magnífica cooperación de las tropas aliadas. — Impresiones de París

PARIS, 30. — Mientras en el frente occidental la tranquilidad es turbada solamente por reconocimientos a gran distancia e incursiones aisladas contra las líneas del adversario, la actividad ha despertado en el frente italiano por un ataque local emprendido por los aliados contra la meseta de Asiago, con el objeto de regularizar el frente, reducir las salientes molestas para la defensa; el ataque tuvo completo éxito.

La acción de las artillerías francesa e italiana, contribuyó a mejorar las posiciones de la curva del Brenta asegurando el restablecimiento de la línea de defensa italiana y poniendo una nueva barrera a la planicie de Venecia.

Este éxito es interesante debido a las ganancias obtenidas y demuestra, sobre todo, que el ejército italiano, apoyado por los aliados, está pronto a sostener victoriosamente el choque enemigo y dominarlo con buen éxito.

La victoria de Tomba, prueba aún el ascendente de la iniciativa en el cambio de campo.

Despachos particulares subrayan el magnífico empuje y el espléndido entrenamiento de los italianos, y esta noticia ha provocado viva alegría en la delegación italiana de París y en el círculo de los personajes más inmediatos al jefe del canciller señor Orlando, quien demostró que el ejército italiano está completamente rehecho, cumpliendo su deber con entusiasmo.

Condecoraciones a los soldados italianos

Discurso del Duque Aosta.—San Marcos salvará a Venecia

ROMA, 30.—Se ha recibido la siguiente información de la línea de la batalla:

"El Duque de Aosta presidió la ceremonia se encontraban presentes altos oficiales del ejército y de la marina y las autoridades civiles y militares de Venecia y de Treviso.

"El Duque de Aosta pasó revista a los Granaderos y después pronunció un patriótico discurso, en el cual exhaltó a los defensores de Venecia, diciendo:

"Venecia es la puerta de nuestra lucha. A pesar de estar martirizada, no caerá jamás en las manos de los enemigos, por que vosotros sabréis defenderla hasta derramar vuestra última gota de sangre, porque vosotros resistiréis hasta el último golpe y porque el ejército italiano está listo para hacer los más sangrientos sacrificios por la salvación de la perla del Adriático.

"¡Defensores de Venecia! San Marcos está con nosotros. San Marcos que ha protegido por muchos siglos las armas de la civilización cristiana contra la barbarie musulmana, sabrá proteger ahora nuestras armas en esta lucha por la civilización latina. ¡San Marcos salvará a Venecia!

"La patria confía en vuestro valor, soldados de mar y tierra. La patria confía en el heroísmo templado en cien batallas de los Granaderos de Cerdeña, cuyas banderas vieron el alba en más de cien batallas y conocieron el rosado de la entrada del sol.

"¡Joven regimiento de marineros de granítica firmeza! ¡Valerosos fusileros de Arezzo y del Venetto! ¡Ardientes bersaglieri de la tercera brigada! ¡Gallardos bersaglieri ciclistas! ¡Bravos artilleros! ¡Alertas y pacientes ingenieros! ¡Valor para todos vosotros! ¡Mis valerosos soldados señalarán una vez más en la revancha, la indomable fuerza de Venecia! ¡Gloria a la nueva Italia! ¡Gloria a la libertad!

El Duque de Aosta condecoró después a 24 soldados con medallas de plata y de bronce.

LOS ITALIANOS TOMARON 2.000 PRISIONEROS EN ASIAGO

ROMA, 30.—Según informaciones recibidas del cuartel general los prisioneros austro-alemanas tomados el Lunes en los combates habidos en la meseta de Asiago han sido aumentados hasta 2.000.

Las operaciones en el frente italiano

El objetivo de los ataques

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 30. — Las tropas italianas llevaron a cabo un ataque similar al emprendido por los franceses contra el sector del Monte Tomba, persigiendo también un fin parecido. Esto es, reforzar el frente y eliminar todo peligro de amenaza. De esta manera, si los italianos alcanzan un buen éxito esto traerá como consecuencia la retirada de los austriacos de Monte del Rosso, y la mayoría del valle del Fronzela, que es el que les ofrecía mayores probabilidades para alcanzar las llanuras del Vénetto.

En la ofensiva de mediados de invierno se llevaron a cabo operaciones sin precedentes. La política ofensiva adoptada ahora por los italianos revela la ansiedad de que están animados por recobrar sus posiciones en el frente norte antes de la llegada de la primavera con el objeto de hacer imposible toda tentativa de los austro-alemanes para alcanzar las llanuras.

LOS ALEMANES CAMBIAN DE NOMBRES A LAS CIUDADES ITALIANAS OCUPADAS

ROMA, 30. — Los alemanes han rebautizado las ciudades italianas que han ocupado. Udine se llama ahora Wilden, Cividale ha sido cambiado por Sibidal, Gemona se llama Gemonn, Castelnuevo ha sido reemplazado por Nathaus, Moggio por Mousch, Codripo por Radrup, Ardegna por Ardegch, Tolmezzo por Scheaufled, Timau por Schelwang y Vanvo por Deuxchledore.

La guerra en el Mar

Llegada de la tripulación del "Giralda"

MADRID, 30. — La tripulación del vapor "Giralda" torpedeado recientemente llegó hoy a esta capital.

Según los informes suministrados por los tripulantes del barco, el torpedeamiento se produjo en las mismas condiciones que señalan los despachos enviados.

Los marineros han declarado que el submarino que lanzó el torpedo no llevaba bandera ni número, pero existe la seguridad de que era alemán.

Los tripulantes del "Giralda" han protestado por las vejaciones de que fueron víctimas.

El torpedeamiento del "Giralda"

Declaraciones del señor García Prieto

MADRID, 30.— El Jefe del Gabinete, señor García Prieto, ha declarado que el torpedeamiento del vapor "Giralda" rodeado de circunstancias excepcionales, hará que el Gobierno adopte una política que esté de acuerdo con la gravedad del caso.

Mañana los propietarios del "Giralda" recibirán una información autorizada de Vigo, que será trasmitida al Consejo de Gabinete, quien estudiará el asunto y resolverá las medidas que tomará el Gobierno.

DESDE NUEVA YORK

(De nuestro corresponsal, por cable)

La inauguración del "Santa Ana"

Banquete a bordo.—Un brindis de "La Nación"

NUEVA YORK, 30.—Con una brillante fiesta se llevó hoy a efecto la inauguración del vapor "Santa Ana", destinado a iniciar, en fecha próxima, la nueva línea de navegación directa de Nueva York a Valparaíso.

En el amplio comedor de la nave, adornado profusamente con flores y banderas norte-americanas, chilenas y de las demás naciones comprendidas en la nueva línea de navegación, se sirvió un suntuoso banquete al que asistieron unos sesenta comensales.

En éstos figuraban el Cónsul de Chile, señor Castro Ruiz; el presidente de la Royal Mail, Mr. Heller; Mr. Fea, gerente de la Compañía Peruana de Vapores; Mr. Creen, gerente del "American Expres"; Mr. Watts, gerente del Departamento de Vapores de la casa Grace y Cía., y el gerente de la Compañía, Mr. Gallison. También asistieron algunos de los pasajeros del "Santa Ana" y muchas otras personas relacionadas con el comercio chileno.

En representación de "La Nación" asistió el corresponsal que trasmite estas líneas.

No escasearon, al final de la fiesta, transcurrida en un simpático ambiente de cordialidad, los brindis auspiciosos de prosperidad para el "Santa Ana" y la trascendental empresa que inaugurará en breve al hacerse a la mar por primera vez, poniendo proa hacia los mercados meridionales.

Como quiera que la mayoría de los oradores hicieran en sus brindis significativas alusiones a "La Nación" de Santago, me creí en el caso de alzar a mi vez mi copa en son de agradecimiento. Agradecí, pues, en nombre del diario los deferentes conceptos que acababa de escuchar acerca de nuestra publicación y de la labor de acercamiento chileno-norte-americano que ella está empeñada en realizar por medio de estas correspondencias, y auguré el mejor de los éxitos al barco cuya inauguración festejábamos en aquellos momentos y a los propósitos de la empresa propietaria.

HUNDIMIENTO DE DOS BUQUES AUXILIARES BRITANICOS

LONDRES, 30. — (Oficial).— El transporte "Aragón" fué torpedeado y hundido el 30 de Diciembre en el Mediterráneo oriental. El crucero auxiliar "Osmanien" chocó con una mina y se hundió el 31 de Diciembre casi en el mismo sitio en donde se perdió el "Aragón".

De la tripulación del transporte "Aragón" perecieron 19 tripulantes y 581 soldados. Las pérdidas sufridas por el "Osmanien" fueron 24 tripulantes, 167 soldados y 8 enfermeras.

HUNDIMIENTO DE UN DESTROYER NORTEAMERICANO

LONDRES, 30.— El Almirantazgo ha entregado a la publicidad la siguiente información:

"El torpedero británico "Hazard" se hundió el 28 del corriente en el Canal Ingles, a consecuencia de una colición.

"Tres de sus tripulantes han desaparecido".

NUEVA ZONA DEL BLOQUEO DE LOS SUBMARINOS ALEMANES A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO

NUEVA YORK, 30. — "The Sun" ha recibido de Washington el siguiente despacho:

"La legación suiza en los Estados Unidos informa que Alemania se prepara para extender la zona del bloqueo de los submarinos a partir del 11 del próximo mes. Los límites de la nueva zona será una línea que partiendo del faro de Las Palmas se dirija hacia un punto situado en los 10 O' de longitud norte y 29 30' norte hasta un punto situado a 25 30' oeste. Desde allí la línea sigue paralela a los 20 30' de latitud hacia el noroeste, hasta tocar la costa occidental del Africa.

En la misma fecha la zona de bloqueo establecida alrededor de las islas Azores será extendida hacia el este, hasta incluir las islas Maderas, que según Alemania es utilizada por los enemigos como punto de apoyo.

EL SISTEMA DE CONVOYES PUESTO EN PRACTICA POR LA MARINA MERCANTE BRITANICA

LONDRES, 30. — En un debate habido en la Cámara de los Comunes sobre el movimiento mercante británico en los mares, se informó que el sistema de convoyes marítimos se seguía empleando con éxito. Desde su inauguración a mediados de 1917 se han convoyado más de 14 millones de toneladas y solamente 1.45 por ciento del total ha sido hundido por los submarinos germánicos, incluso los barcos hundidos cuando los convoyes se han dispersado, debido al mal tiempo.

HUNDIMIENTOS DE BARCOS BRITANICOS

Información del almirantazgo

LONDRES, 30. — El almirantazgo anuncia que el transporte "Aragón" fué torpedeado y se hundió en el Mediterráneo oriental el 30 de Diciembre. Seiscientas diez personas perecieron en el siniestro. Un destróyer que llegó con el objeto de salvar a los sobrevivientes se hundió también poco después.

El 31 de Diciembre fué asimismo hundido el crucero auxiliar "Osmanien".

El transporte "Aragón" conducía a su bordo a 2,000 hombres y el "Osmanien" 800.

Desde los comienzos de la guerra han sido hundidos nueve transportes británicos. Las pérdidas de vidas por este capítulo ascieden a 9,000. En el mismo período han sido trasportados 11.000,000 de soldados.

La guerra germano-americana

SE CREA UN COMITE QUE EJERCERA EL CONTROL DE LOS BARCOS QUE ZARPEN DE PUERTOS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 30.— El "Shipping Board" anuncia la creación de un comité de control de vapores con autoridad suprema sobre todos los barcos norteamericanos, aliados y neutrales que zarpen de puertos norteamericanos.

Informaciones generales

ARTICULO DEL CORONEL REPINGTON RESPECTO AL AUMENTO DEL NUMERO DE SOLDADOS

LONDRES, 30.— En "The Morning Post", el coronel Repington escribe el siguiente artículo, referente a la necesidad de aumentar el número de soldados.

"La necesidad de aumentar el número de soldados y por consiguiente los esfuerzos de Gran Bretaña en la guerra, nace de también de la necesidad de triunfar en esta lucha. El Ministerio de la Guerra no triunfará si no toma las medidas necesarias. Durante el año que acaba de terminar, el Gobierno se dió perfecta cuenta de las dificultades con que tropezaba, pero jamás solicitó la ayuda del país con el objeto de subsanar estos inconvenientes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 30.—(Oficial). Anoche, los aeroplanos enemigos intentaron un nuevo ataque contra Londres, pero ninguno de ellos logró llegar a la capital. Solamente dos aeroplanos alemanes lanzaron algunas bombas en los arrabales de la ciudad sin causar daños ni víctimas.

LOS AVIADORES BRITANICOS BOMBARDEAN EL AERODROMO DE COELKERKE

LONDRES, 30.— El Almirantazgo ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Los aviadores navales británicos bombardearon el aeródromo de Coelkerke y provocaron un gran incendio en las instalaciones enemigas. Durante los combates con las patrullas alemanas, nuestras aeronaves derribaron una máquina enemiga y obligaron a aterrizar a otras.

Sebastian Faure condenado por atentado contra el pudor

PARIS, 30.— El conocido escritor anarquista, Sebastián Faure, ha sido condenado a seis meses de prisión por atentados contra el pudor.

LAS VICTIMAS DEL ULTIMO RAID AEREO SOBRE LONDRES

LONDRES, 30. — En el último raid aereo del enemigo sobre Londres, fueron muertos tres hombres.

Las pérdidas de vidas causadas en Londres por el último raid aéreo alemán

LONDRES, 30. — "The Central News Agency" informa que se han extraído hasta ahora 29 cuerpos humanos de uno de los edificios destruídos el Lunes por la noche por la incursión de los aeroplanos alemanes sobre Londres. Los bomberos y soldados continúan trabajando en la extracción de cadáveres de las ruinas de varios edificios. Muchos restos humanos han sido encontrados completamente carbonizados.

Entre ellos se encontró el de una mujer que aún matenía estrechamente abrazados a su pecho dos pequeños niños.

LA CONFECCION DE TEGIDOS DE HILO Y PAPEL EN LOS IMPERIOS CENTRALES

La Cancillería argentina estudia la posibilidad de establecer dicha industria en el país

BUENOS AIRES, 30.— La Legación argentina en Viena ha enviado a la Cancillería varias muestras de tejidos fabricados con hilo y papel, informando al mismo tiempo que dicha industria ha adquirido gran desarrollo en los Imperios Centrales, especialmente en lo que se refiere a la confección de trajes, sacos y otras aplicaciones.

La cancillería ha dispuesto se estudie la posibilidad y la conveniencia de establecer esta industria en la Argentina, donde la fabricación de sacos para la recolección de las cosechas solucionaría un problema económico.

Nuevo raid aéreo alemán sobre Inglaterra

Información del mariscal French

LONDRES, 30. — El jefe de la defensa de Londres, mariscal French, informa que los aviadores alemanes llevaron a cabo anoche a avanzadas horas, el tercer raid de las últimas 24 horas. Algunas bombas fueron arrojadas en los distritos sur-oeste y noreste de la ciudad. Los daños causados fueron insignificantes.

En el raid participaron 15 aviones enemigos. Numerosos aeroplanos británicos los atacaron.

MUERTE DEL DUQUE DE CHEVAREUSE

PARIS, 30.— El duque de Chevareuse, perteneciente al Cuerpo de Aviación Militar, pereció ayer, en un accidente, mientras efectuaba un vuelo de prueba.

LLEGADA DEL CANCILLER ITALIANO A PARIS

PARIS, 30.— El Premier italiano, señor Orlando, el Embajador señor Tittoni y el señor Crespi, fueron a la estación a esperar al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Barón de Sonnino.

NUEVO GOBERNADOR DE ALGECIRAS

PARIS, 30.— M. Jonhart ha sido nombrado Gobernador de Algeciras, para reorganizar la administración de esa región desde el punto de vista militar, fiscal, administrativo y político.

EL PROYECTO DE PENSIONES A LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

PARIS, 30.— En la sesión de hoy, la Cámara continuó la discusión del proyecto de pensiones a las víctimas de la guerra.

FAVORABLE IMPRESION QUE CAUSA EN ROMA LAS ENTREVISTAS ENTRE EL PREMIER ORLANDO Y EL GOBIERNO DE GRAN BRETAÑA

ROMA, 30.— Las declaraciones sobre las recientes entrevistas del Premier Orlando en Londres, han demostrado la indentidad de propósitos absoluta entre Italia y Gran Bretaña y ha causado una excelente impresión en todos los círculos.

Los diarios dan gran importancia a la reciente convención de París para el desarrollo de la guerra, mientras que el éxito militar de Italia en la meseta de Asiago demuestra la fuerza ofensiva y el alto espíritu de los soldados italianos.

ESPAÑA

BARCELONA, 30.— **Protesta de los contramaestres de las fábricas.** —Los contramestres en huelga de varias fábricas han protestado enérgicamente por la prisión del presidente de la institución y han reclamado su inmediata libertad.

Hoy comenzaron a trabajar algunas fábricas más.

LA CORUÑA, 30.—**Asalto a los graneros.**— Continúan produciéndose nuevos asaltos a los graneros, especialmente a aquellos situados en los alrededores de La Coruña, debido a que las autoridades concentraron las tropas de la guarnición en la ciudad y abandonaron completamente los campos.

Parece que los saqueos han resuelto los problemas del hambre durante algunos meses, pero la alarma continúa.

SEVILLA, 30.—**Partida de un regimiento de infantería.**— Un regimiento de infantería partió en un tren especial a las minas de Huelva y Río Tinto.

MADRID, 30.—**Los últimos incidentes de Málaga.**—Noticias de origen privado, dignas de fe, dicen que en el curso de los disturbios de Málaga, resultaron 15 muertos y numerosos heridos.

BARCELONA, 30.— **Incendio de una fábrica.**—Una fábrica y aserradero de maderas fué destruída por un incendio. Las pérdidas ascienden a 250,000 pesetas.

LA CORUÑA, 30.—**La carestía de los víveres.**—La creciente carestía de los artículos de subsistencias ha obligado a los dueños de hoteles a aumentar los precios en un 50 por ciento.

MADRID, 30.—**Reunión en la Casa del Pueblo de las Sociedades obreras.**—En la reunión habida hoy en la Casa del Pueblo de los comitées directivos de las Sociedades obreras, se aprobó el pliego de peticiones presentado por los patrones y constructores al gobierno y se convino en que después de aprobadas esas peticiones, las autoridades exigirán a los patrones un aumento de salarios.

La gravedad de la situación en Barcelona.— Continúa grave la situación general en Barcelona. La paralización de las fábricas y de los establecimientos industriales sigue en las mismas condiciones. Los sindicalistas continúan en su campaña agitadora entre los obreros.

El gobernador partió a Río Tinto a solucionar la huelga que recientemente se ha declarado en esa región.

Los mineros de Asturias annucian que probablemente se declararán en huelga general.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 30. — **Los cambios.**—El cambio sobre Londres se fijó hoy a 27.52; el de Londres sobre París a 27.16 y el de París sobre Génova, a 66 3|4.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.—**La catástrofe ferroviaria do Villa María.— Algunos muertos y numerosos heridos.**—Las últimas informaciones sobre la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer en Villa María a un tren de la Línea del Pacífico, dan cuenta de que el accidente se produjo debído al hundimiento de un pontón, por cuyo motivo la locomotora y el ténder desaparecieron bajo las aguas. Los cadáveres del maquinista, fogonero y engrasador no han sido encontrados. En total las víctimas son ocho muertos y 25 heridas, entre los cuales hay algunos de cierta gravedad, amén de numerosos contusos.

Misión comercial sud-americana.—En breve llegará al país una misión comercial sud-africana presidida por Alwyn Zontendiff, con el objeto de adquirir mercaderías de consumo.

La creación de nuevos impuestos — Consideraciones de "El Diario".—"El Diario" hace diversas consideraciones sobre las necesidades del tesoro nacional y se extraña de la indiferencia del Congreso, si se considera los recursos que podría proveer al erario nacional.

"Uno de estos recursos, dice "El Diario", sería un impuesto a los pasajeros a Montevideo y Colonia, donde van a jugar diariamente miles de personas, quienes dejan en casinos y ruletas su dinero.

"Con un tanto por ciento sobre los pasajes se obtendría algunos centenares de miles de pesos, pudiendo disminuirse otros tantos impuestos a los artículos de consumo.

"Pasada la cportunidad nadie se preocuparía de ese impuesto que además de producir una renta, tiene a su favor la alta moralidad de restringir las facilidades que ofrece el vicio."

El hundimiento del vapor "Iriondo".—Un telegrama recibido de Francia informa del hundimiento del buque-motor "Iriondo", salido de Buenos Aires para Europa en el mes de Diciembre pasado, con un valioso cargamento de frutas del país.

El barco es el ex-pontón de minerales vendido por la compañía Mihanovich a la casa importadora de carbón de esta, Acosta y Cía., quien lo transformó en buque-motor, revendiéndolo a la firma Allende y Cía. de Montevideo.

El "Iriondo" fué después enviado a Europa al mando de un capital argentina a quien se le ofreció una prima por comandarlo hasta un puerto de España en el Atlántico. Luego en Francia, se sabe que llegó sin novedad a Barcelona, pero hasta el momento se ignora qué bandera llevaba, aunque se cree que sea la argentina.

ALFREDO BLANCHARD
Vende vinos del país y reparte a domicilio al mismo precio de las viñas.
BANDERA 176 8-B

BUENOS AIRES 30. — **El accidente ferroviario de ayer. — Otras informaciones.** — Las nuevas informaciones llegadas sobre la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer a un tren de la línea del Pacífico, agregan que hasta el momento se han encontrado doce muertos, faltando aún que revisar los coches destrozados y enterrados en el fango del río.

Suponiendo que no encontrarán más cadáveres, parece que han desaparecido varios niños, talvez llevados por la corriente del río.

El primer tren de auxilios ha regresado con veinte heridos graves.

El movimiento huelguista. — Los obreros incendian un carro y lo largan por la pendiente. — La administración central de Córdova ha recibido un aviso de la estación Hume próxima a Rosario, en el cual se da cuenta que los huelguistas incendiaron un carro wagon, rociándolo con petróleo e impulsándolo envuelto en llamas por la vía principal, en dirección a Rosario y a favor de la pendiente. La tentativa no tuvo mayores consecuencias.

En los círculos ferroviarios se aseguraba hoy que los obreros tenían resuelto el páro general de los ferrocarriles para el 8 de Febrero.

Se asegura igualmente que hay poco entusiasmo en el campo obrero para esa huelga, extreiorizándose la falta de dinero y la abundancia de necesidades.

La agitación ferroviaria continúa en el mismo estado, existiendo contradicción de informaciones respecto de la próxima solución.

El Ministro de Obras Públicas prosigue con interés las gestiones tendientes a la terminación definitiva del conicto.

En la línea central de Córdova, la paralización es completa.

LIMA 30. — **La Cartera de Hacienda.** — Se rumorea que no se proveerá la cartera del Ministerio de Hacienda, hasta el fin del Congreso en ejercicio.

Los yacimientos de carbón y hierro. — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto que reserva al Estado por 10 años la zona de los yacimientos de carbón y hierro en Huancavélica.

Alcohol a Bolivia. — Los productores peruanos se aprestan para suministrar a Bolivia un millón de litros de alcohol. Por conducto del Ministerio de Bolivia se solicitaron las propuestas respectivas.

Tragedia en las selvas. — Noticias inalámbricas de Iquitos anuncian la realización de una gran tragedai en selvas del oriente en las que habrían perecido once personas. No hay detalles, pero se supone que ha habido una agresión de los salvajes.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 30. — **El agregado naval a la Legación en Buenos Aires.**—En la presente semana partirá para Buenos Aires, el agregado naval a la Legación del Brasil en esa capital.

Remedio contra la lepra.—La profesora María Santos del Estado de Bahía anuncia haber descubierto un remedio que cura la lepra, y que guarda el secreto, habiéndolo aplicado con gran éxito en varios enfermos.

La profesora aplicó este remedio a varios dolientes, quienes han salido del hospital completamente curados. La señora Santos procura apersonarse al gobernador para solicitar su apoyo en favor del tratamiento.

Obsequio al Presidente de la República.—Los diarios se refieren en términos elojiosos, a la actuación del señor Acuña, al frente de la Legación Argentina mientras duró la ausencia del titular señor Galtrasso Fragoso, quien fué encargado por el doctor argentino señor Araoz Alfaro para hacer entrega al Presidente del Brasil de sus dos últimas obras.

Con este motivo el señor Fragosso concurrió al palacio Cattete a dar cuenta de su cometido. El primer Magistrado pidió al señor Fragosso trasmitiera al señor Alfaro sus agradecimientos.

RIO DE JANEIRO, 30.—**El cambio.**— El cambio para compradores se fijó hoy a 13 21|32 y para vendedores a 13 23|32.

La exposición nacional de Buenos Aires y Montevideo.—El diario de la tarde "A Noticias" publica un reportaje al secretario del Centro Industrial, respecto de la preparación del muestrario de productos brasileños destinados a la Exposición Nacional que se inaugurará en Abril en Buenos Aires y Montevideo.

Estrechamiento intelectual entre los países sud-americanos.—"A Gazeta da Noticias" aboga por el estrechamiento intelectual entre los países sud-americanos y pide la disminución de las tarifas postales para diarios y revistas.

Proceso militar.—La Sociedad de Tiro resolvió por unanimidad de votos, la eliminación del miembro, ex-diputado, don Gustavo Barroso, porque se permitió hacer apreciaciones de orden internacional, lo que envuelve un verdadero acto de indisciplina. Por este motivo se le instruirá un proceso militar. — (Agencia americana).

RIO DE JANEIRO, 30.—**Football internacional.—El match jugado ayer origina algunos incidentes.**—En el match de football que se jugó ayer, se encontraron en Botafogo los mejores teams que se podían constituir con jugadores de esta ciudad y de San Pablo, con el cuadro uruguayo que nos visita perteneciente al Club Dublin. Por este motivo se advirtió una concurrencia extraordinaria que exteriorizó sus comentarios en todo momento con apasionado entusiasmo.

La entrada de los equipos a la cancha, a las 4.40 de la tarde, dió motivo para una prolongada ovasión y aclamaciones que se prolongaron hasta que los cuadros quedaron formados en la siguiente forma:

Uruguayos: Magarinos, Monti, Urdinarrain, Orizia, Conture, Banzino, Carbone, Scarrone, Romano, Morán y Pensalfini.

Brasileños: Marcos, Vidal, Netta, Italo, Amilcar, Police, Javier, Díaz, Fiedenreich, Neco y Rodríguez.

A las 4.47 se inició el partido. Inmediatamente la línea de forwards visitantes emprendió un ataque de fondo, trasladando el juego frente al arco contrario.

Neco trata de detener la pelota que rebota en Morán, quien, sin pérdida de tiempo, con fuerte tiro, logra franquear la valla custodiada por Marcos.

La lucha vuelve a comenzar con mayores bríos por ambas partes. Los forwards uruguayos llevan continuos ataques. Los delanteros locales no permanecen menos activos, prueba de ello fué que Centure tuvo una labor ímproba. Urdinarrain tuvo a su vez una acción destacada por la eficacia y brillantez de su juego. El goal-keeper uruguayo Margarinos, tuvo que intervenir ocho veces para alejar el peligro y concedió tres cornes, de los que los locales no sacaron ningún provecho.

La defensa brasileña desplegó también un juego brillante, destacándose la labor desplegada por Amilcar, Vidal y Marcos, debido a las continuas tentativas de la línea uruguaya. Marcos, intervino ocho veces cediendo dos corners.

Poco antes de terminar el primer half-time, Rodríguez, a causa de una colisión, tuvo que abandonar la cancha lesionado, pero vuelve al principiar el segundo período.

SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS

CAJONES

Especialistas en el ramo, — en condiciones de fabricar dos millones al año, — ofrecemos a precios rebajados. — Prontitud en el despacho y esmero en el trabajo :: son nuestras características. ::

PINO OREGON. -- Tenemos de todas dimensiones a precios sin competencia.

"Barraca Venegas"
Tarapacá 851
Teléfono 1131

"Barraca Alameda"
Delicias 3480
Teléfono 81, Estación

"Barraca El Globo"
Delicias 2967
Teléfono 110, Estación

"Administracion Santiago"
Tarapacá 851
Teléfonos Ing. 1131, Nac. 237

"Barraca Chile"
Vicuña Mackenna 640
Teléfono 45, Santa Elena

"Barraca La Vega"
Salas 150
Teléfono 1370

Depósito Desvío San Eujenio
Antofagasta, esq. San Alfonso
Teléfonos 1131 A y Nacional

El segundo período, se inicia con un juego muy brusco, principalmente de parte de los visitantes. Varias tentativas de ambos cuadros, no tuvieron éxito.

Grande fué el número de fouls en que incurrieron los uruguayos al terminar el tiempo reglamentario.

El balance de las principales acciones del juego es el siguiente:

Team uruguayo: Un goal, 15 fouls, 5 corners y tres intervenciones del goal keper:

Team brasileño: 0 goals, 5 fouls, 4 corners y 16 intervenciones del arquero.

Al terminar el partido se produjo entre los asistentes algunos pequeños tumultos que no tuvieron mayores consecuencias, pues se consiguió apasiguar los ánimos.

Refiriéndose al encuentro jugado el Jueves entre el equipo Carioca y el team uruguayo el diario "O Imparcial" hace una extensa publicación, donde refiere que entre los miembros delegados de la Sportiva Uruguaya causó gran disgusto la forma con que algunos diarios reflejaron los incidentes del match.

Varios de estos delegados hicieron una visita al "O Imparcial" para significar su desagrado y manifestar que el equipo que jugó el Jueves, no es el campeón uruguayo, pues estuvo formado por elementos del Club Dublín, a excepción de Romano, Banzino, Urdinara y Scarone, e hicieron resaltar también la actitud del Lineman señor Taylor quien durante el juego insinuó al juez y a los jugadores. Los visitante dejaron constancia de la forma en que actuó el centro-forwards brasileño que incurrió en repetidos fouls y que con uno de ellos obtuvo el primer goal para su cuadro.

"Los uruguayos, dice el "O Imparcial", no harían resaltar esos detalles aunque el score les hubiera sido adverso, sino justificasen los recelos con que tuvo que actuar el team uruguayo, sobre todo en el segundo período por haber perdido la fe en el referee.

Los delegados estiman que no se debieran ocultar las irregularidades que hubiera, aunque los visitantes fueran los culpables, pero no debe pasarse en silencio el hecho de que ciertos diarios trataron el asunto con excesiva ligereza, hasta algunos con descortesía.

"O Imparcial" termina: "Por fortuna los delegados jugadores uruguayos son los primeros en comprender el valor de estas apreciaciones. Termina manifestando que no niega la existencia de algunos ofuscados en el team brasileño, pero hay que tener en cuenta que esto ocurre cuando falta carácter en el juez encargado de dirigir el encuentro".

URUGUAY

MONTEVIDEO, 30.—**Atentado contra un periodista.**— Comunican de Rivera que el periodista Carachiolo, del "O País", fué víctima de un atentado criminal. Al llegar a su casa, dos individuos apostados en las cercanías le descerrajaron siete tiros de revólvers, sin lograr herirlo. El señor Carachiolo repelió la agresión disparando tres balazos. Se ignora quiénes sean los asaltantes, pues huyeron al Brasil inmediatamente después de los disparos. El atentado ocurrió a pocos metros de la línea divisoria de los dos países.

El abaratamiento de artículos de consumo.—Declaraciones del Ministro de Industria.—Interrogado el Ministro de Industria sobre las medidas que adoptaría el Gobierno para conseguir el abaratamiento de los artículos de consumo de primera necesidad, declaró que ello dependía de lo que resolviera la Junta Nacional de Subsistencias, cuyas funciones son completamente independientes.

"Cuando esa Junta lleve al Ministerio el informe que prepara, entonces le será dado al Gobierno resolver lo que estime por conveniente, siempre en el sentido de abaratar el precio de los artículos de primera necesidad."

La exportación de trigo, a juicio del Ministro, no encarecerá el precio del pan, pues ahora tiene el mismo precio que el trigo empleado en la fabricación del pan que no está en relación con el precio que se cotiza en plaza.

Preguntado acerca de hasta cuándo se permitirá la exportación del trigo, contestó que, por el momento, no era posible fijar un plazo.

"El Gobierno está atento a la producción de la cosecha. Luego resolverá lo que crea conveniente, siempre, repito, en pro del abaratamiento de ese cereal. El precio del trigo se mantendrá más bien bajo, debido a la excelente cosecha, la que se calcula en 300,000 toneladas; pero ese precio podrá ser alterado en pro o en contra, pues nuestro mercado de trigo está expuesto a sufrir oscilaciones en el precio universal, de cuya influencia no nos podemos apartar.

"Esto que digo respecto del trigo, será lo mismo respecto de los demás artículos de producción nacional.

"En cuanto a los productos alimenticios de procedencia europea, como de Chile y Brasil, el abaratamiento dependerá de la continuación de la guerra que trae como causa el alza de los fletes de un modo progresivo. Por lo demás, el Gobierno tiene el propósito de oponerse a todo lo que sea explotación de las primeras necesidades."

VALPARAISO

Los piratas de la bahía. — Robos y asaltos a mano armada. — Unos lancheros fueron aprehendidos por la policía marítima, en una lancha que se hallaba al costado del transporte "Rancagua".

Estos sujetos fueron sorprendidos con herramientas que emplean los piratas para extraer mercaderías de los cajones y además habían hecho una provisión de frascos para alcúzas.

Cuando eran conducidos a tierra, en la lancha, de la policía marítima, uno de ellos, en un momento de distracción de sus guardianes, tomó las herramientas y las lanzó al mar.

Las herramientas que usan los piratas consisten en hachas, cinceles, martillos y patas de cabra.

Los delitos cometidos por estos malhechores casi siempre quedan impunes por falta de pruebas absolutas.

Son frecuentes los robos, los asaltos a mano armada a las lanchas y aún a los vapores, y se ha llegado al extremo de que hace poco fué asesinado un patrón de bote del resguardo que quiso reprimir un robo y no tuvo arma con qué defenderse.

En el Sea Side Park. — Como a los distintos balnearios de Valparaíso, es igualmente extraordinaria la asistencia de familias al Sea Side Park de El Recreo.

Se halla este balneario bien instalado en una magnífica playa con pabellones y carpas que le dan un pintoresco aspecto.

En la próxima semana se iniciará una serie de bailes que se efectuarán en las noches de los Viernes en una gran sala del casino.

Son actualmente asistentes a este balneario, aparte de familias de la capital, muchos extranjeros, en su mayoría argentinos.

Fallecimientos. — Después de prolongada y penosa enfermedad, ha fallecido la señora Lucrecia de la Barra de Ferrari.

—Ha fallecido la señora María Frank de Mac Dougall, en Penlla, camino del Lago Todos los Santos, en la provincia de Llanquihue, a donde la distinguida educacionista había ido a pasar una temporada.

En la administración Santa María, llegó a Chile la señora Frank con los demás profesores alemanes que fué a contratar el señor José Abelardo Núñez.

Ella sirvió a la instrucción en escuelas normales y en el Liceo número 1 durante cuarenta años hasta obtener hace poco su jubilación.

Sus restos serán traídos a Valparaíso en donde serán sepultados solemnemente con asistencia del profesorado y numerosas relaciones que fueron de la distinguida educacionista.

—Después de breve enfermedad, ha fallecido en este puerto el señor Víctor Daniel López Maffet, inteligente joven que ya había cursado el primer año de medicina y había hecho sus estudios de humanidades en el liceo de Valparaíso.

Los funerales del extinto se efectuaron en la mañana de ayer.

Fomentando el deporte. — El tercer alcalde de Viña del Mar, don Julio Velasco G., ha enviado un telegrama al presidente general del partido demócrata, en Santiago, expresándole que en la última convención del partido celebrada en Valparaíso, presentó una moción, que fué aprobada, para obtener una subvención de $ 50.000 para la Asociación de Football de Chile.

Ruega, en consecuencia, al citado presidente que pida a la representación parlamentaria de su partido que dé cumplimiento al acuerdo a que se refiere.

Movimiento marítimo. — Ayer salieron: el Palena para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido, el Lircay para Iquique e intermedios, el Iris para Carrizal e intermedios, el Coquimbo, directo a Coquimbo, el Elena para Chañaral e intermedios, el Cautín directo a Coquimbo, el Chile para Punta Arenas, Canales de Chiloé, el vapor noruego Regulus para Taltal y la goleta-motor Grays Harbor, de la Globe Line para Nueva York.

Hoy saldrán: el Limarí para Lota, el Coronel para Arica, el Rosita para Cruz Grande y el Fresia para Iquique.

Ayer llegaron: el Maipo de Eten y el Coronel de Arica.

Hoy es esperado: el Quito de Iquique.

Noticias varias: el Wascana, de Nueva York, llegó anteayer a Punta Arenas, en viaje a este puerto.

El Seiyo Maru de Hong Gong fondeó en Arica en viaje para Valparaíso.

El Dolphin de Seatle zarpó el 28 de Arica para este puerto.

El Imperial, de Colón, zarpará el 4 de Febrero de Panamá para Valparaíso.

El Mapocho, de Eten, zarpará del Callao mañana para este puerto.

El Aysen de Colón, zarpó ayer de Callao en viaje para Valparaíso.

Informaciones del País

ACONCAGUA

Cabildo. — Don Luis Le Meunier. —El 23 del presente dejó de existir en Petorca, víctima de grave dolencia, este respetable caballero.

Su fallecimiento ha causado en la sociedad petorquina una penosa impresión, pues el señor Le Meunier estaba extensamente vinculado a ella, en cuyo seno gozaba de general aprecio por su carácter bondadoso y simpático y las dotes de caballerosidad y hombría de bien que lo adornaban.

Fué un industrial emprendedor y contribuyó en gran manera a dar auge y vida a la industria de su predilección: la minería, a la que consagró sus mejores energías.

Nuevo jefe de maestranza.—Desde el Jueves se encuentra entre nosotros el señor Arturo Souvayo, que viene a desempeñar el puesto de jefe de la Maestranza de Cabildo, en reemplazo de don Juan Gore, que hace uso de un mes de licencia.

El señor Souvayo conserva su puesto de inspector de máquinas de la sección norte del Longitudinal, con residencia en Copiapó.

Sabemos que el señor Souvayo es una excelente persona.

Centro de Estudiantes de Aconcagua. — La gran velada bufa.— En los primeros días de Febrero se llevará a efecto en Ligua la gran velada bufa que los estudiantes han organizado como medio de allegar fondos para el sostenimiento del Centro, cuyo objeto es el de socorrer a los estudiantes necesitados de la provincia que pretendan continuar sus estudios en Santiago.

Este acto se verificará el Domingo 3 del mes próximo en el Teatro Municipal de La Ligua y se repetirá el Lunes en la sala de espectáculos que se acaba de terminar en el vecino balneario de Papudo y el Martes 5 en el espacioso salón del Gran Hotel de Zapallar, cedido graciosamente por su dueño.

Hay mucho interés por concurrir a estas veladas, tanto en Ligua como en los balnearios de Papudo y Zapallar, cuyos veraneantes están ansiosos de concurrir a espectáculos de esta naturaleza, máxime si se considera el carácter de beneficencia que ellos tienen.

Matrimonio.—El 23 del actual fué bendecido en la iglesia de ésta el matrimonio del señor Francisco Raffo Jara con la señora Trinidad Quiróz Manríquez.

Fueron padrinos: por parte del novio don Jorge Faust y señorita Ana Faust y por parte de la novia don Felipe Bodelón y señora Amalia S. de Bodelón.

Enfermos.— Delicada de salud se encuentra la señora Amalia S. de Bodelón.

—En estado grave fué trasladada a Valparaíso la señorita Angela Tapia A.

Viajeros.—Se encuentra en ésta el escritor señor Pedro León Parodi Casanueva. Mañana, probablemente, regresará a Valparaíso.

—Estuvieron en ésta los señores Dr. Angel Custodio Poblete, Exequiel Poblete, Leopoldo Rojas y Oscar Mossó.

—A Valparaíso se dirigió, acompañando a su hermana Angela, el señor J. Aniceto Tapia y señora.

Pepe Vila.— Por la combinación del Jueves pasó a Calera, procedente de Illapel, la compañía de zarzuela que dirige el popular y aplaudido actor cómico Pepe Vila, que debutó anoche en Calera.

Inscripciones militares.— Durante el período de inscripciones, se inscribieron en los registros militares de esta circunscripción, 57 ciudadanos.

Fallecimiento.—En Petorca ha fallecido el venerable anciano don Luis Penjean.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del Dr. don Guillermo Allen de Castro, ex-médico de ciudad de Petorca.

VALDIVIA

Incendio. — La noche del Lunes, más o menos a las 9.45 se declaró un incendio en la calle Libertad esquina de Yungay, en el edificio ocupado por un depósito de mercaderías surtidas de los señores A. Docmac y Cía., y una relojería y joyería de don Antonio Riveros.

Las compañías de bomberos concurrieron oportunamente al lugar del siniestro, el cual tomó cuerpo en pocos momentos, alcanzándose a salvar algunas mercaderías de los negocios afectados.

El edificio era de propiedad de la señora Clara de la Guarda v. de Lorca, y tenía un seguro de $ 12,000, ignoramos en qué Compañía.

Los señores Docmac y Cía. tienen un seguro de $ 25,000 en varias compañías y el señor Riveros $ 5,000 en La Providencia, $ 5,000 en La Mundial y $ 8,000 en La Metrópoli.

El origen del fuego se ignora.

ULTIMA HORA

Cuestión de nacionalidades

Nuevo artículo de "La Nación"

BUENOS AIRES, 30.— En un extenso editorial, "La Nación" vuelve a ocuparse del problema de la doble nacionalidad. El editorial en cuestión, dice:

"La cuestión de la doble nacionalidad en los nativos de origen extranjero, plantea entre nuestro país y los europeos, un conflicto de legislación que hasta ahora no ha podido ser resuelto.

"En el terreno derecho, abstracto, hay dos teorías que pueden ser sostenidas con igual acopio de argumentos, desde que una y otra se apoyan en muy sólidas razones jurídicas.

"En el terreno derecho y positivo, cada país adopta la fórmula que más le conviene a sus intereses ya ella se atiene dentro de su jurisdicción apesar de cualquier ley extranjera que no armonice con las suyas.

"Dicho está con ello, que la faz práctica, el problema reviste un carácter netamente político, puesto que los fundamentos filosóficos de una y otra doctrina se hallan subordinados al imperio efectivo o de solución legal que cada país adopta dentro de su respectivo territorio.

"Para Argentina, como para las demás naciones de América, el asunto tiene una importancia vital, dado el considerable aporte de corriente inmigratoria en el desarrollo de su población.

"Admitir el derecho de origen, como norma de nacionalidad, equivaldría a retardar por muchos años la asimilación de las nuevas generaciones nativas y mantener en proporción desmedida a los ciudadanos extranjeros con todos los perjuicios y riesgos inherentes a un desequilibrio de esa especie.

"Naciones que mantienen el "sus sanguinis" pueden persistir en sus principios como una expresión de principios jurídicos, pero no lograrán con ella inculcar en el espíritu de sus descendientes una idea contraria a la convicción de su nacionalidad nativa. La prueba está en que hecha ampliamente en proceso ya secular los resultados experimentales que son suficientemente asertivos para no dejar lugar a duda alguna.

"La subsistencia de una ley contraria a la corriente espiritual de los individuos, produce como único fruto, en naciones que se empeñan en sostenerla, el alejamiento de sus propios descendientes y hasta una relajación en los vínculos que con ella debían ligarnos, no gana un solo ciudadano y pierden en cambio el concurso y la afección de los que por razón de su sangre están incorporados a su entidad moral.

"Es un régimen oneroso desde todo punto de vista, cualquiera que sea el mérito de las razones abstractas a que obedezca su legislación.

"La evidencia de estas consideraciones no ha podido menos que abrirse paso en diversos países europeos, y en los últimos tiempos se ha observado una tendencia muy acentuada a moderar con contemplaciones contemporalizadoras el rigor de los principios legales.

"Algunos años antes de la guerra, se presentaba en Italia un proyecto legislativo para reconocer la nacionalidad nativa de los que manifestasen su opción al proyecto, que si no fué aprobado, marca ya un considerable paso de avance para esa solución racional del problema, sin afectar la cuestión en el fondo.

Un consejo de guerra en Turín, si mal no recordamos, falló el caso de un remiso militar que había prestado ya su servicio en Argentina, aceptando como válida esta causa de excensión y declarando que no estaba obligado a incorporarse al ejército del reino.

"Con España se ha observado un modus vivendi, análogo, que en definitiva acepta el derecho de nacionalidad nativa para los hijos de sus súbditos procedentes de la República.

"Estos antecedntes demuestran que el viejo pleito, está ya maduro para llegar a una solución racional impuesta por las circunstancias. Lo comprueba el nuevo reciente fallo del consejo de guerra en París, concordante con el que antes citáramos del tribunal italiano".

LA FINANCIACION DE LAS COSECHAS URUGUAYAS

Reunión de la Comisión de Hacienda del Senado

MONTEVIDEO, 30.— Bajo la presidencia del Dr. Varela Azevedo y con la asistencia del Ministro de Hacienda y del representante diplomático de Inglaterra, se reunió la Comisión de Hacienda del Senado, ocupándose nuevamente del proyecto de financiación de las cosechas. Después de un largo cambio de ideas, parece que será aceptado, en términos generales, el proyecto del Ministro de Hacienda, aunque reduciéndose el monto total del préstamo.

La Comisión considera conveniente hacer el primer préstamo por la cantidad indicada con el propósito de evitar largas discusiones y poder llegar pronto a la sanción del asunto.

La Comisión volverá a reunirse hoy para adoptar resoluciones definitivas.

OSCAR BEZANILLA
DESTISTA
Estracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. Libertad 666.

Desgraciado suceso en la Bolsa de Comercio

EL SEÑOR JOAQUIN RUIZ FERNANDEZ ES MUERTO A BALAZOS EN LA TARDE DE AYER

Se trata de un drama íntimo.—El autor del hecho se entrega voluntariamente a la justicia y después de declarar queda en libre plática.

LO QUE DICEN DOS TESTIGOS PRECENCIALES DEL SUCESO

La Bolsa de Comercio fué teatro ayer de un trágico suceso que tuvo origen en cuestiones de carácter íntimo, y por protagonistas a los señores Joaquín Ruiz Fernández y Darío Pardo Lastra.

Según hemos podido establecerlo, a las seis y cuatro minutos de la tarde, en circunstancias en que el señor Ruiz Fernández que acababa de penetrar a la Bolsa por la puerta que da hacia la calle de Bandera, se dirigía a la sala de accionistas, fué herido de un balazo por el señor Lastra. Cayó el señor Ruiz tumbado de espaldas contra el suelo, recibiendo mientras caía y estando en el suelo cuatro nuevos balazos, que lo dejaron herido de muerte.

Don Joaquín Ruiz Fernández

La escena fué rapidísima y tanto, que los circunstantes, quedáronse anonadados, en suspenso, sin atinar a nada.

Con tranquilidad de estóico, el joven Pardo, revólver en mano, permaneció en el sitio del suceso sin hacer el menor ademán de huir, en espera de la policía, a quien se entregó voluntariamente.

En cuanto al señor Ruiz, sin proferir queja, en los estertores de rápida agonía, sólo alcanzó a cambiar de posición, quedando de cara al suelo.

A los ruidos de los disparos acudió al lugar del hecho un numeroso público, el Prefecto de la Policía, el sub-Prefecto y algunos guardianes de la 1.a comisaría, dándose aviso a la Asistencia Pública que envió con rapidez dos de sus ambulancias, con los auxilios médicos respectivos. Tarde llegaron, sin embargo, tan prestos socorros. La muerte del señor Ruiz se había producido casi instantáneamente y la Asistencia se remitió a constatarla.

Para evitar las aglomeraciones, sin esperar siquiera la llegada del juez de turno en lo criminal, la propia Asistencia procedió a levantar el cadáver que fué llevado a la Casa Central y después entregado a la familia.

El joven Pardo, que como lo decimos se entregó voluntariamente a la policía, en la persona del señor Prefecto, era entre tanto trasladado a la Sección de Seguridad en donde se constituyeron, en la sala del jefe, señor Dinator, el juez de turno, señor Villagra y su secretario, don Roberto Cruz.

Con la misma tranquilidad de que dió muestras desde un principio, el detenido narró al magistrado los móviles que lo impulsaron a dar muerte al señor Ruiz Fernández. Su declaración fué larga y después de ella quedó en libre plática.

El juzgado, a fin de adelantar en la instrucción del sumario, impartió ayer mismo seis citaciones a personas que presenciaron el desarrollo de este doloroso drama y que deben concurrir hoy a declarar.

Declaración de don Alfredo Cordero Albano, testigo presencial del suceso

En el momento en que dirigió el joven Pardo Lastra el primer balazo a don Joaquín Ruiz Fernández, éste conversaba con don Alfredo Cordero Albano, de modo que su testimonio es de un testigo presencial, y, después de algunas resistencias puestas a la idea de un reportaje, nacidas de la impresión causada en su ánimo por la escena, se allanó el señor Cordero Albano a referirnos los hechos, tales como pudo observarlos.

"Serían las seis y minutos de la tarde cuando me encontraba en el hall más próximo al salón de accionistas del nuevo edificio de la Bolsa de Comercio, y se me acercó don Joaquín Ruiz Fernández, corredor de esta institución, diciéndome que venía del Club de la Unión, y no había tenido tiempo de imponerse de las operaciones habidas en la tarde, por lo que comencé a referirle, en general, lo que había de más interesante en las transacciones verificadas.

"En ese momento divisé al joven, señor Pardo Lastra, empleado del corredor don Nicolás Orrego: venía con las manos en los bolsillos del vestón y se acercó hasta llegar a menos de un metro de distancia de don Joaquín Ruiz Fernández y, sin que éste alcanzara a darse cuenta, recibió el primer balazo, que le penetró por la parte inferior de la espalda. Ruiz quiso darse vuelta y seguramente que en el mismo momento en que pudo ver la cara del señor Pardo, éste le disparó los otros balazos, cayendo Ruiz al suelo, sin decir una palabra.

"Estaban en las inmediaciones, los señores Rafael Montes y Ramón Achondo, quienes han podido probablemente presenciar esta escena casi tan exactamente como yo.

"Al hacer el primer disparo, el señor Pardo Lastra pronunció algunas palabras, dando a entender, en forma muy perceptible, que tenía la voluntad irrevocable de proceder en esta forma en cumplimiento de un deber sagrado y después, cuando Ruiz Fernández era ya cadáver, pude oir otras frases al señor Pardo que, a mi juicio, me dejaron el convencimiento de que se trataba de un drama íntimo en que la fatalidad jugaba el rol principal.

"Naturalmente, con esta serie de detonaciones, que retumbaron estrepitosamente a través de las galerías y salones del edificio de la Bolsa de Comercio, acudieron numerosísimas personas y mientras unos rodeaban al cadáver, otros interrogaban al señor Pardo por las causas de esta tragedia, y, antes de que llegara un carruaje de la Asistencia Pública, manifestó el señor Pardo que deseaba ir inmediatamente al Juzgado del Crimen para ponerse a disposición de la justicia y explicar su situación. Luego llegó el subprefecto de la policía don Julio Bustamante y el señor don Ricardo Searle, gerente del Banco Edwards y Cía., ligado por parentesco de afinidad con el señor Pardo Lastra, y le acompañaron hasta conducirlo ante el señor Juez de turno.

"Olvidaba decir que, antes de abandonar el lugar del suceso, declaró el señor Pardo Lastra que no le habría sido posible batirse con don Joaquín Ruiz Fernández, por lo que se había creído en el deber moral de proceder en la forma ya reseñada.

"Me parece—aunque este detalle no podría asegurarlo, dada la forma tan rápida en que se desarrollaron los hechos,—que después de haber disparado los cinco tiros, el joven señor Pardo entregó el arma al señor don Benjamín Bernstein, que fué de los primeros en acudir al sitio del suceso.

"El señor Pardo Lastra es un joven, al parecer, de unos veinticinco años, delgado, y generalmente muy estimado en los círculos de la Bolsa por su conducta siempre correcta, de modo que cuando se acercaba al punto en que el señor Ruiz Fernández hablaba conmigo, no pude imaginar que sobrevendría esta luctuosa escena. Es cuanto puedo decirles."

De otro testigo presencial

Un joven abogado que presenció el desarrollo de los hechos, nos dice que estos ocurrieron en la forma siguiente: Como a las seis entraba el señor Ruiz Fernández a la Bolsa por la puerta de Bandera en compañía del señor Cordero Albano.

El señor Pardo Lastra, hallábase en esos momentos apostado a la entrada de la sala de Accionistas y al ver al señor Ruiz Fernandez, se le adelantó, disparándole un balazo que fué a herirlo en el costado derecho, a la altura de los riñones.

El señor Ruiz Fernández, al sentirse herido, extendió violentamente los brazos hacia arriba, presentando como blanco todo el cuerpo.

El señor Pardo le disparó inmediatamente un segundo balazo, que penetró a la altura del estómago.

El señor Ruiz giró sobre sus piernas, cayendo de bruces al suelo. En esta situación, recibió en la espalda nuevos disparos.

El abogado que nos relata esta escena, al ver que el señor Ruiz agonizaba dolorosamente, restregando la cara contra el pavimente y resoplando con fuerza, se le acercó, e hincado, díjole al oído: "Joaquín, te vas a morir, acuérdate de tu alma".

En seguida el mismo profesional cogió de un brazo al señor Pardo y lo llevó hacia el interior, a la oficina del señor Villamil Concha, en la que permaneció hasta la llegada del Sub-Prefecto de Policía, señor Bustamante, en cuyo automóvil fué conducido a la Sección de Seguridad.

AGUA POTABLE DE ILLAPEL

Fueron desechadas las propuestas públicas pedidas para la construcción de las obras de agua potable de Illapel, y se ha autorizado al Director de Obras Públicas para solicitar nuevas propuestas.

CARTA DE CIUDADANIA

Se otorgó carta de ciudadanía chilena a los señores Juan Cerda Ortiz, Vicente Torres y Manuel Collao, naturales de España, residentes en Talcahuano; y José Natividad Casas, natural del Perú, residente en Iquique.

El robo de Antofagasta

Libertad del ex-jefe de Estación de Calama.— Se ha aprehendido a un cómplice

Nuestro corresponsal en Antofagasta nos comunica que se ha comprobado que las llaves mandadas a hacer a la Maestranza del Ferrocarril por el ex-jefe de la Estación de Calama no eran para la Caja de Caudales sino para su casa-habitación.

El referido ex-jefe ha sido puesto en libertad.

Hasta la fecha solo ha caído un cómplice del robo en poder de la justicia.

La policía tiene la pista de los ladrones. Se cree que éstos se dirigen al Toco.

Se espera que hoy serán apresados.

UN NEGOCIO MAL CLASIFICADO

Cantina clasificada como restaurant.— La Intendencia llama la atención del Alcalde sobre este hecho

La Intendencia ha pasado a la Alcaldía la siguiente nota:

El señor Prefecto de Policía en su oficio número 262 de fecha de ayer me dice lo que sigue:

El señor comisario de la 3.a Sección pone en mi conocimiento que en la madrugada del 27 del presente se produjo un grave desórden en el negocio de Laureano León y de Elvira Iturrieta, Mapocho 1126, resultando lesionados un cabo 1.o de Ejército que fué atacado por una verdadera turba de individuos que huyó al llegar la policía. Personal de la 3.a comisaría había comprobado media hora antes del desorden, que se vendía licor en el restaurant, por lo que se pasó el parte correspondiente al Juzgado del Crimen (venta de licor en día festivo fuera de las horas de almuerzo y comida); por igual infracción se habían pasado anteriormente tres partes, uno al tercer Juzgado el día 12 y dos al 3.o el día 19 y 20.

Por nota número 128 del 17 del presente se dejaba constancia de la forma en que la Alcaldía había hecho la clasificación de este negocio, sin oír a la Policía y sin atender a los antecedentes de los propietarios y concediendo, no obstante ellos, patente de restaurant; los hechos expuestos en el primer párrafo no hacen sino confirmar plenamente la equivocación que ha sufrido y dejan establecido que este negocio que, cuando estaba ubicado en Independencia 391 fué un verdadero foco de desórdenes y de escándalos que mereció más de cien denuncios policiales, es un establecimiento única y exclusivamente de cantina y de aquellos que más dan que hacer a las autoridades.

En resguardo del orden y de la seguridad del vecindario me he visto en la necesidad de ordenar que se coloque un guardián de punto fijo en las cercanías de este establecimiento; esta medida, aun que distrae de los servicios de población un guardián por cada turno, podrá por lo menos evitar que los desórdenes que en esa cantina se producen tomen mayores proporciones.

Debo, por lo tanto, insistir en lo pedido en mi recordado oficio de 17 del presente; no es posible que un negocio de esta naturaleza esté burlando la ley y burlándose de las autoridades y que se mantenga abierto un centro que en todas las horas del día y de la noche proporciona al pueblo alcohol sin tasa ni medida, dando margen a hechos de sangre u otros delitos. La Alcaldía está ocupada actualmente en hacer la clasificación que corresponderá a 1918; si los antecedentes que en repetidas ocasiones la Prefectura ha elevado a su conocimiento con respecto al negocio de Laureano León y de Elvira Iturrieta no fueran suficientes para tomar la medida indicada en el artículo 101 de la Ley de Alcoholes, por lo menos, ellos bastan para producir el convencimiento de que no debe mantenerse al mencionado negocio la clasificación de restaurant, y que debe cambiársele por la de cantina, con lo cual se obtendrá que no abra sus puertas los días festivos y se evitarán hechos cuya repetición es vergonzosa.

Lo que me permito trascribir a US. a fin de que en virtud de las razones expuestas por la Prefectura de Policía se sirva tomar una resolución que ponga término a los incalificables abusos que se cometen a diario en un negocio que infringe las disposiciones contenidas en la Ley de Alcoholes.

Dios guarde a US.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL

En honor del Ministro de Industria y Obras Públicas

La idea de rendir un homenaje de simpatía al antiguo director de la Unión Comercial, el señor Francisco Landa, por su exaltación al cargo de Ministro de Industria y Obras Públicas, ha encontrado entre los miembros de dicha Sociedad una entusiasta acogida. Muchos socios entregados ya al descanso de vacaciones, han anunciado su venida a Santiago para contribuir con su asistencia esta manifestación, digna de los méritos y prestigio del señor Landa.

Se nos encarga rogar a los adherentes pasen a recoger sus tarjetas a la Administración de la Sociedad, antes de las 12 del día de hoy.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

Se decretaron las siguientes sumas como auxilio fiscal extraordinario a los establecimientos de la Junta de Beneficencia de Santiago que se indican:

Hospital de San Vicente de Paul, $ 89,000; Hospital del Salvador, $ 90,000; Postas de la Asistencia Pública N.os 3 y 4, $ 12,000; Hospital de San Borja, $ 32,000; Hospicio, $ 80,000; Dispensarios, $ 30,000; Hospital de Niños del Río, $ 30,000; Hospital de Niños Arriarán, $ 40,000; Casa de Orates, $ 20,000; Sanatorio de Tuberculosos, $ 15,000.

LA HUELGA DE ZAPATEROS

Proposiciones de conciliación.— Reunión de la Federación de Zapateros.

Gestiones de la Intendencia para solucionarla

Anoche se reunión en el salón social, Arturo Prat 791, la Federación de Zapateros y Aparadoras, en asamblea general, con el objeto de seguir deliberando sobre el conflicto que hay pendiente entre los patrones y obreros del ramo, y que ha motivado la huelga de los operarios de varios establecimientos industriales.

Concurrió a la reunión el presidente de la Asociación de Patrones, señor Enrique Brieba, e hizo personalmente las siguientes proposiciones estampadas en el acta que se copia a continuación:

Acta de conciliación entre la Unión Industrial de Fabricantes de Calzado y la Federación de Zapateros y Aparadoras.

Los que subscriben, en representación de las respectivas instituciones y con los poderes que se acompañan, han acordado:

1.o La U. I. F. C., reconoce a la F. de Z. y A., como la única institución encargada de velar por los intereses y moralidad de los operarios, con la cual debe entenderse para tratar todo asunto de carácter general.

2.o Ambas instituciones dan por conciliadas todas las dificultades actuales, volviendo al trabajo los operarios de todas las fábricas y renunciando los patrones a los derechos que les dá la escritura pública, en vigencia desde Diciembre 22 último.

3.o Se nombra una comisión mixta de 5 miembros por cada lado que se haga cargo de resolver toda dificultad que se presente, mientras se dictan los reglamentos necesarios para evitarlos en el futuro, desde su comienzo. Esta comisión procederá en cada caso en forma breve y sumaria, fallando los casos conciliatoriamente cuando aún no haya reglamentos que aplicar.

4.o Los reglamentos serán dictados por la misma comisión y puestos en vigencia una vez aprobados por ambas instituciones.

5.o El quorum de la comisión será de 3 miembros por lado, eliminándose a los asistentes excedentes en caso de votación. Sesionará una vez a la semana, debiendo oír los reclamos que se presenten. La duración del cometido de los comisionados será fijado por cada institución, pudiendo cambiarlos a voluntad. Las actas serán trascritas semanalmente a las instituciones.

6.o La U. I. F. C. acepta la permanencia en cada sección de sus talleres de delegados de la Federación, cuya forma de nombramiento y atribuciones serán determinadas por la comisión mixta".

Se discutieron estas proposiciones y quedó pendiente la resolución de si se aceptan o nó.

Se acordó nombrar una comisión para que se acerque esta tarde al Intendente de Santiago, y le presente el pliego de condiciones que están dispuestos a aceptar los obreros por las razones que expresarán en la reunión.

Una vez que se llegue a alguna conciliación, el acuerdo será sometido a la aprobación de la junta general de la Federación de Zapateros y Aparadoras, y en seguida se reducirá a escritura.

Con motivo de las dificultades producidas entre los obreros y patrones de las fábricas de calzado, la Intendencia, de acuerdo con las disposiciones de un decreto ministerial, los citó a una reunión para formar una junta de conciliación que propusiera una solución satisfactoria a las divergencias.

Esta reunión no se ha efectuado ayer tampoco, debido a que los obreros en referencia no han creído del caso atender a este llamado.

En anteriores ocasiones los obreros han tomado análoga actitud, debido a lo cual la intervención de la autoridad administrativa no ha podido apreciarse en forma práctica y beneficiosa.

NUEVA ZONA OBLIGATORIA DE ALCANTARILLADO DOMICILIARIO

Se nos indica llamar la atención al aviso que publica la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, referente a una nueva sección de la ciudad, donde se ha decretado obligatoria la construcción de las instalaciones de alcantarillado, cuyo plazo se indica

MUNICIPALIDAD DE MAGALLANES

Ha sido aprobado el presupuesto de entradas y gastos de la Municipalidad de Magallanes, para 1918, ascendente a $ 2.878,516, de los cuales se destinan $ 190,000 al fomento de la instrucción; 284,457 pesos a los trabajos de vías públicas; $ 186,540 a la ampliación de los servicios de agua potable y desagües, y $ 1.101,298 a cancelación de empréstitos.

PAGO DE GRATIFICACIONES

Se ha presentado a la aprobación del Senado un proyecto en que se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de ochenta y cinco mil pesos con el objeto de pagar al personal de sub-oficiales y tropa de Ejército, que estaban gozando de gratificaciones por años de servicios antes del 9 de Septiembre de 1915, las gratificaciones de igual carácter que hubieren devengado durante el año 1917.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Ocurre en la Estación Alameda

El Martes a las 6 de la tarde chocaron en la Estación Alameda, el tren expreso número 2 con una remolcadora que se encontraba en un desvío frente a la Casa de Máquinas de la Maestranza.

El accidente se debió a causa que la remolcadora se movilizó en el preciso momento que el expreso entraba a él, produciéndose el choque.

Ambas máquinas resultaron algo destrozadas y un carro de 1.a y otro de 2.a con deterioros.

¡RESISTENCIA!
ASPIRINA
ASPIRINA
BAYER

La resistencia es un requisito indispensable para vencer los peligros y los contratiempos. Para hacer frente con éxito a las vicisitudes, fatigas y peligros de los viajes por remotos y extraños países, el explorador debe poseer una gran dosis de previsión y de resistencia.

Como el explorador por su camino, así los mortales andamos por en medio de la intrincada, oscura, peligrosa y escabrosa montaña de las enfermedades, tropezando, extraviándonos y poniendo a cada instante nuestra vida en gran peligro. ¡Ay del que, poco previsor, no se preparó convenientemente para poder resistir tan penoso viaje!

Ya se encuentre V. en la calurosa zona tórrida o en las frias regiones árticas; en las más escarpadas montañas o en los húmedos llanos y pampas, siempre estará V. expuesto a las fiebres, resfriados, reumatismos, etc. En tales casos, el remedio de resistencia son las legítimas tabletas Bayer de Aspirina. Ellas nunca fallan y ponen su naturaleza en tales condiciones de resistencia contra las enfermedades, que lo hacen a V. invulnerable.

DELICIOSO
TE UK

31-A

EN FAVOR DE LA FAMILIA DE UN EX-JUEZ

El diputado don Manuel J. Barrenechea, ha presentado a la Cámara de que es miembro un proyecto de ley en que se concede a la viuda e hijos menores del exjuez de Taltal, don Víctor Fabio Zañartu una pensión anual de tres mil seiscientos pesos, de que gozarán con arreglo a la ley de montepío militar.

GOBERNACIONES

Se designó al señor Ismael Guerra, para que reemplace al Gobernador de Vichuquén, mientras el propietario hace uso de licencia.

—Oficial de pluma de la Gobernación de Taltal fué nombrado el señor Godofredo Lanza.

—Renunció su puesto el oficial de pluma de la Gobernación de Petorca, don Santiago Guzmán García.

PUERTO DE VALPARAISO

El Director Fiscal de las obras de mejoramiento del puerto de Valparaíso, don José Ramón Nieto, conferenció ayer con el Presidente de la República, sobre la marcha de dichos trabajos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Se concedió feriado y 15 días de licencia al Jefe de Sección del Ministerio del Interior, don César León, quien será reemplazado por el oficial primero don Samuel Palma.

EX-ADICTO NAVAL

El ex-adicto naval a la Embajada de Chile en Estados Unidos, capitán de fragata don Julio Dittborn, estuvo ayer en la Presidencia de la República.

El señor Dittborn hace pocos días que llegó al país.

EL GOBERNADOR DE MAGALLANE S

Llegó a Santiago el Gobernador de Magallanes, coronel don Luis Contreras Sotomayor, quien viene a buscar a su familia.

El señor Contreras conferenció ayer con el Prsidente de la República.

PROYECTO DE LEI

Se envió al Congreso el proyecto de ley que concede derechos de jubilación a los carteros de la República, y el que concede fuero militar a los carabineros.

DESCANSO DOMINICAL

El Ministerio del Interior envió una encomiástica felicitación al jefe de la Oficina del Trabajo, por la confección del reglamento sobre descanso dominical, que se hizo por esa oficina.

Oficiales de Rejistro Civil

Sobre el derecho que asiste a las mujeres para optar a estos puestos.— Un oficio del Ministerio de Justicia

En la entrevista que celebramos días atrás con el Ministro de Instrucción y Justicia, señor Aguirre Cerda, tomamos nota de su declaración favorable al informe del Fiscal del Tribunal de Cuentas señor Letelier, sobre el derecho que asiste a las mujeres en determinados casos para optar a dichos puestos, ya en propiedad, o como suplentes.

A este respecto el señor Ministro ha oficiado a la 2.a Inspección del Registro Civil que fué la que hizo la consulta, motivo del informe, en los términos siguientes:

"Informando el Tribunal de Cuentas sobre la consulta formulada por Ud. en su oficio número 2162, de 9 de Noviembre último, sobre si las mujeres pueden desempeñar, ya sea en propiedad, interinamente o en el carácter de suplentes, las funciones de oficiales del Registro Civil, ha hecho suyo el informe evacuado por su Fiscal, que en copia a Ud. acompaño.

Este Ministerio acepta las consideraciones aducidas a este respecto por el Fiscal del Tribunal de Cuentas, que establecen claramente los casos en que a la mujer le asiste el derecho de aspirar a aquellas funciones y consecuente con ellas, las trascribe a Ud. a fin de que, en lo sucesivo, se proceda en la forma que queda establecido".

NO HUBO PROPUESTAS

Ayer, en la Dirección del Tesoro, se abrieron las propuestas cerradas, pedidas para la venta de un millón de pesos oro, y un millón de pesos papel moneda en bonos de regadío.

No hubo propuestas.

MEDICOS DE SANIDAD MARITIMA

El doctor don Luis Amador Vega, ha sido nombrado médico de Sanidad Marítima ad honorem, de Huasco.

—Renunció el cargo de médico de Sanidad Marítima de Mejillones, el doctor don Ignacio Quevedo.

CARGOS CONTRA UN PREFECTO

El visitador de policías fiscales don J. León Agüero, ha sido comisionado por el Ministerio del Interior para que se traslade a Putaendo con el objeto de averiguar los cargos que se hacen al prefecto de policía de esa ciudad.

En calle VIÑA DEL MAR
Próximo a Vicuña Mackenna
VENDO cómodo Chalet
En $ 42,000
Tiene deuda a largo plazo.
Tratar con
ENRIQUE LILLO
BANDERA 92 - Teléf. 2122

FIERRO
NEGRO en Plancha
LISO de todos números
Ventas por Mayor y Menor
Casa SANTIAGO WEBB y Co.
ESTADO 156-158-170
CASILLA 1767-TELÉFONO INGLÉS 598-560

AGENTES DE ADUANAS

En el Ministerio de Hacienda se nos informó ayer que no puede ser despachado ningún decreto de reconocimiento de agentes de Aduana, mientras no sea entregada en la oficina de partes de dicho departamento la estampilla, por valor de cien pesos, que debe llevar cada decreto reconociendo a algún agente, en conformidad a la ley.

Todo perjuicio que se origine por demoras en el reconocimiento de agentes será de la responsabilidad del interesado.

Se nos previene que hay muchos decretos retenidos porque no se han acercado al Ministerio los interesados a cubrir el impuesto correspondiente.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

El Ministerio de Justicia extendió los siguientes nombramientos:

Promotor fiscal, en propiedad de Quinchao, don Agustín López.

Juez suplente del primer juzgado de letras de Curicó, don Ramón Gaete.

Juez suplente de Castro, don Luis Cabezas.

Juez suplente de Malpo, don Francisco Pérez Lavín.

Juez suplente de Lautaro, don Vicente Vivanco.

Juez suplente de Rancagua, don Pedro Pablo Caro.

HOJAS DE CHOCLO

Se ruega a los agricultores envíen hojas de choclo a la Sociedad Protectora de la Infancia calle Bellavista N.o 980 para los colchones de los niños desvalidos.

Ejército y Armada

Federación de Oficiales de Rorserva de Chile.—El Sábado 2 de Febrero, a las 7 P. M. tendrá lugar la junta general en que se proclamará el directorio elegido para el año 1913, y a continuación habrá una comida en los salones de la federación (altos del Portal Mac-Clure), para la que hoy todavía se reciben adhesiones. A estos actos podrá asistirse en traje de turista (campaña), pues a las 10 P. M., los que se hayan inscrito para la excursión táctica, partirán a caballo y en camión a Batuco. Se ha invitado a esta excursión al Club Sector Santiago, cuyos socios junto con los jinetes de la Federación practicarán durante la marcha el servicio de seguridad y de patrullas. Del alojamiento y rancho en Batuco se encargará la federación; sólo se recomienda a los que tomen parte, que lleven poncho. En Batuco se practicarán problemas tácticos y reconocimientos del terreno, visitándose también el campamento de la 2.a División allí concentrada. La vuelta se hará probablemente por el camino de Colina.

Concentración divisionaria.—Ayer, a las 5 de la mañana, iniciaron su marcha, a los campos de concentración en Batuco, todas las fuerzas militares dependientes del Comando de la II División.

Las unidades de las guarniciones de Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando, fueron transportadas en trenes directos y las de Santiago se trasladaron por tierra con todos sus bagajes.

El comando en jefe con su Estado Mayor, parte en la mañana de hoy.

El desarrollo de los trabajos en campaña, empezará en el terreno, en la madrugada de mañana.

El capitán Dittborn.—Se encuentra en Santiago de vuelta de Estados Unidos, el capitán de fragata don Julio Dittborn, adicto naval de la Legación de Chile en Washington.

En la tarde de ayer conferenció con el Ministro de Marina y con el Presidente de la República.

Escuela de Sub-oficiales.—Se nos informa que el Gobierno habría resuelto mantener el sostenimiento de la Escuela de Sub-oficiales y que en los primeros días del entrante mes, saldrán a desempeñar su cometido las comisiones encargadas del reclutamiento de los alumnos.

Comandancia de Armas.—Se ha dispuesto que mientras dure la ausencia de la guarnición del general don José M. Bari, sea reemplazado, en el cargo de Comandante General de Armas, por el general don Vitalicio L. López.

—Ayer asumió el cargo de secretario interino de esta repartición el capitán don Gonzalo Gómez.

Ascensos de tenientes.—Por decreto se mandó expedir títulos de tenientes 1ros. de Ejército, a favor de los siguientes tenientes 2.os que cumplen con los requisitos exigidos por la ley de [illegible] os vigente:

Infantería o ingenieros.—Por mérito: Carlos Asenjo Lau, Teófilo Gómez Vera, Guillermo O'Brien Rismann, Horacio Bórquez, Domingo López Oiguín, Rafael Hormazábal González, Guillermo Lorca Ortíz, Augusto Wagner Heimich, Ricardo Saavedra Guichard, Alfredo Fuentes Martínez, Miguel Guillen Gacitúa, Francisco Pérez de Arce Charles, Julio González Ríoseco, Oscar Herreros Walker, Martín Olmedo Prat, Víctor Arias Soto y Zorobabel Villablanca Soto.

Por antigüedad: Julio Vargas Bernal, Carlos Schaffer Müller, Enrique Undurraga Gandarillas, Eduardo Méndez Méndez, Miguel Zapata Mella, José Botarro Nebel, Osvaldo Acuña Cuadra, Juan Retamal Díaz, Horacio Carmona Vial, Manuel Silva Almarza, Samuel Molina Letelier, Belisario Bruce Molina, Jorge Silva Opazo, Agustín Cabrera Calderón, Aníbal Peralta Fuentes, Víctor Herrera Camus, Santiago Danis Peña, Adolfo Ballas Drewet, Jorge Pizarro Guzmán, José de la C. López Reyes, Germán Troncoso Troncoso, Francisco Wehmann Valderas, Maximiliano Becerra Meza, Ernesto Mezzano Camino, Telésforo Fredes Pérez, Alberto Fuenzalida Dawson, José Antonio Arriagada Correa, Roberto Santelices Pacheco, Jorge Lorca López, Manuel Rodríguez Sepúlveda, Juan N. Bravo Bravo, Arturo Labbé Moreno, Eduardo Collins Bustos y Alberto Guerraty Villalobos.

Caballería.— Por mérito: Oscar Nieraad Avendaño, Ernesto Rencoret Bravo y Domingo Videla Prieto.

Por antigüedad: Luis Lennon Martínez, Gustavo Luco Rojas, Hernán Trizano Aravena, Héctor Ovalle Aldunate, Rodulfo Oportus Moreno y Emilio Pezoa Arredondo.

Artillería.— Por mérito: José López Fuendia, Rafael Fernández Reyes, José M. Gordón Benavides, Orlando Morán Moreno, Ladislao Landabur Garrido, Hernán Itarriaga Reyes, Roberto Gacitúa Basulto, y José M. Santa Cruz Errázuriz.

Por antigüedad: Miguel Gaona Ramírez, Jorge Hirth Markmann, Jorge de la Fuente Tonkin, Luis Gandarillas Pereira, Alberto Amiot Maillard, Guillermo Pimentel Feliú, Carlos Walker Geisse, Andrés Poblete Briño, Julio O'Ryan Nieto, Silvestre Urizar Banderas, Luis A. Vásquez Olmos de Aguilera, Manuel Yáñez Velasco, Tomás Paez Véliz, Manuel Rodríguez Urrutia, Waldo Rodríguez Bastidas y Oscar Hesse Astaburuaga.

Los expresados tenientes continuarán prestando sus servicios en las unidades donde actualmente lo hacen.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas, se presentaron ayer.

Los tenientes señores Jorge Puelma que regresa a su guarnición; Ramón Ortiz por cambio de guarnición y León Guillard, con feriado.

Ingenieros de la Armada.—Se decretaron los siguientes ascensos de ingenieros de la Armada.

A ingeniero de fragata el de corbeta don Francisco Chavez Armas.

A ingeniero de corbeta el ingeniero 1.o don Santiago Vargas Aguirre.

A primero el segundo don Ernesto Aylwin Gajardo.

A segundo el 3.o don Guillermo Godoy Morales.

Aspirantes.—Fueron nombrados aspirantes a ingenieros de la Armada, los señores Misael Concha A., Reynaldo Miranda Z., Samuel Green S., Miguel Acevedo W., Tomás Pincheira S., Arturo Niño de Zepeda, Humberto Hirth H., Francisco Mancilla C., Carlos Sobeck L., Damián González L., Fermín 2.o Contreras, Arturo Alarcón P., Miguel González C., Carlos 2.o Pérez J., Abelardo 2.o Pérez G., Hernán Romo C. y José Oliverio Torralba.

Transporte "Maipo". — Se nombró con cargo de la contabilidad del transporte "Moipo" al contador 1.o don Cosme Silva.

Especialistas.—Por decreto del Ministerio de Marina se ha mandado revalidar el título de especialista en Estado Mayor del capitán de corbeta señor Ricardo Doñas G.

Igualmente se ha decretado que continúe como especialista en artillería, el teniente 1.o don Víctor Contreras Figueroa.

Guardias marinas.—Fué ascendido a guardia marina de primera clase el de 2.a don Osvaldo Merino Pinochet;

Ha sido separado del servecio el guardia marina de primera clase don Demetrio Larraín, haciéndole efectiva la fianza.

Pueden casarse.—Se ha otorgado el permiso reglamentario al capitán de la Academia de Guerra, don Ramón Vergara Montero, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Délia Herrera Vargas.

Igual autorización se le concedió al teniente primero de la Armada don Julio Ilabaca León con la señorita Luisa Escribano Victorero.

TÉ SUPERIOR
KANDEGAMA
El mejor té actualmente en plaza.
En latas de 5 libras, o sea 4.60 kilos.
$ 25 LA LATA
Juan Bersano
PLAZA ARGENTINA
1062-31-a

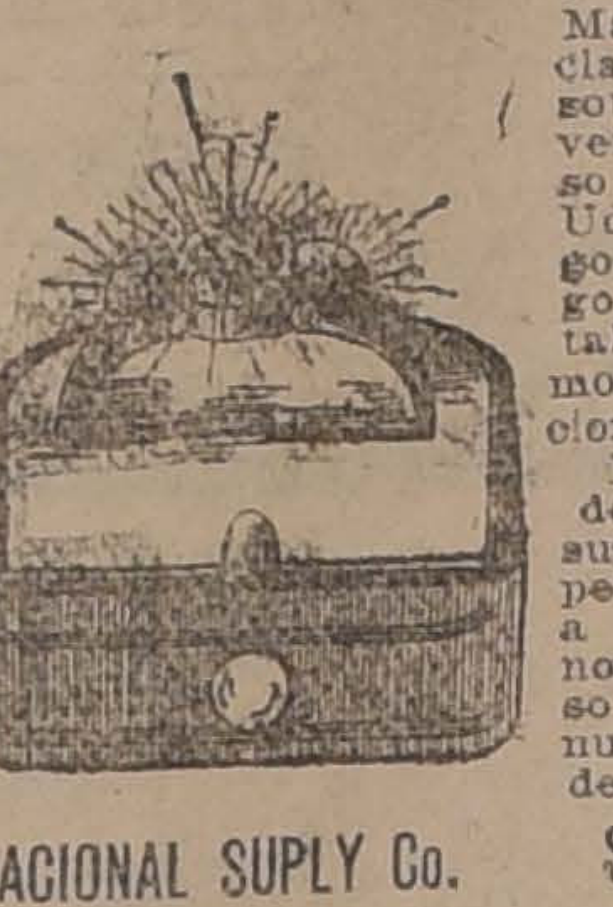

GRATIS
Un precioso **Anillo de vaina de Oro Macizo**, montado con diamantes y rubíes asimilativos.
NO QUEREMOS DINERO
Mándenos su nombre y apellido con la dirección claramente escrita sobre una tarjeta postal, y nosotros le remitiremos, sin gasto alguno para Ud. veinte y cinco (25) paquetes de nuestro delicioso perfume de **Rosas Amarillas**. Entonces podrá Ud. vender fácilmente este perfume a sus amigos y vecinos, a 80 centavos cada paquete, y luego de venderlo todo y habernos devuelto el total del importe, nosotros le mandaremos por su molestia **a bsolutamente gratis**, el anillo mencionado.
El objeto de hacer tan maravillosa oferta, es de hacer conocer, a la brevedad posible, nuestro superior perfume, estando convencidos que cada persona que lo use, lo recomendará gustosamente a todos sus conocidos. Mándenos en seguida su nombre y dirección y recibirá gratis este precioso anillo. No se necesita dinero. El riesgo es nuestro. Se aceptará la devolución de la mercadería no vendida.
NACIONAL SUPLY Co. SECC. C. G. CASILLA 3709. VALPARAISO.
23-b

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación Comercial. — Esta institución ha acordado postergar sus partidas finales para el 2.o Domingo de Marzo.

El Directorio se reunirá nuevamente y por última vez el próximo Domingo a las 10 A. M. en el salón de "El Diario Ilustrado" con el fin de fijar fecha definitiva a la repartición de premios, tomar nota de la comunicación de La Magallanes de Valparaíso y fijar fecha del intercity pendiente.

Mundial Club. — El Sábado próximo, a las 9 P. M., se efectuará en los salones de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco 748, la fiesta literario-musical organizada por este club, la que se desarrollará con arreglo a un excelente programa.

General Bulnes F. C.—Se ruega al señor Héctor González, ex-tesorero, se sirva pasar hoy sin falta a casa del presidente, Ibáñez 441, de 8 a 10 P. M.

Peneca F. C.— Acuerdos:

Separar de la institución a los señores Segundo Rojas y Santiago de la Fuente, por su proceder incorrecto.

Autorizar al tesorero para que efectúe los gastos de secretaría.

No aceptar las renuncias de los señores Francisco Martínez y Rodolfo Muñoz hasta que no se investiguen algunos cargos contra ellos.

Rechazar la invitación del Arturo Prat Infantil por no venir en debida forma y llegar atrasada.

Aliado Infantil F. C.—Para pertenecer a este club se puede pasar a firmar los formularios a Dardignac 313, de 6½ a 9 P. M.

Carlos Condell F. C.—Se pone en conocimiento de los socios que durante los meses de Enero, Febrero y Marzo no se cobrarán cuotas, por lo que se ruega a los socios morosos se sirvan ponerse al día en sus cuotas durante este tiempo; de lo contrario serán borrados de los registros los que el 1.o de Abril no hayan cancelado sus cuotas.

El Circuíto Pedestre de Santiago.— Las inscripciones para tomar parte en esta gran competencia se cerrarán impostergablemente el Sábado 9 de Febrero próximo, se reciben en Lord Cochrane 699 y su valor es de dos pesos por cada competidor.

La institución organizadora tiene acordado establecer en el trayecto dos puntos de control, donde los corredores encontrarán auxilios, como ser bebidas refrescantes, alimentos, masajes, etc.; pero para tener derecho a ello los corredores deben ahorrar cincuenta centavos más fuera del valor de la inscripción.

Club Pedestre Pietro Dorando.—Cita para hoy a las 7 1|2 P. M. a sesión de directorio en Merced 477.

Se recomienda asistir a esta sesión al presidente del Círculo Atlético de Santiago, señor Jorge Molina y al miembro del Círculo Atlético Royal, señor Juan Aguilera.

A los socios en general se les previene apresurarse a cancelar sus cuotas mensuales.

Los corredores sólo pagarán una cuota mensual de cincuenta centavos y los socios que no participan en carreras pagarán un peso; a los primeros se les exige sus cuotas hasta el mes de Mayo y a los segundos los meses de Febrero y Marzo.

Club Atlético Universo.— En la junta general efectuada el Lunes pasado por este Club salió elegido el siguiente directorio que ha de regir durante el año de 1918.

Presidente, Isamel Orellana; vice-presidente, Carlos Alberto Martínez; secretario, Octavio Castillo; pro, Víctor Quezada; tesorero, Rafael Fernández; directores, Luis Pizzani, Guillermo Perrow, Félix López, Luis Jorquera y Francisco Lira.

Comisión de contabilidad, Eduardo Blake, Alejandro Veliz y Luis Aguirre.

DESAFIOS

Señor capitán del Gimnástico Infantil 1.o F. C.—Desea nuestro equipo jugar un amistoso con el que Ud. dirige el Domingo próximo, en la cancha del Magallanes Infantil, a las 3½ P. M., (Carmen esquina de Ñuble).—El capitán del 1.o de Mayo Infantil 2.o F. C.

—**Señor capitán del Gimnástico I F. C. Infantil.**—Nuestro team desea jugar el amistoso pendiente en la cancha que Ud. designe, a las 4½ P. M.—El capitán de El Peneca I F. C.

—**Señor capitán del Aliado Infantil F. C.**— Invito al equipo que Ud. dirige a jugar un amistoso el Domingo próximo a las 9½ A. M. en la cancha nuestra, Llano Subercaseaux.— El capitán del Cousiño Infantil II F. C.

—**Señor capitán del Alianza Infantil I F. C.**— Desea mi team jugar un amistoso con el que dirije, el Domingo 3 del presente a las 4 P. M.—El capitán del 5 de Enero Infantil F. C.

—**Señor capitán del Gimnástico Infanitl I F. C.**— Desea mi team jugar un amistoso con el que Ud. dirige para el Domingo 3 del presente a las 10 A. M.—El capitán del 5 de Enero Infantil F. C.

CITACIONES

Citan a sesión:

La Nación F. C.— Sesión extraordinaria de directorio para el próximo Viernes 1.o de Febrero, a las 5 1|2 P. M.

Simpson F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Chacabuco N.o 1231.

General Reyes F. C.— Junta general hoy a las 8 1|2, local de costumbre.

Brasil F. C.— Junta general en San Pablo 1522, hoy.

Centro Sportivo Santiago.— Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., en Santa Rosa 67.

Tricolor Royal F. C.— Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en Andes 3122.

Eleuterio Ramírez F. C.— Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en Rogelio Ugarte 1260.

Borgoño F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Borgoño 1727.

Britania F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en la Avenida La Paz 236.

Citan a jugar:

1.o de Mayo Infantil F. C.—Jugadores en San Diego esquina Av. Matta, para el Domingo a las 9 A. M., a los siguientes: E. Moya, L. Tenorio, L. Correa, L. Retamales, cap. S. Cornejos, para tomar una fotografía al equipo ganador del cinco por lado del Manuel Rodríguez Infantil. Se ruega que asista al señor F. Alvarez.

Aliado Infantil F. C.— Jugadores para hoy en Dardignac 313, a las 6 1|2 P. M.

En la noche, en los salones de "El Mercurio" a la hora que cite el Arturo Prat Infantil.

ATLETISMO

Centro Sportivo Diego Portales.—La reunión que se iba a efectuar el Martes se realizará el Lunes. Se advierte que ésta será la última reunión que se efectuará, pues nuestro presidente se ausentará de Santiago hasta Marzo.

Las personas que simpatizando con los fines de la institución deseen ingresar a ella, pueden asistir y firmar sus registros en esta sesión.

Instituto Nacional F. C.— Mañana en los salones de "El Mercurio, a las 9 P. M., se llevará a efecto una reunión con el objeto de tratar de la formación de una sección atlética y de box entre sus asociados. El vice-presidente invita a ella a los que se interesen por su formación.

Asociación de Sports Atléticos de Chile.— En San Diego 185 se encuentran abiertas las inscripciones de esta institución. Su valor será de $ 20 por club, dando derecho a tomar parte en sus dos competencias.

CICLISMO

Señor Esteban Valiente

La fotografía que reproducimos representa a uno de los más entusiastas ciclistas de la capital. Designado en 1917 para que presidiera al Club Ciclista Ibérico, desarrolló una labor intensa y eficaz que le valió el honor de ser reelegido en el cargo por un nuevo período.

LAWN TENNIS

Astur Lawn Tennis Club. —De orden del señor presidente, cita a los miembros del directorio del Astur Lawn Tennis Club, a reunión para hoy a las 9 1|2 P. M., en nuestro local del Centro Español.

EXCURSIONISMO

Una nueva reunión. — Después de la reunión anunciada para el Martes último con el objeto de tratar sobre la unificación de este deporte y que no pudo efectuarse por haberlo pedido expresamente el Cuerpo Guías de Chile, los Cuerpos Elías Yáñez, Centro de Recreo y Sport, 20 de Enero, Barcelona, Galvarino y Pirineos, se han puesto de acuerdo para reunirse el Lunes próximo, a las 9 P. M., en la secretaría de la última institución nombrada, Gálvez 727, a fin de constituir sin más trámite el directorio de la proyectada Asociación de Excursionistas y Exploradores. Cada Cuerpo se hará representar en ese acto por dos delegados debidamente acreditados.

Se nos ha expresado que es casi seguro concurrirán a esa reunión igual número de delegados de cada uno de los Cuerpos Guías de Chile, Halcones y Central.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— En sesión efectuada anoche por el cuerpo directivo de esta institución, se acordó, entre otras cosas, convocar a junta general ordinaria para el Domingo 3 de Febrero, con el objeto de elegir el directorio que ha de regir los destinos de la corporación durante el presente año.

Quedaron también nombradas las comisiones que tendrán a su cargo la fiscalización de la votación, que empezará el día fijado y en conformidad al reglamento, de 10 a 12 y de 1 a 4 P. M. Dichas comisiones son formadas por los señores Roberto Rodríguez, Ismael Estay y Gregorio Ramírez, en la mañana; y en la tarde, señores Eduardo Zorrilla, Gumersindo Aravena y Luis A. Soza.

Sociedad de Artesanos La Unión.—De conformidad a lo acordado por el directorio en su última sesión, cítase a junta general extraordinaria para el Lunes 4 de Febrero, a las 8 1|2 P. M., en el local social, a todos los miembros de esta institución, con el objeto de tratar la renuncia del señor presidente y nombrarle su reemplazante; pronunciarse acerca del acuerdo relacionado con la reforma de la memoria anual y sobre varios otros asuntos internos que serán sometidos a la deliberación de la junta. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Unión Empleados de Comercio.— Gran velada literaria para el día 3 de Febrero, a las 9.30 P. M., en honor de las familias de los señores socios. — Programa:

1. Sinfonía por la orquesta.
2. Pepito Pérez, hermoso monólogo por el señor Gil.
3. Tango Fatal, por la señorita B. R.
4. Se pondrá en escena la hermosa comedia en un acto, original del festivo escritor Vital Haza y bajo la dirección de los señores Farías-Gil, Para casa de los padres.
5. Agua que no has de beber, por la señorita B. R.
6. Gran baile social.

Sociedad Obstetricia Unión y Progreso. — Por orden de la señora presidenta, se cita a sesión para hoy Jueves, a las 5 P. M., Esta sesión se hará también con las consocias del comité de unificación, quienes, se espera, no faltarán.

Unión gremial de Caldereros. — El directorio quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Calixto Cárdenas; secretario, señor David Escobar; prosecretario, señor Juan Fco. San Juan; tesorero, señor Eustaquio Medina; recaudador, señor Segundo Prieto; comisión de sanidad: señores Rosendo Cortés, Efraín Muñoz, Pedro Maureira y Arturo Vélis.

La correspondencia será dirigida al secretario, calle Manuel Thompson 4070.

Sociedad Unión de Peluqueros. — Cítase a junta general para hoy Jueves 31, a las 9 P. M., en nuestro salón, Bandera 856, para oír la memoria del presidente y balance de tesorería y para que se reciba el nuevo directorio.

Especialmente a los señores A. Riveros, M. Tapia, R. Hernández, C. Arenas, A. Donoso, A. Vargas, J. Olmedo, A. Fernández, B. Contreras, J. Saltivero, A. García, R. Espinosa, y J. del C. Díaz.

Centro Social El Progreso. — Cítase a asamblea a los señores socios, que se celebrará en el local social el 30 del presente, a las 8 P. M., para elegir directorio.

Hojalateros y Gásfiters.—Damos nuestros expresivos agradecimientos a las sociedades amigas y operarios de la casa Webb que se hicieron representar en los funerales de nuestro consocio señor Ildefonso Almonacid.

Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M. Se ruega asistan los miembros que no hayan prestado su promesa, especialmente el señor Domingo González.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—En la sesión que celebró el directorio de esta sociedad el Domingo último bajo la presidencia de don Luis Eduardo Díaz, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar miembros de la comisión de fiestas, a los socios señores Luis Rey, J. Tomás Pérez, Bernardo Rey, J. Luis Ruíz, Juan B. Navella, Sixto Osses, Manuel Parra, J. Luis Sepúlveda y el presidente señor Díaz Campos;

2.o En comisión de mausoleo, señores Juan Pozo, Juan Marambio y el presidente;

3.o Porta-estandartes, señores Arcadio Rosa, Bernardo Rey y Nicolás Soto Toledo;

4.o Citar para el Domingo 3 de Febrero, a las 10 A. M.; a junta general para tratar un asunto relacionado con el carro fúnebre social; y

5.o Citar a los miembros inasistentes del nuevo directorio para que vengan a hacerse cargo de sus respectivos puestos.

Resistencia de Pintores.—Cítase a los señores Huilcos Carlos, Almarza Abelino, Luengo Isidro, Herrera Luis, Castro Luis, Valdivia Rosendo, a sesión de directorio, a las 8.30 de la noche para el Viernes 1.o. Local: Gálvez 536, donde ha quedado difinitivamente instalada nuestra secretaría.

Sociedad Liga del Trabajo.—Cítase a junta general ordinaria para el 7 de Febrero próximo, a las 8.30 P. M.

La tabla es la siguiente:

1.o Elección de un consejero;

2.o Nombrar inspectores de cuentas;

3.o Pronunciarse sobre la memoria del último semestre;

4.o Recibir, verificar y aprobar las cuentas del mismo semestre.

Sociedad Manuel Rodríguez. — Por acuerdo de la junta general, se ponen en conocimiento de los señores consocios las bases aprobadas para la confección de la memoria histórica, trabajo en que deberán actuar todos los socios que lo deseen.

El proyecto fué presentado por el secretario señor Eugenio Silva y dice así:

1.o Con el propósito de que los socios se interesen por recopilar todos los antecedentes y hechos que tengan alguna atingencia con la fundación, desarrollo y labor de nuestra sociedad, durante los 25 años de vida que cumplirá el próximo 21 de Mayo de 1918, el directorio fija las bases que siguen, para dar la importancia, premiar el esfuerzo y garantizar la seriedad y corrección de tan elevado propósito.

2.o Cada socio queda autorizado para presentar al directorio, desde la presente fecha, Diciembre de 1917, hasta el 1.o de Abril del presente año, una recopilación de datos, documentos o hechos, inéditos, privados o públicos, que tengan alguna importancia para su inserción en una memoria histórica que se editará en conmemoración al 25.o aniversario o sea la celebración de las bodas de plata.

3.o El directorio nombrará una comisión de tres miembros para que le informen sobre cual de los trabajos presentados es el de mayor valor, por los documentos o informaciones acumuladas en él; fijándole, además, a cada uno de los concursantes el orden que les corresponde ocupar. La firma vendrá bajo seudónimo.

4.o La comisión será formada por el presidente en ejercicio, por un socio que haya sido presidente y por un socio que haya permanecido más de 15 años en la institución. En caso de empate en el fallo del jurado, se procederá al sorteo, cuyo resultado será inapelable.

5.o Los tres mejores trabajos serán premiados en este orden;

a) Un objeto de oro o plata, valor hasta 50 pesos;

b) Un diploma de honor, con marco, valor hasta 20 pesos;

c) Amortización de seis meses de cuotas ordinarias;

d) Mensión honrosa para los demás concursantes;

c) El nombre de todos los concursantes será colocado en el salón social en un cuadro especial e inserto en la referida memoria; y

CIGARRILLOS
"Maryland Cabinet"
Son los mejores
850-15 b

AGUA MINERAL PANIMAVIDA (Manantial de salud)
Pídase en el centro a BANDERA 176
Reparto inmediato a domicilio
ALFREDO BLANCHARD Agente del Té Cruz Azul
NOTA.—Quien beba esta agua vivirá muchos años.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Enero 30

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	13 25/32 £ $ 17.41.50	1.55 1/2 1 fr. $ 0.64.30
60	13 23/32 1 £ $ 17.49.43	1.55 1 fr. $ 0.64.51
30	13 21/32 1 £ $ 17.57.44	1.54 1/4 1 fr. $ 0.64.82
	13 19/32 1 £ $ 17.65.52	1.53 1/2 1 fr. $ 0.65.14

N. York—1 dolar $ 3.71
1 Nacional Argentino 1.66

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v.
Londres...	13 25/32	13 19/22
París......	155	153
Madrid.....	109	107 1/2
New York		3.71

Una peseta al cambio de 109 vale $ 0.91.74 y al cambio de 107 1/2 vale $ 0.93.02

INFORMACIONES COMERCIALES
REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumenta algo el número como asimismo la importancia de las operaciones de títulos de sociedades y disminuyen las de bonos.

El valor efectivo de las ventas en ambos renglones fué de 1 millón 448,000 pesos y 158,900.

Los papeles de mayor movimiento fueron: Llallagua, Antofagasta y Sud Americana, en los que se colocaron respectivamente 5,400, 950 y 4,500 acciones.

Tendencia

Se promovió franca tendencia de alza en los títulos de sociedades y los bonos, aunque no experimentaron variaciones sustanciales, siguieron sostenidos.

Acciones que subieron

Bancos: Italiano, de 4 a 4 1|2.
Mineras: Llallagua, de 218 3|4 a 220 1|4.
Totoral, de 8 3|4 a 9. Caylloma, de 10 3|4 a 11; Máfil, de 106 a 106 1|2.
Salitreras: Antofagasta, de 139 1|2 a 140.
Industriales: Viña, de 80 3|4 a 81 y medio.

Acciones que bajaron

Bancos: Chile, de 184 a 183.
Salitreras: Loa, de 12 3|4 a 42.
Industriales: Tejidos, de 200 a 175.
Petrolíferas: Industriales, 200 a 175.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Bajaron. Se vendieron 75 acciones a 183.

Nacional: Venta de 19 acciones a 45 1|2 y vendedor así.

Santiago: Hubo interés por colocar 45 a 132 y pidieron a 131.

Hipotecario: Pedido de 20 acciones a 120.

Garantizador: Oferta de venta de 10 a 125 y comprador a 120.

Francés: Colocaron 30 a 39, quedando comprador a este precio por 41.

Italiano: Subieron. Después de venderse 100 a 4 1|2, hubo vendedor así.

Sociedades mineras

Llallagua. Subieron. Se notó bastante reacción en ambas ruedas, quedando al final de éstas, vendedores a 226 y pedidos a 225 1|2, para Febrero 28.

Se recibieron en numerosos lotes, 100 a 220 1|2 contado; 800 a 223.

Caylloma: Subieron. Se vendieron 400 a 10 3|4; quedó demanda a 11.

Colquiri: Venta de 100 acciones a 3 3|4, y comprador a 4, con vendedor 300 a 223 3|4, 100 a 222 1|2 100 a 223 3|4, 1,100 a 223 1|2, 500 a 224, para Febrero 14; 1,100 a 225, 600 a 225 1|2 y 600 a 225 3|4 para Febrero 28.

Cerró el mercado con pedidos a 222 para Enero 31.

Gatico: Pedido a 25 para Febrero 14, y vendedor a 25 1|2 para el 28 del mismo mes.

a 4 1|2 para Febrero 14.

Oploca: Operación 100 a 81 y medio.

Curanilahue: Colocaron 100 a 162 y medio, quedando demanda a 165 para Febrero 28.

Totoral: Subieron. Hubo una operación por 30 acciones a 9 1|2, quedando comprador a 9 por 500.

Máfil: Subieron. Ventas de 100 a 107, Febrero 28, y 40 a 106 1|2 contado.

San José Oruro: Vendedor a 1 y medio y comprador a 1.

Sociedades Salitreras

Antofagasta: Subieron. Hubo transacciones de 250 a 139 1|2 contado; 100 a 141; 200 a 140 1|2, Febrero 14; 200 a 141 1|2 y 200 a 141 3|4, para el 28 de Febrero.

Quedó oferta de venta para la primera fecha a 141, y pedidos a 141 y medio para Febrero 28.

Loa: Bajaron. Transacción en Valparaíso, a 42.

Lastenia: Pedido de 200 acciones a 22 y ventas en Valparaíso a 22 y medio para Febrero 14.

Sociedades ganaderas

Fuego: Se vendieron 50 a 87 y 300 a 88.

Chile y Argentina: Hubo operaciones en Valparaíso a 8.

Sociedades Petrolíferas

Sud-Americana: Bajaron. Ventas de 4,500 a 0.30 y vendedor así.

Sociedades industriales

Gas: Se vendieron 112 a 101 1|2, quedando vendedor así.

Cervecerías Unidas: Pedido a 283.

Tattersall: Solicitaron comprar 20 a 140.

Viña: Subieron. Se colocaron 50 a 81 1|2; quedando pedidos a 81 1|2 para Febrero 14.

Telégrafo Comercial: Pidieron 200 acciones a 133 y hubo vendedor por 100 a 135.

San Bernardo: Demanda por 5 acciones a 106.

Bonos

Tipo 8: Subieron. Se vendieron 14,000 a 95 y 58 700 a 95 1|8 quedó oferta de venta a 95 1|8 y pedido a 95.

Caja 8: Se colocaron 1,000 a 95.

Caja 7-1: Operaciones por 20,200 a 89 1|2, quedó vendedor de 12,000 de 1909 a 90.

Hipotecario 8-1 Se vendieron 16,000 a 94 3|8 y 2,000 a 94 1|2, quedó demanda a 94 1|4.

Hipotecario 7: Solicitaron comprar a 88 1|2.

Garantizador 8: Transacciones de 22,000 a 86 7|8, 500 a 90 y 22,000 a 87.

Municipalidad: Se vendieron 500 a 82 1|4. Quedando demanda a 82.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.10 P. M.

800 Caylloma, Febrero 14, 10
1,000 Lastenias, id., id., 22 1|2
500 Caylloma, Febrero 28, 11
87 Caylloma, 10 3|4
1,000 id., Febrero 14, 11.
70 Banco Italiano, 3 3|4
30,000 Caja 8 o|o 1 o|o, 95
500 Caylloma, Febrero 28, 11
2,000 Hip. Valp., 8 o|o, 89
100 Gaticos, Febrero 14, 26
3,000 Caja 8 o|o 1 o|o, 95
100 Penco, Febrero 14, 128
100 Fuegos, id., id., 88 3|4
600 Llallagua, id., id., 224
1,000 Viñas, 82 1|2
200 Antofagasta, 139 1|2
200 Antofagasta, Feb. 14, 140 20
500 Caylloma, Febrero 28, 11
100 Viñas, Febrero 14, 82 1|2
200 Caylloma, Febrero id., 11
Oro Vend., 59 50 Comp. 59
Letras vend., 13 13|16 id., 13 27|32.
Santiago, Enero 30 de 1918

El Secretario

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 11.46 A. M.

50 Chile y Argentina, 8
300 id. id., Febrero 14, 8 1|4
100 Cerv. Unidas, 283
200 Antofagasta, 140
200 id., id., Febrero 14, 140.70
350 id., 139 1|2
100 Llallagua, Febrero 14, 222
400 id.,id., id., 223
200 id., id., id., 223 1|2
100 Caylloma, id., 28, 10 3|4
150 Llallagua, id. 14, 222 1|2
100 id., 221 1|2
100 id., Febrero 14, 222 3|4
900 Llallagua, Febrero 14, 223
200 id., 222
500 Loas, 42
22,000 Caja, 8 o|o, 94 7|8
100 Llallagua, Fbro. 14, 223 1|4
800 id., id., id., 224
500 id., 221
100 id., 222.70
100 id., Febrero 14, 224
400 id., id., id., 223 3|4
Oro Vend., 59.50, comp., 59
Letras Vnd., 13 13|16, Cmp., 13 27|32
Santiago, Enero 30 de 1918.

El Secretario

Acciones y Bonos
COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile..............	$ 100	$ 183
Banco Español de Chile...	100	146
Banco Nacional..............	20	45½
Banco Santiago..............	100	132
Banco Popular..............	100	121
Banco Unión Comercial...	20	8
Bco. Hipot. de Chile........	200	512½
Banco Chileno Garantizador de Valores.........	100	124
Banco Francés..............		41
Banco Italiano..............	20	4½
Banco Curicó..............		125
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego............	£ 1	88
Chile Argentina............	1	8
Nuble y Rupanco............	$ 20	39½
Gente Grande..............	£ 1	85
Laguna Blanca..............	1	85
Agrícola de Vallenar......	$ 20	4
Aysen..............	£ 1	75
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua..............	£ 1	220¼
Oploca..............	1	80
Totoral..............	$ 10	9
Gatico..............	£1	24¾
Oruro..............	$ 20	19
Curanilahue..............	100	163
Lota y Coronel..............	£ 10	585
Monte Blanco..............	.. 1	3¼
Colquirí..............	$ 5	4¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro. serie B.	1	0.80
Caylloma..............	sh 5	11
Las Vacas..............	$ 10	7¾
Pintados..............	38	6
Victoria de Lebu............	10	8
San Bartolo..............	20	8
Antequera..............	£ 1	1¼
Poderosa de Collahuasi...	„ 5	36
Carbonífera Máfil............	$ 50	106½
Disputada..............	$ 25	11¾
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta..............	$ 25	140
Loa..............	£ 1	42
El Boquete..............	5	65
Agua Santa..............	5	180
Lastenia..............	1	22¾
La Unión..............	$ 20	10¾
Castilla..............	20	15
Perseverancia..............	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	101½
Gas de Valparaíso..........	50	90
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	1
Laboratorio Chile..........	$ 25	92
Electricidad Industrial...	50	95
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	81½
Azucarera de Penco........	1	124
Gas Acetileno..............	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos..........	100	175
Maderas Malvoa..............	20	13
Chilena de Tabacos........	20	48¾
Cervecerías Unidas........	100	2.3
Buques y Maderas..........	50	48
Molinera el Globo..........	100	54
Cemento el Melón..........	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres...	$ 100	75¼
Transportes Unidos....		46
Mercado de la Vega........	100	100
Manufacturera de Tejidos		150
Feria Izquierdo..............	100	98
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania..............	$ 25	26
La Nacional..............	25	605
La América..............	25	57
La Americana..............	50	198
La Comercial..............	50	124
La Española..............	10	180
La Unión Chilena..........	60	580
La Italia..............	100	205
La Internacional..........	25	90
La Central..............	25	43
La Francesa..............	60	174
La Nueva España..........	75	115
La Alemana..............	75	200
La Chilena Consolidada...	25	50
La Alianza Chilena........	25	43
La Franco Chilena..........	20	31
La Santiago..............	50	190
La Mapocho..............	50	110
La Araucania..............	25	26
La Iberia..............	62½	70
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0,50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.30
Pacífico Liberadas..........		2
Patagonia Consolidada ...		0.40
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio..........	1.250	73.500
Club Hípico..............	500	8.200
Hipódromo Chile............	600	950
C. S. A. de Vapores........	100	778
F. C. E. San Bernardo....	100	106
Telégrafo Comercial......	25	31
Telégrafo Nacional.........	20	16
Tattersall..............	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		82
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		89½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		89½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.		95⅛
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		95
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		81½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		87
Hip. 9- (31 mar. y 30 sept.)		90
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)		88
Hip. 7- 2 ma. 30 sept.)		88½
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)		94¾
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		94¾
Hip. V, 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5°/°		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		82

Cotizaciones de estaño

El cable recibido por la Bolsa consignó los siguientes precios:

£ 298 3|4 contado y £ 297 plazo. Hubo, en relación al día precedente, alza de £ 1.10 al contado y £ 3 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS, SANTIAGO

Transacciones efectuadas hoy en la Rueda de 3. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Trigo blanco. — Transacción de 1,000 sacos, a $ 18. — En Providencia, entrega hasta el 15 de Abril.

Transacción de 1,000 sacos, a $ 18. — En Providencia, sin saco, entrega hasta el 15 de Abril.

Transacción de 1,000 sacos, a $ 18. — En Providencia, sin saco, entrega hasta el 15 de Abril.

Papas: Transacción de 300 sacos cazuelas, a $ 20. — En Santa Ana, con saco cebadero.

Operaciones registradas. — Cebada. — Transacción de 2,000 forrajera obscura, nueva cosecha, a $ 9.16 en carro en Palos Quemados.

Santiago, 30 de Enero de 1918. —El Secretario.

SALITRE

Ordinario. — 11-5 vendedores.
Rfinado. — 11-9 vendedores.
Mercado continúa sin transacción.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 30 de Enero de 1918:

Terneros de pié, desde $ 22 a $ 80.

Terneros de 1 año, desde $ 95 a $ 140.

Terneros de 1 y medio año, desde $ 150, a 180.

Novillos de 2 años, gordos, desde $ 210 a 250.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 180 a 210.

Novillos de 2 años, flacos, desde $ 150 a 175.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 300 a 380.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 290 a 320.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 200 a 300.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde $ 220 a 260.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 190 a $ 220.

Bueyes gordos mestizos, desde desde $ 420 a 500.

Bueyes gordos, del país, desde $ 360 a 400.

Bueyes a media gordura, desde $ 280 a 320.

Bueyes acos mestizos, desde $ 240 a $ 270.

Bueyes flacos del país, desde $ 190 a $ 230.

Torunos gordos, desde $ 329 a $ 420.

Torunos a media gordura, desde $ 210 a $ 260.

Toros, desde $ 200 a 410.

Vaquillas de 1 y medio año, desde $ 85 a 130.

Vaquillas de 2 años, $ 140 a 180.

Vaquillas de 3 años, $ 200 a 240.

Vacas gordas mestizas, desde $ 300 a 360.

Vacas gordas del país, desde $ 270 a 310.

Vacas a media gordura, desde $ 250 a 280.

Vacas acas mestizas, desde $ 200 a 240.

Vacas flacas del país, desde $ 165 a 180.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 320 a 440.

Vacas paridas a media gordura, desde $ 260 a 300.

Vacas paridas flacas, desde $ 180 a 240.

Corderos, desde $ 23 a 25.20.

Cabros, desde $ 21.20 a 27.

Ventas al peso al martillo en privado

Novillos, de $ 0.64 a 0.69 kilo.
Bueyes, de $ 0.63 1|2 a 0.68 id.
Torunos, de $ 0.54 a 0.59 1|2 id.
Vacas, de $ 0.65 a 0.67 id.
Por Sociedad El Tattersall.

PEDRO DONOSO U.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SEÑORES EUGENIO LARRAIN BULNES Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 29 de Enero de 1918

Nota.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo. Los preciso del azúcar y harina flor no pertenecen a este remate, porque son cotizaciones de la grandes casas productoras y mayoristas que venden aquí los referidos artículos.

Almendras en cáscara, los 100 kilos, a $ 29.

Arvejas blancas, 1.a clase, F. J. R., el cajón de 23 kiols neto a $ 27.70.

Azúcar pancitos, 1.a clase, A. B. S., el cajón de 23 kilos neto a $ 27.40.

Azúcar refinada, granulada blanca, los 46 kilos, a $ 42.

Carbón espino, corriente, el saco, a $ 7.70.

Carbón espino, 2.a clase, el saco, de $ 4.80 a $ 5.80.

Carbón blanco, corriente, el saco, a $ 5.

Carbón blanco, de la frontera, el saco a $ 2.80.

Cebada inglesa, delgada, los 100 kilos a $ 9.80.

Cebada del país, corriente, los 100 kilos, de $ 8.40 a $ 8.90.

Cebada inglesa, falla, los 100 kilos a $ 7.20.

Charqui vacuno, los 46 kilos a $ 39.

Charqui vacuno, 3.a clase, los 46 kilos a $ 25.

Frangollo, los 100 kilos a $ 30.

Frejoles, los 100 kilos, como sigue:

Bayos regulares, 1.a clase, de $ 56 a $ 56.50.

Burritos, corrientes a $ 56.

Coscorrones, corrientes, a $ 55.

Bayos regulares, corrientes, de $ 54 a $ 55.

Coscorrones, 2.a clase, de $ 48.50 a $ 53.

Bayos regulares, 2.a clase de $ 42.50 a $ 49.50.

Bayos chicos, corrientes a $ 41.

Bayos regulares, viejos, de $ 15 a $ 29.50.

Triguitos manchados, a $ 27.

Conchos a $ 6.50.

Garbanzos, regulares, corrientes, los 100 kilos, de $ 33.50 a $ 34.

Garbanzos chicos, corrientes, los 100 kilos a $ 30.

Harina flor, 1.a clase, los 46 kilos, a $ 14.

Harina flor, 2.a clase, los 46 kilos a $ 11.50.

Huesillos, corrientes, los 100 kilos, de $ 13 a $ 21.50.

Leña espino, despunte, la carga a $ 5.90.

Leña espino, ensacada, el saco, de $ 2 a $ 2.80.

Maíz amarillo, corriente, los 100 kilos a $ 27.

Maíz colorado, corriente, los 100 kilos a $ 27.

Mantequilla, fresca, 1.a clase, los 46 kilos, como sigue:

Blocks, El Principal, C. I. a $ 173.
Cajitas, Buín, L. L. a 166.
Blocks, El Frutillar, E. P. a 166.
Blocks, Cocharcas, J. V. L. a 161.
Blocks, Melipilla, D. P. a 160.
Cajitas, La Dehesa, F. L. a 160.
Blocks, 1.a clase a 159.
Blocks, Seminario, L. C. a 157.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L. a 155.
Vejigas, Mulchén, E. M. a 153.
Cajitas, Osorno, R. B. a 151.
Blocks, Rancagua, A. U. a 151.
Cajitas, Teno, D. T. a 148.50.
Cajitas, Teno A. E. a 100.

Nueces negras, los 100 kilos a $ 30.

Paja larga, la coliza, de $ 0.60 a $ 0.70.

Papas amarillas, los 100 kilos a $ 20.60.

Papas cazuelas, los 100 kilos de $ 16 a $ 20.

Papas semillón amarillas, dañadas, los 100 kilos a $ 15.50.

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, de $ 6 a $ 6.30.

Pasto 1er. corte, los 100 kilos, de $ 4 a $ 5.

Pasto 1er. corte, la coliza, de $ 0.85 a $ 0.90.

Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:

55, Quinta, J. P. a $ 80.
9, La Estacada, E. F. I. a 79.50.
19, El Porvenir, M. Hnos. a 79.50.
45, Quinta, I. O. a 79.
16, El Vergel, M. Hnos. a 78.
16, El Porvenir, M. Hnos. a 77.
32, Nancagua, E. C. a 77.
8, El Porvenir, M. Hnos. a 75.50.
10, Requegua, F. 2.o G. a 75.50.
19, Teno, A. E. a 75.50.
44, Lo Bustamante, J. L. B. a 75
20, La Pataguilla, B. R. a 75.
15, La Esmeralda, L. U. a 75.
35, El Porvenir, M. Hnos. a 74.50.
11, Buín, L. L. a 74.
26, Buín, L. M. a 72.50.
26, Buín, L. M. a 72.
34, Lo Bustamante, R. B. a 71.50.
36, Quinta, V. F. M. a 71.50.
35, Lo Benavente, J. B. a 71.
34, Quinta, V. F. M. a 71.
30, Camarico, J. E. G. a 70.50.
10, Melipilla, G. D. a 70.50.
30, Melipilla, G. D. a 70.
51, Requegua, F. 2.o G. a 70.
12, chicos, Nancagua, E. C. a 69.50.
12, chicos, El Porvenir, M. Hnos. a 69.
26, Buín, L. L. a 68.
16, Santiago, a 62.
8, Santiago, a 61.
25, Buín, L. L. a 58.50.
11, Santiago, averiados a 20.

Sal de costa, corriente, los 100 kilos a $ 12.40.

Semilla cáñamo, los 100 kilos a $ 40.

Trigo candeal, 2.a clase, los 100 kilos, de $ 20 a $ 20.60.

Trigo candeal, dej. y delgado, los 100 kilos a $ 18.40.

Santiago, 29 de Enero de 1918.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de $ 0.50 a $ 0.80 docena de atados.

Arvejas, de $ 6 a $ 12 el saco.

Alcachofas, de $ 3 a $ 6 el ciento.

Apio ensalada, de $ 1 a $ 1.20 atado de 12 matas.

Ajos, de $ 8 a $ 12 el mil.

Ají verde, de $ 1.40 a $ 2 el saco harinero.

Berros, de $ 0.10 a $ 0.15 docena de atados.

Betarragas, de $ 12 a $ 18 el mil.

Brevas, de $ 4 a $ 6 el ciento.

Cebollas cabezas, de $ 12 a $ 18 el mil.

Ciruelas, de $ 10 a $ 12 el cajón.

Coliflor, de $ 5 a $ 8 el ciento.

Choclos, de $ 35 a $ 50 el mil.

Calabazas, de $ 4 a $ 10 el ciento.

Duraznos, de $ 15 a $ 18 el cajón.

Espárragos, de $ 3 a $ 6 docena de atados.

Guindas, de $ 0.40 a $ 0.80 el kilógramo.

Lechugas, de $ 10 a $ 12 el mil.

Limones, de $ 120 a $ 150 el mil.

Melones, de $ 20 a $ 40 el ciento.

Manzanas, de $ 10 a $ 12 el cajón.

Nabos, de $ 7 a $ 9 el mil.

Orégano, de $ 0.40 a $ 0.50 docena de atados.

Porrones, de $ 6 a $ 9 el mil.

Pimentón, de $ 20 a $ 50 el mil.

Papas cazuela, de $ 17 a $ 19 el saco retobado.

Papas amarillas, de $ 16 a $ 20 el saco retobado.

Porotos verdes, de $ 9 a $ 12 el saco.

Perejil, de $ 0.50 a $ 0.60 docena de atados.

Pepinos ensalada, de $ 8 a $ 12 el mil.

Peras, de $ 8 a $ 10 el cajón.

Porotos granados, de $ 10 a $ 14 el saco.

Quesos de toda leche, de $ 6 a $ 8 la docena.

Repollos, de $ 6 a $ 10 el ciento.

Rabanitos franceses, de $ 1.80 a $ 2 el mil.

Sandías, de $ 20 a $ 40 el ciento.

Tomates, de $ 3 a $ 12 el mil.

Tunas, de $ 14 a $ 16 el cajón.

Yerbabuena, de $ 0.40 a $ 0.60 docena de atados.

Zanahorias, de $ 0.40 a $ 0.50 el ciento.

Zapallos tiernos, de $ 10 a $ 22 el ciento.

Zapallos del año, de $ 80 a $ 140 el ciento.

Zapallos italianos, de $ 2 a $ 4 el ciento.

Santiago, Enero 30 de 1918.

E. HARTARD.,
Agente comisionista y martillero de la Vega.

MATADERO PUBLICO

Enero 31 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	289	697	33
En vara...	32	0	0
Suma......	321	697	33
Retirados. vivos.....	0	0	0
Total beneficiados.	321	697	33

Terneros 18.—

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

Enero 30 de 1918

		kilo
Carne. buey 1.a clase $	96 a	98
Id. 2.a	90	95
Id. 3.a	40	85
Carne. novillo 1.a clase.	93	95
Id. 2.a	87	92
Id. 3.a	40	85
Carne. vaca 1.a clase.	95	97
Id. 2.a	88	93
Id. 3.a	40	85
Carne. cordero 1.a clase		1.30
Id. 2.a	1.20	1.25
Id 3.a	80	1,10
Carne. cerdo 1.a clase	1.30	
Id. 2.a	1.20	1.25
Id. 3.a	1.00	1.10
Grasa en rama..........	90	1.00
Sebo de ovejuno..........	60	70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo..........		1.00
id id id de menos de 40 kilos..........		
Cuero de vacuno hembra...		1,00
Cuero ovejuno. de $ 40 a 60 docena		

Chauffeur - mecanico

competente en el manejo de Minerva y Ford, soltero, con serios informes se necesita.

Avenida Vicuña Mackenna 18.
818-31-a

El directorio invertirá la suma de dinero necesaria en el pago de los premios ya mencionados y en la impresión de la memoria histórica, la cual será confeccionada por el presidente de la sociedad, conforme a los documentos acumulados.

Talladores y Escultores.—Esta institución está citada a junta general para esta noche, a las 8 en Richard 1018.

Por tener que resolver algunos asuntos de gran importancia encarece la asistencia.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Familiar Camilo Henríquez.—Hoy Jueves 31 habrá tertulia a las 9 P. M. con recepción del nuevo directorio.

Centro Recreativo La Cisterna.—Pone en conocimiento de sus socios y señoritas que hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., habrá clase instructiva, a cargo del cuerpo de profesores. Se practicarán dos bailes más modernos.

El Sábado próximo, a las 9 P. M., habrá un gran baile tertulia con batalla de serpentinas en honor de las señoritas socias incorporadas últimamente a la institución.

Director de turno para la presente semana es el señor Guillermo López.

Centro Artístico 1.o de Mayo.—Este centro llevará a efecto el Domingo 3 de Febrero una gran matinée artística musical a beneficio de los fondos sociales de la Sociedad de Carpinteros 1.o de Mayo.

Academia de Baile La Santiago. — Esta institución invita a sus miembros al baile que se da hoy Jueves, a las 9 1|2 P. M., en honor de su presidente honorario.

En esta fiesta se repartirán números para la rifa de un hermoso reloj pulsera de oro, que ha sido galantemente obsequiado a la academia.

Crónica policial

Proceso Rabudos. — En la tarde de ayer trabajó hasta las 5 de la tarde el Ministro señor Santa Cruz en el proceso por falsificación de los títulos de Rabudos.

El señor Ministro continuó tomando confesión con cargos al señor Gómez García, trámite que, como dijimos ayer, durará varios días.

El fraude de las Patagonias. —El señor de la Barra trabajó ayer, con todo interés, en la substanciación del sumario iniciado con motivo de los fraudes del petróleo efectuado meses ha.

El señor de la Barra interrogó ayer nuevamente al señor Carlos Días Vial, y una vez terminado este interrogatorio, lo sometió a un careo con el ex-sondeador Clarence Browne.

Esta tarde se continuará en la acumulación de antecedentes.

Ingreso de reos. — Han ingresado a las diversas secciones policiales 114 individuos de los cuales, 40 lo fueron por ebriedad, 20 por vagancia, 9 por hurto y los restantes por diferentes otros delitos.

Casa de juego. — La policía ha dado cuenta al juzgado de que como a las 10 de la noche sorprendió una casa de juego en la calle de Libertad número 614, casa que ha establecido Luis Salas Cerda.

Allí se jugaba dinero a los dados, bajo la forma de sorteo de especies numeradas.

En el interior se sorprendió jugando dinero en esta forma a diez niños.

Por un chaleco. — Hace algunos días le hurtaron a Clorinda Retamales, Molina 520, numerosas especies que no pudieron recuperarse.

Sin embargo, parece ser que todo el robo está a punto de ser descubierto, pues a pedido de la víctima se detuvo a Pedro Gacitúa Sánchez, individuo que usaba un chaleco de los hurtados junto con las especies a que hacemos referencia.

Abandono de hogar. — Amelia Lira Marchant se ha presentado a la policía denunciando que su sobrina Edulia Alvarez se ha escapado del hogar.

La joven tiene 14 años de edad y vivía junto con la denunciante, en Echaurren 465.

Envenenamiento. — A las 7 de la noche fué enviado a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Luis Gajardo Morales, que vive en la calle Nueva de Matta N.o 31, con graves síntomas de envenenamiento.

Morales se bebió una regular cantidad de creolina, según expuso por encontrarse aburrido de la vida.

Una madre sin bondad. — Por diferentes razones, Ana Montenegro, tuvo ciertos disgustos con su esposo Nemesio Gálvez Carreño.

Debido a esta circunstancia y sin pensar, sin duda, en que es madre de tres pequeñuelos, se ha fugado de la casa, Avenida Ecuador 3965.

Gálvez ha denunciado este a la 6.a policía, pidiendo la detención de esa madre sin sentimientos de bondad.

Herido grave. — Al hospital de San Juan de Dios se envió a Eduardo Díaz Díaz, Dávila Larraín 1682, individuo que presenta dos heridas graves inferidas con cuchillo por un desconocido que huyó.

Este hecho ocurrió en Tocornal esquina de Maule.

Choque de vehículos. — En la calle de Carmen esquina de Blas Cañas, ocurrió un choque entre el auto 3331, gobernado por Juan Marsa y un coche para reos de la Sección de Seguridad.

El choque se debió a que el chauffeur no anunció con la bocina su aproximación.

Uno de los caballos del coche de la Sección resultó herido.

:REUMATISMO:-

LA SANGRE?

Licor de los Arabes

Segurísimo contra reumatismo, gota y dolores neurálgicos crónicos, de cabeza, piernas y brazos. Como depurativo es superior. Cura la sangre, los humores, afecciones sifilíticas, venéreas, granos, furúnculos en el cuello, ronchas, sarpullidos, etc.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

EMILIA Pritzke, Correo Central, desea ocupación decente. 4-b

OFRECENSE dos niñas de 12 y 16 años, como vendedoras cigarrería o paquetería, Correo 3, Isabel Pérez. 4-b

OFRECESE cocinera con niño, Nataniel No. 221. 4-b

JOVEN conocimientos, práctica contabilidad, comercio, ofrécese cualquier ocupación. Buena letra. J. B. M., Correo Central. 4-b

SEÑORITA ofrécese ocupación decente aquí o fuera, buena letra, ortografía y aritmérica. Dirigirse, Matías Ovalle 8, A. R. 4-b

JOVEN inválido una pierna, desea cualquier ocupación, lee y escribe regularmente. Dirigirse, Matías Ovalle N.o 6, Segundo Miranda. 4-b

OFRECESE joven 18 años para ayudante de escritorio, P. B., Nataniel-Cox 130. 4-b

JOVEN recomendado, sin pretensiones, se ofrece como ayudante chauffeur, A. Gajardo G., Correo 4. 4-b

MOZO, ofrécese, casa particular con recomendaciones. Lista Correo Central, E. R. B. 4-b

JOVEN práctico mecánico y abarrotes excelentes informes, aquí o Valparaíso, Gorbea 2368, casa 2, C. Arias. 3-b

OFRECESE mozo para almacén u oficinas, Tomás Gutiérrez, Telégrafo del Estado. 3-b

TAPICERO atiendo órdenes, García Reyes 34, aquí o fuera. 3-b

CHAUFFEUR competente, recomendaciones ofrécese, D. S. A., San Pablo No. 2284. 3-b

CHAUFFEUR competente recomendado ofrécese, W., San Pablo 1878-17. 3-b

PERSONA con ocupación militar ofrécese mayordomo citées u otros, Gálvez 971, M. M. R. 3-b

EMPLEADO botica competente, ofrécese, aquí o provincias, Correo 2, Santiago, R. U. 3-b

SOLICITA ocupación en campo, administrador, mayordomo, sin pretensiones, Toro Mazotte 8, Santiago. 3-b

JOVEN 18 años, recomendado, cualquiera ocupación de escritorio o casa de comercio. 2-b

JOVEN recomendado ofrécese, oficina, escribe máquina, buena letra y ortografía, J. T., Bascuñán Guerrero 2286. 2-b

JOVEN sin vicios como empleado oficina cobrador casa comercial, recomendaciones y fianza, A. Dinamarca, Correo No. 6. 2-b

JOVEN 20 años sin vicios, entendido almacén, recomendaciones, A. D. S., Independencia 556. 2-b

ADMINISTRADOR fundos, larga práctica, casado, recomendado, prefiere Santiago o vecindad, M. J., San Francisco 1275. 2-b

CHAUFFEUR recomendado, aquí o campo, varias marcas, B. Guerrero 1193, E. M. 2-b

OFRECESE matrimonio; él, bar o restaurant; ella, costuras y piezas, Compañía 3145, J. J. C. 2-b

SEÑORITA honorable desea ocuparse como institutriz o acompañar familia al campo, dirigirse correo 3, Laura M. S. 2-b

DIBUJANTE: señorita desea ocupación, oficina técnica o industrial, L. M. S. C. correo 3. 2-b

SEÑORA desea ocupación decente, acompañar familia, mayordoma cité o puesto leche, Amalia Concha, Nataniel 641. 2-b

SEÑORA viuda, del sur, recomendaciones solicita cualquier ocupación decente. Dirigirse a C. S., correo No. 5. 2-b

SE ofrece cocinera con niñita 8 años, sabe cocina extranjera, Purísima 357, Solar, pieza 15.

JOVEN competente abarrotes para aquí o fuera, buenos informes, E. R., Carmen 1045. 31-a

MOZO para aseo de oficinas, recomendaciones, Serrano 62. 31-a

ESPAÑOL ofrécese, ayudante chauffeur a Castro, Cité Modelo 548, casita 44. 31-a

JOVEN recomendado, cualesquier ocupación oficinista o casa comercio, casilla 8-D, Carlos Jorquera. 31-a

ESTUDIANTE ofrece preparar exámenes, J. Homero, Correo 2. 31-a

JOVEN diplomado dibujo para cualquier ocupación en el ramo, Juárez 746, L. G. 31-a

SE ofrece joven para cobrador, Correo 5, I. A. H. 31-a

BOMBAS

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— LA Unión es Fuerza.—Cítase a la 1.a y 2.a sección a academia para el Jueves 31, a las 9 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—Los tenientes.

11.a COMPAGNIA POMPIERI.—POMpa Italia.—Convoco la compagnia a riunione generale straordinaria per Venerdi primo Febbraio venturo alle ore 21; ordine del giorno; continuazione discussione ordine del giorno anteriore; riforma regolamento generale, practiche varie.—Il segretario.

ECONOMICOS

ARRIENDO CASAS LINDISIMAS entrada coche, pequeño galpón; $ 50; 30, 25, 20, 15, 10, y vendo producción chacrita. Franklin 544. 0854-1-b

CON PENSION ARRIENDO PIEzas balcón, con o sin muebles. Serrano 94. 0855-3-b

PERSONA FORMAL CON RElaciones comerciales y particulares. También conozca ramo seguros incendio, vida, préstamos, necesítase; otras comisiones. Interesados dirigirse casilla 467. 4087-31-a

“LA NUEVA ESPAÑA”.— SOCIEdad de Seguros contra Riesgos de Fuego y Mar.— 10.o Dividendo.— Desde hoy se pagará en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso y Santiago, el dividendo de cinco pesos por acción, acordado en la asamblea general de accionistas celebrada el 29 del actual.—Paulino Hernández, Director-Gerente. —Agencia principal en Santiago: Agustinas 1152.—Pedro Molinos. 0846-31-a

¡¡GRAN MOLDE DE FIERRO!! Para fabricar baldosas de cemento. ¡¡Verlo!! También roldana de fierro grande. Véndese barato interesados. Agustinas 1152. ¡¡Champagne!! Coñac legítimo, precios bajos, véndese por cajones. Agustinas 1152. 0845-31-a

$ 70,000 VENDO LINDO, COMOdo chalet. Avenida Macul. Agustinas 1177.

COMPRO CASAS VALOR $ 45,000 tenga deudas pagadas con dos propiedades saneadas. Sin agente. Agustinas 1177. 0848-31-a

$ 120 ARRIENDO CASA CON SItio, recién pintada y empapelada, ocho cuadras de plaza de Armas. Andrés Bello N.o 220. 0849-31-a

$3,000 NECESITANSE URGENcia. Negocio serio, buena fianza. H. T. Cas. 67-D. 0850-31-a

VENDO ADOQUINES, CINCUENta pesos el mil. Arturo Prat 214. 0851-1-b

CASA ESPLENDIDA, UN PISO, con 10 piezas habitación, 2 dependencias, pieza toilette, cocina moderna, patio, hall y huerto, alumbrado eléctrico y gas industrial. Precio $ 52,000, pagadero con muchas facilidades, vendo. Cumming 663. 0852-31-a

CHAUFFEUR MECANICO COMpetente, buenos informes, necesita la Imprenta Universo. Santo Domingo esq. Chacabuco. 0853-1-b

VICTORIA PERFECTO ESTADO, traje cochero, véndese, precio bajo. Tratar: Agustinas 1152. 836-1.o-b

COMPRO AMASADORA DE PLAtillo para mantequilla, que sea grande, para amasar 15 o 20 quintales al día. Ofertas: Casilla 3186. 834-2-b

BODEGA ESPECIAL PARA DEpósito de carbón y leña, se ofrece en arriendo. Serrano 573.

VENDEDORAS CON PRACTICA para sombrerería de hombre, muy competente y con buenos informes, necesito. Delicias 2636. 31-a

ARRIENDO ALTOS ESPLENDIdos, a matrimonio formal. Entrega inmediata. Cánon $ 170. García Reyes 718. 839-2-b

MOTOCICLETA “INDIAN”, 5 H. P., vendo de ocasión. Delicias 2939. 2-b

ARRIENDASE ALMACEN Y CAsa, Plazuela Esmeralda. Tratar: Santo Domingo 1681. 844-3-b

CASA HABITACION EN CALLE Siglo Veinte, primera cuadra, de valor hasta $ 35,000, tengo orden de comprar. Enviar datos a Carlos Latorre H., Catedral 1109.

COMPRO CASA EN BARRIO Yungay, de valor hasta $ 16,000. Pago al contado.— Carlos Latorre H., Catedral 1109. 1088-1-b

$ 16,000 VENDO ESPLENDIDA casa en calle Lira, antes de Av. Matta. Edificio de cal y ladrillo, 5 habitaciones, 2 de servicio, hall, patio piso mosaico, alcantarillado y luz eléctrica. Tiene deuda bancaria. Más datos: Carlos Latorre H., Catedral 1109.

MOZO Y AYUDANTE COCINEra, necesito. Prefiero matrimonio solo. San Martín 67. 0858-31-a

CARROCERIA “LA YANKE”, tiene en venta: vis-a-vis, faetón, breack 4 ruedas, carruajes apropiados para campo. Av. La Paz 265. 31-a

COMERCIO

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS. Placas marca Imperial, 18|24, $ 12; 13|18, $ 6; 12|16½, $ 5; 9|12, $ 3.40 docena. Fotografía Pérez Cruchaga. 798-3-b

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes grandes o chicos, negocio rápido Estado 56. 7-b

COMPRO ORO DE MINAS, LAvaderos, objetos inútiles al peso. Estado 56. 7-b

COMPRO MONEDAS Y CUALquier objeto de plata. Estado 56 Relojería. 7-b

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1023, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

COMPRA-VENTAS

AUTOMOVIL EN PERFECTO EStado vendo, República 166. Verlo de 1 a 3 P. M. 809-3-b

DEPOSITO DE FIERRO PARA agua de un metro y medio cúbico más o menos compro. Alfredo Ferrán. Galería Alessandri número 16. Teléfono Inglés número 274. 0792-31-a

2 FUDRES DE 60 ARROBAS Y 3 cubas de 100 arrobas venden. Casilla 6583. 802-31-a

PAQUETERIA POCO CAPITAL, buena situación, se vende. Facilidades pago. San Diego 428. 31-a

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. 0805-31-a

SE VENDE UN PIANO PARA EStudio. Castro 446. 0794-31-a

CACHIMBALL VENDO DE OCAsión verse con Lúcas Colosia. Banco Español de Chile. 0811-31-a

AUTOMOVIL HUDSON POCO uso perfecto estado. Vendo Emporio Casimires. Bandera esq. Rosas. 816-1.o-b

POR TENER QUE AUSENTARme, vendo instalación, enseres y derecho a llave de la cantina del Centro Unión y Progreso, San Diego al llegar a la Avenida Matta. Espléndida situación y excelente oportunidad para persona activa. Tratar diariamente de 2 a 6 de la tarde. 831-1o.-b

PENSIONES

FAMILIA SIN PENSIONISTAS ofrece pieza, pensión a muy bajo precio. Serrano 205. 0812-31-a

OCUPACIONES

CHAUFFEUR QUE ENTIENDA el manejo del automóvil “Buick”, se necesita para ocupación fija en la hacienda “Santa Helena”, cerca de Angol y Collipulli. Prefiérese persona que pueda ser útil en el campo para desempeñar otro empleo cuando no se use el auto, sea como llavero, cochero, etc. Dirigirse a don Pedro Mátus, Collipulli, indicando referencias o certificados de competencia. 2287-3-b

NECESITO BICELADORES Y plateadores de espejos.—Sto. Domingo 1047. 31-a

EMPLEADA FORMAL PARA cuidar una guagua se necesita. Monjitas 308. 0803-31-a

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio. Compañía 1755. 771-1.o-b

ARRENDAMIENTOS

SE ARRIENDAN TRES CASITAS recién refaccionadas en 12 de Febrero 42. Tratar: en Delicias 2467. 0814-6 b

CASA NECESITO: RIO JANEIRO Independencia, Mapocho, Olivos, hasta 200 pesos mensuales. — Ruiz. Juárez 764. 819-31-a

DESEO ARRENDAR CASA CENtral de 16 habitaciones, fuera dependencias. Canon hasta $ 800. Dirigirse indicando detalles: Casilla 404. 788-31-a

INSTRUCCION

ASPIRANTES ESCUELAS DE artes. Preparo para el próximo concurso. Martínez de Rozas 3359. 0812-31a

MATEMATICA, PROFESOR MUcha práctica hace pasos y prepara rápidamente exámenes humanidades y bachillerato. Dirección: Cienfuegos 262, de 12 a 3 P. M. 829-1.o-b

INSTITUTO MODERNO. COchrane 130. Curso de vacaciones. Pídanse informes de su profesorado. Preparatorias y humanidades. 2144-1-b

PROFESORES DE ESTADO PREparan exámenes en idiomas, castellano, ciencias y matemáticas en Valparaíso y Viña del Mar. Dirigirse a Casilla 97 o Calle Valparaíso 951, Viña del Mar. 31-a

INSTITUTO DE INSTRUCCION práctica, Bandera 75.— Proporcionaré empleo $ 250 mensuales, persona sepa algo dactilografía, taquigrafía, inglés. Enséñase: contabilidades, taquigrafía, dactilografía (Underwood). Idiomas $ 15 mensuales. Habiendo vacantes; prepáranse alumnos escuelas: Agrícola, Artes y Oficios, Normal, Carabineros. 0750-31-a

EXAMENES REPETICION, EXAmenes ingreso prepáranse, para escuelas Ingeniería, Agricultura, Subingenieros; Instituto Agrícola, Superior Comercio; Escuela Militar, Naval. Bandera 287, esquina Huérfanos. 5-b

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 1.o B.

PROPIEDADES

SE VENDE CASA DE CAL Y LAdrillos recién construída a una cuadra del nuevo templo de San Antonio. Verla: Carmen 1744. Tratar: Tarapacá 728. 0768-31-a

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 26-b

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Melado. Las propuestas se abrirán el Martes 2 de Abril, a las 3 P. M., próximo en la Dirección General. Los antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío.—Santiago, Enero 26 de 1918. —El secretario general. 2281-10-b

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Propuestas sobre alumbrado eléctrico. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la renovación de la instalación del alumbrado eléctrico de la Avenida Portales, en conformidad a los planos, bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta oficina.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal el 4 de Febrero próximo, a las 4 y media P. M. — Santiago, 17 de Enero de 1918. — El Tesorero Municipal. 2239-1-b

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Propuestas sobre alumbrado eléctrico. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la renovación subterránea de la instalación de alumbrado eléctrico de la Plaza Brasil, en conformidad a los planos, bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y esta Oficina. —Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 4 de Febrero, a las 4 y media P. M. —Santiago, 17 de Enero de 1918. —El Tesorero Municipal. 2240-1-b

MEDIO MILLON DE
PULGADAS
listas para entrega
inmediata en 1", 1½", 2",
3" y 4 x 10.

RAULI TONELERO

Barraca Mapocho
MAPOCHO 1645
Casa Larios El Sol
DELICIAS 2843
Barraca El Siglo
MOLINA 77
G. LARIOS y Cia.

BUENA GRATIFICACION SE dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 237-31-a

JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN LA SOLICITUD presentada por don Eduardo Juliet Ossa en los autos de su concurso en la que pide, a fin de tramitar el convenio propuesto por el concursado, habilitación de feriado y que se fije un día más próximo para que se verifique el comparendo, el Juzgado proveyó: Santiago, Enero quince de mil novecientos dieciocho: Como se pide y se designa el veintidós de Febrero próximo, a las doce del día.—Filidor Rodríguez.—C. Covarrubias.— El secretario. 835-31-a

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura fecha de hoy, otorgada ante el notario infrascrito, los señores don Vidal Pomez y don Pedro Junyent, comerciantes, de este domicilio, disolvieron la sociedad comercial colectiva que tenían formada por escritura otorgada también ante mí, con fecha veintiuno de Enero de mil novecientos trece, que giraba en esta plaza con la razón social de Vidal Pomez y Compañía y tenía por objeto el giro en esta plaza en el ramo de fabricación y venta de calzado. Dicha sociedad fué modificada por escritura ante el notario infrascrito de fecha siete de Mayo de mil novecientos quince. El señor don Vidal Pomez se ha hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad en referencia.— Santiago, a dieciocho de Enero de mil novecientos dieciocho.—Abraham del Río, notario. 817-3-b

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA BLANdina Briceño v. de Berguño se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Berguño S. (La Palma 2364) por auto fecha 25 del actual, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. 0810-31-a

EL SEÑOR HENRY HEIDE, DE MANhattan, Nueva York, ha transferido a la sociedad anónima Henry Heide, Incorporated, del mismo domicilio, las marcas de fábrica para confitería "H. H." y "Heid's, resgistrados bajo números 15,017 y 15,018. 0763-5-b

AÑO 1917.— PEDIMENTO "PODEROsa".—No. 32.—Fs. 15 v.—En Santiago de Chile, el siete de Enero de mil novecientos diez y ocho se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Salvador Silva, domiciliado en Lampa, de profesión industrial a Usía respetuosamente expongo: que en la Hacienda de Los Barros propiedad de don José Cerveró he encontrado una veta manto de cobre y fierro y otras substancias. Comuna de Lampa, subdelegación dieciséis, departamento de Santiago. Dicha mina se encuentra ubicada en la loma del León, sus vistas son las siguientes: por el sur, da vista a la mina Caracha; por el Norte, con la loma de su ubicación; ens; y por el Oriente, con la loma del Pangalillo. Por lo tanto a Usía suplico se sirva concederme esta pertenencia con cinco hectáreas, que llevará el nombre de Poderosa. De esta pertenencia tendrá derecho a doce barras el señor Ildefonso Maturana, domiciliado en Santiago, calle de Veintiuno de Mayo número ochocientos cuarenta y cinco.—Salvador Silva.—Se presentó el doce de Diciembre de mil novecientos diez y siete, a las cuatro pasado meridiano.—O. Darrigrandi.— Santiago, trece de Diciembre de mil novecientos diez y siete.— Para proveer venga en papel competente.—Felipe S. Urzúa.—O. Darrigrandi.— Santiago, veinticuatro de Diciembre de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese. — Felipe S. Urzúa.—O. Darrigrandi. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Enmendado—diecisiete.—Vale.

Conforme con su original.—Santiago, siete de Enero de mil novecientos diez y ocho.—E. Altamirano T.

APROBACION SUPREMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "MINERA VILLAGRA"

En Santiago de Chile, a doce de Enero de mil novecientos diez y ocho, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Carlos Santa Cruz, abogado, domiciliado en esta ciudad, Moneda número trescientos treinta; mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que reduce a escritura pública el decreto supremo que sigue: República de Chile. Ministerio de Hacienda.— Santiago, diez de Enero de mil novecientos diez y ocho. Hoy se decretó lo que sigue: Número treinta y dos. Vista la solicitud que precede de don Carlos Santa Cruz, por la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera Villagra" en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de la escritura que se acompaña otorgada en Santiago el veintinueve de Septiembre último ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, de los cuales aparece: Primero.— Que la duración de la sociedad será de cincuenta años. Segundo.— Que tiene por objeto adquirir y explotar el mineral denominado Villagra situado en la provincia de Mendoza, departamento de San Rafael, República Argentina y en el departamento de Curicó y denunciar, comprar, explotar, etcétera, las demás minas que existen en la misma localidad, establecer las obras que se estimen necesarias para la buena marcha de la sociedad y ejecutar todas las operaciones derivadas del objeto principal que se persigue. Tercero.—Que su capital social es de seiscientos mil pesos, dividido en dos mil cuatrocientas acciones de doscientos cincuenta pesos cada una. Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, decreto: Primero.—Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Minera Villagra, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el veintinueve de Septiembre último ante el notario don Manuel Gaete Fagalde. Segundo.— Dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha del presente decreto, deberá acreditarse que no se refieren los estatutos sociales para que se la pueda declarar legalmente instalada. Tercero.— Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— Sanfuentes.— Ric. Salas Ed. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud.—Luis Illanes. Al señor Carlos Santa Cruz.—Conforme.— En comprobante firma con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra. Se dió copia con cuatro pesos de impuesto. Doy fé.— Carlos Santa Cruz.— Samuel Guerra Concha. — Franco. S. Guerra. Ante mí, M. Gaete Fafalde, notario. Pasó ante mí, firmo y sello. —M. Gaete Fagalde.

Estatutos de la "Sociedad Minera Villagra"

En Santiago de Chile, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron, don Arturo Guzmán, médico, domiciliado en Antofagasta y de tránsito en ésta, por setenta y cuatro acciones; don Arturo Balmaceda, empleado público, domiciliado en Curicó y accidentalmente en esta ciudad, por cinco acciones; y los siguientes señores, domiciliados todos en esta ciudad, en las calles y números que se indican: don Carlos Santa Cruz, abogado, calle Morandé número trescientos treinta, por siete acciones para sí, y por mil seiscientas acciones que suscribe de acuerdo con la autorización y para el objeto consignados en el artículo primero de los transitorios de los estatutos que son materia de esta escritura; don Emilio Bello Codesido, abogado, calle Huérfanos número mil doscientos veintiuno, por cinco acciones; don Lorenzo Claro L., ingeniero, calle del Ejército número ciento treinta y nueve, por dos acciones; don Carlos Lanas, ingeniero, calle Huérfanos número mil doscientos veintiuno, por quince acciones; doña Luisa Lynch de Gormaz, rentista, Avenida Delicias número doscientos veinticuatro separada de bienes de su marido don Eduardo Gormaz, según sentencia del tercer juzgado civil de Santiago, de fecha diez y siete de Julio de mil novecientos quince, por dos acciones; doña Paz Morla L., soltera, sin profesión, calle del Ejército número cuarenta y dos, por dos acciones; don Carlos Morla L., rentista, calle del Ejército número cuarenta y dos, por dos acciones; don Santiago Rivas, rentista, calle Huérfanos número setecientos once, por una acción; don Jorge Ovalle, agricultor, Avenida Delicias número mil cuatrocientos diez y nueve, por una acción; don Juan Eduardo Subercaseaux, comerciante, Avenida Delicias número doscientos veinticuatro, por siete acciones; don Juan de la Vega, médico, calle Claras número cuatrocientos treinta y siete, por una acción; don Roberto Badilla, agricultor, Avenida Delicias número mil cuatrocientos seis, por dos acciones; don Gonzalo Herreros, comerciante, calle Agustinas número mil doscientos cuarenta y dos, por dos acciones; don Rafael Prieto Marín, rentista, calle Moneda número quinientos treinta y ocho, por una acción; don Alejandro Herquiñigo, rentista calle Amunátegui, número seiscientos cincuenta y dos, por dos acciones; don Federico Vergara, agricultor, calle Villavicencio número trescientos sesenta, por dos acciones; don Bonifacio Vergara, abogado, calle Huérfanos número mil doscientos cuarenta y tres, por diez acciones; don Carlos Koning, ingeniero, calle Huérfanos número mil doscientos veintiuno, por diez acciones; don Martín Coudeu, comerciante, calle Basoñán Guerrero número doscientos noventa y tres, por una acción; don Manuel Torres B., médico, calle Catedral número mil doscientos setenta y cinco, por cinco acciones; don Gustavo Cousiño, abogado, calle Agustinas número mil cuatrocientos sesenta y ocho, por una acción; don Carlos Rivas Vicuña, comerciante, calle Morandé número doscientos veinticinco, por una acción; don Agustín Baeza Z. rentista, calle Carreras número ciento setenta y dos, por una acción; don J. Santiago Pérez, corredor, calle Huérfanos número mil doscientos veinticinco, por una acción; don Marcial Molina, rentista, calle San Antonio número ochocientos cuarenta, por veinte acciones; don Armando Várgas, empleado, calle Morandé número trescientos treinta, por cuatro acciones; don Nicasio Morandé, empleado, también calle Morandé número trescientos treinta por una acción; don Roberto Jaramillo, médico, calle Ejército número setecientos siete, por una acción; don Félix Grohnert, médico, calle Moneda número mil novecientos cincuenta, por una acción; don José Echeverría, corredor, calle Santo Domingo número mil doscientos cuarenta y cinco, por una acción; don Jorge Claro, corredor, con oficina en la Bolsa de Comercio de Santiago, por una acción; don Juan Undurraga, agricultor, calle Morandé número trescientos veintitres, por una acción; don Carlos Pacheco Z., agricultor, calle Lord Cochrane número ciento veintitres, por una acción; don Carlos Besa F., ingeniero, Avenida Delicias número dos mil trece, por cinco acciones; y don Nemesio Antúnez, corredor, calle del Ejército Libertador número cuarenta, por una acción; todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la Sociedad Minera Villagra.

Título primero. — Constitución, objeto, domicilio y duración de la sociedad

Artículo primero.— Se establece una sociedad anónima denominada Sociedad Minera Villagra, cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago.

Artículo segundo.— La sociedad tiene por objeto: A) adquirir y explotar el mineral denominado Villagra, situado en la provincia de Mendoza, departamento de San Rafael, República Argentina, y el departamento de Curicó, República de Chile, de propiedad de los señores G. Victorino Sepúlveda y Marcial Molina y que consta de las siguientes pertenencias y derechos: Mina "Clotilde", de seis pertenencias, con treinta y seis hectáreas mensuradas según la ley argentina, situada en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza, República Argentina; Mina "Villagra", de siete pertenencias, con cuarenta y dos hectáreas mensuradas, situadas en la misma ubicación; Minas "Chile" y "Argentina", sin mensurar, situadas también en la República Argentina, en la misma ubicación anterior; derechos a varias pertenencias de don Marcial Molina de servidumbres, grupos mineros, socavón explorador en el referido mineral y una manifestación de exploración de dos mil hectáreas; todas estas peticiones hechas de acuerdo con las disposiciones del Código de Minerías Argentino y en el estado de tramitación en que se encuentran; Minas "Villagra Segunda", "Villagra Tercera" y "Villagra Cuarta", situadas en Chile, departamento de Curicó, de quince hectáreas de extensión; B) Denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas de la misma localidad, dar en avío las propias, beneficiar metales y negociarlos y establecer las obras que se estimen necesarias para la buena marcha de la sociedad; C) Transferir a terceras personas o a sociedades las propiedades, derechos y obras que se adquieran o establezcan cuando así conviniere a los intereses de la sociedad; D) Comprar metales, provisiones, fuerzas de aguas, terrenos, montes y depósitos de combustible o cualquier otro elemento que convenga a esta negociación; E) Exportar minerales por cuenta propia o por intermediarios.

Artículo tercero.— La duración de esta sociedad será de cincuenta años.

Título segundo.—Capital y acciones

Artículo cuarto.—El capital de la sociedad es de **seiscientos mil pesos**, dividido en dos mil cuatrocientas acciones de doscientos cincuenta pesos cada una, totalmente pagadas, de las cuales se destinan mil seiscientas a pagar parte del precio a los actuales dueños de las minas. Del dinero efectivo, producto de la venta de las ochocientas acciones restantes, se destinarán treinta mil pesos para pagar el saldo de precio de las minas, y a capital de explotación los ciento setenta mil pesos restantes.

Artículo quinto.— La colocación de las ochocientas acciones destinadas a capital, se hará en la forma siguiente: doscientas, se emitirán desde luego y su producto se destinará a completar por medio de una comisión de ingeniero o ingenieros que designe el Directorio la efectividad de los informes existentes y practicar los reconocimientos que se estimen necesarios, y el saldo se emitirá cuando lo acuerde el directorio y serán subscriptos por los accionistas subscriptores de la primera emisión de las doscientas acciones, correspondiéndoles subscribir tres acciones por cada una de las que poseen. Esta nueva emisión no podrá efectuarla el Directorio antes del primero de Diciembre del presente año.

Artículo sexto.— Las acciones son nominativas y sólo se pueden transferir con el acuerdo del Directorio, cuya negativa deberá ser fundada de acuerdo con estos Estatutos.

Artículo séptimo.— Las transferencias de acciones se harán por medio de un traspaso subscripto por dos testigos, en el cual el adquiriente firmará también ante dos testigos declarando someterse a las prescripciones de los estatutos.

Artículo octavo. — Los títulos que representan las acciones, llevarán la firma del presidente del Directorio y del Gerente y el sello de la Sociedad; se desprenderán de un registro que quedará formado con los talones de los mismos títulos. Además, se llevará un registro general de accionistas en el cual se anotarán los traspasos.

Artículo noveno.— La sociedad no reconoce divisiones de acciones.

Artículo décimo.— Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la sociedad.

Artículo undécimo.—El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en junta general de accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas.

Artículo duodécimo.— En caso de extravío de un título de acciones se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro en Valparaíso, a costa del accionista que pida el duplicado, si pasados quince días del primer aviso no se presentare reclamación. La sociedad puede exigir se dé por el solicitante una fianza o caución equivalente a los títulos extraviados.

Artículo décimotercio.— Las acciones en cartera de la Sociedad no tienen voz ni voto.

Título tercero.— Sección primera. —De la Administración.

Artículo Décimocuarto.—La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio responsable y se compondrá de cinco accionistas.

Artículo décimoquinto.— Habrá un Gerente en Santiago y un administrador técnico en el asiento de los minerales.

Artículo décimosexto. — Para poder ser miembro del Directorio se requiere ser dueño de diez acciones a lo menos siéndole prohibida su enagenación mientras permanezca en el Directorio.

Artículo décimoséptimo.—El Directorio será nombrado en junta general de accionistas por mayoría de votos, y se renovarán dos anualmente por sorteo. La Junta General de accionistas podrá relevar de sus cargos a los Directores, siempre que la relevación sea acordada con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente y sus cargos son indelegables.

Artículo décimooctavo.— Si uno o más directores se imposibilitan para desempeñar su cargo durante tres meses consecutivos, el directorio formado por los miembros no imposibilitados, le nombrará reemplazante, el que durará en sus funciones hasta la próxima junta general de accionistas.

Artículo décimonoveno.— El Directorio nombrará de su seno un presidente, que lo será también de la Junta General de Accionistas, y se reunirá una vez al mes. También se reunirán cuando los miembros sean citados por el presidente de la Sociedad, ya sea porque él estime necesaria la citación o porque alguno de sus miembros lo solicite. El presidente tendrá la representación legal de la sociedad.

Artículo vigésimo.— El directorio se constituirá con tres de sus miembros. Los acuerdos se decidirán por mayoría de votos y en caso de empate, decidirá el voto del que presida la reunión. En caso de ausencia del presidente presidirá el director que designen los asistentes a la reunión.

Sección segunda.— De las atribuciones del Directorio.

Artículo vigésimo primero.— Las atribuciones del Directorio, fuera de las que la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes: a) Llevar a efecto las obligaciones que en los presentes Estatutos se consignan en el título final, denominado Disposiciones Transitorias; b) Nombrar y remover al Gerente, al administrador técnico y demás empleados necesarios para la administración de la Sociedad y fijar sueldos y condiciones; c) Adquirir propiedades raíces, terrenos y bienes mineros, propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de nuevas oficinas de la Compañía, contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas, celebrar contratos de venta de todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos a la aprobación de la Junta General de accionistas. La convocatoria a junta de accionistas en que deba tratarse de los asuntos a que se refiere esta atribución, deberá expresarse el objeto de ella; d) Presentar a la Junta General ordinaria de accionistas una memoria y balance de las operaciones sociales y proponer las medidas que convengan para el desarrollo del negocio, y la distribución de las utilidades; e) Expedir los títulos de las acciones y sus duplicados; f) Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las juntas generales de accionistas, e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales; g) Convocar a las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas; h) Celebrar contratos para las explotaciones, consignaciones, beneficios, compras, remisiones y cualesquiera otras que sean necesarias para la marcha de la negociación; i) Transigir cualquier cuestión o litigio que tenga la Socedad, sean con los accionistas o con extraños, o sujetarlos a compromisos, nombrando jueces árbitros o arbitradores; j) Proponer a la deliberación de las juntas generales de accionistas reformas de los Estatutos, aumento de capital y deliberar y resolver todo lo que se estime necesario para la buena marcha de la negociación; k) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas, en materia judicial, las que determina el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en sus dos incisos, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad de delegar, o sin ella; l) Fiscalizar la conducta del Gerente y del administrador técnico y suspenderlos o deponerlos de sus cargos en caso necesario; m) El directorio podrá deliberar y resolver sobre todos los negocios de la sociedad y sobre la marcha que debe imprimírsele a todas sus operaciones; n) Por último, podrá nombrar una delegación compuesta de una o más personas residentes en la República Argentina y que tendrá el carácter de consultiva o informativa, sin perjuicio de las atribuciones o poderes que el Directorio pueda acordarles fijándoles la remuneración que estime conveniente.

Sección Tercera

Artículo vigésimosegundo.— Podrá ser Gerente uno de los Directores, un accionista o un extraño y tendrá el sueldo y atribuciones que el Directorio le acuerde.

Artículo vigésimotercero.— Son, en todo caso, atribuciones y deberes del Gerente: a) Organizar el trabajo de las oficinas en debida forma, abrir los libros y dirigir y ejecutar las operaciones de la Sociedad en conformidad con los Estatutos y las resoluciones del Directorio; b) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, mediante el poder que le dará el directorio, en todos los contratos y tramitaciones que se efectúen, de acuerdo con el Directorio; c) Tomar parte en las deliberaciones del Directorio, con voz (y voto) consultivo, si no fuere Director, y servir de Secretario a las Juntas Generales de accionistas; d) Proponer al Directorio los empleados que sea necesario contratar, pudiendo suspenderlos dando cuenta al Directorio, y destituirlos con acuerdo de éste; e) Dirigir la contabilidad y presentar semestralmente al Directorio un Balance de prueba y la cuenta detallada del resultado del Balance General de cada año, que servirá para preparar la Memoria; f) Efectuar los pagos ordenados por el Directorio, hacer las cobranzas, percibir los fondos y depositarlos en los Bancos que el Directorio designe; llevar la correspondencia y firmar todos los documentos que corresponda. Firmar con el presidente los títulos de acciones y los cheques. Por imposibilidad del presidente los títulos y cheques serán firmados por el Director que sea designado para reemplazarlo en sesión del Directorio; g) El gerente no podrá negociar por cuenta propia ni ocuparse de otros asuntos desempeñando su cargo sin el permiso especial del Directorio; exceptúase el caso en que el Gerente sea honorífico.

Sección Cuarta.—Del Administrador técnico.

Artículo vigésimo cuarto.— A cargo de los trabajos de las minas y establecimientos habrá un administrador técnico, que tendrá la remuneración y atribuciones especiales que el Directorio le designe. En general, sus atribuciones y deberes serán: a) Dirigir personalmente los trabajos de las minas y los establecimientos de beneficiar metales (Ingenios), con asistencia de los empleados que el Directorio le designe; vigilar la buena marcha de los trabajos y atenciones que los establecimientos demanden; hacer y presenciar los pagos de los obreros y otros; dar y enviar los datos y documentaciones necesarias, que exigirá el Gerente quincenal o mensualmente para llevar al día la contabilidad; cumplir sin demora todas las órdenes que se le impartan por el Gerente, siendo él único responsable en su sección; b) El Administrador técnico no puede hacer transacciones comerciales de ninguna especie para la Sociedad sin autorización y poder especial dado al efecto por el Directorio, ni está autorizado a comprometer los bienes sociales ni hacer o reconocer deudas.

Título cuarto.— De la Junta General de Accionistas

Artículo vigésimoquinto.— Los Accionistas se reunirán en Junta General ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, previa convocación del Directorio avisada en un diario de Santiago y otro de Valparaíso con ocho días de anticipación.

Artículo vigésimo sexto.— Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán siempre que el Directorio lo estime conveniente o se solicite del Directorio por un número de accionistas que representen a lo menos la quinta parte de las acciones emitidas, debiendo expresarse su objeto en la citación que se hará en la misma forma que para las Juntas ordinarias.

Artículo vigésimo séptimo.— En las Juntas Generales ordinarias se tratará: a) Del nombramiento de miembros del Directorio y de la ratificación de las operaciones del Directorio en general; b) Del nombramiento de una comisión revisora o inspectora que informe sobre las operaciones de la Sociedad, la contabilidad y demás asuntos de interés de la Sociedad; pudiendo autorizar a dicha comisión para que trasladándose a los mismos establecimientos pueda informar con acierto sobre la marcha general del negocio y medidas que convenga adoptar; c) De la memoria que deberá presentar el Directorio juntamente con el balance del año; d) De la reforma de los Estatutos, enagenación del todo o parte de la negociación suspensión de las operaciones, liquidación de la Sociedad y de cualquier otro asunto de interés para la Sociedad; e) De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos, que el Directorio hubiere acordado distribuir.

Artículo vigésimo octavo.— En las Juntas Extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria.

Artículo vigésimo noveno.—Tanto las juntas ordinarias como las extraordinarias se llevarán a cabo con la concurrencia de la mitad de las acciones emitidas más una, y, en caso de no tener lugar se citará por segunda vez, y se llevará a cabo la reunión con sólo los accionistas que concurran, siendo válidos esta vez sus acuerdos y resoluciones.

Artículo trigésimo.— Las deliberaciones de las Juntas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión. Ningún accionista podrá representar más de un veinte por ciento del capital social.

Artículo trigésimo primero.— Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por sus apoderados o representantes legales o por una carta dirigida al Presidente del Directorio, siempre que el que haya de representarlos sea accionista también; en estas cartas se debe indicar la sesión a que se refiere.

Artículo trigésimo segundo. — El aumento del capital, la suspensión de las operaciones de la Sociedad, la venta de todo o parte de la negociación su liquidación y reforma de los Estatutos, deben ser aprobados por los dos tercios del número de las acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios representen a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.

Artículo trigésimo tercero.— Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales, si las acciones que posee o representa no han sido registradas en los libros de la Sociedad a lo menos cinco días antes de la reunión.

Artículo trigésimo cuarto.—Los acuerdos de las Juntas Generales obligarán a todos los accionistas.

Título quinto.— De los Balances, Fondo de Reserva y Dividendos

Artículo trigésimo quinto.— El primero de Abril de cada año se hará un inventario y un balance general del activo y del pasivo de la Sociedad, que el Directorio someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de accionistas.

Artículo trigésimo sexto.— De las utilidades líquidas se destinará un cincuenta por ciento a lo menos para la formación de un fondo de reserva hasta enterar la suma de cien mil pesos, y un cinco por ciento para remuneración del Directorio. Además puede la Junta General de Accionistas separar de las utilidades la suma que estime conveniente para fondos de eventualidad, de amortización, de seguros, y otros invirtiéndolos en bonos del Estado de Chile de la Caja de Crédito Hipotecario o Banco Hipotecario de Chile. Estos fondos quedan afectos antes que el capital al pago de las cargas sociales.

Artículo trigésimo séptimo.— Los dividendos serán anuales, según acuerdo del Directorio y aprobación de las Juntas Generales, conforme al artículo vigésimo séptimo letra c. El Directorio podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dividendo anual.

Título sexto.— De la liquidación de la Sociedad, reforma de los Estatutos, y Jurisdicción

Artículo trigésimo octavo.— La sociedad podrá liquidarse: a) Por venta de la negociación; b) Por la pérdida de la mitad del capital representado por las acciones pagadas en dinero efectivo; c) Por acuerdo de la Junta General de Accionistas tomado en conformidad al artículo trigésimo segundo de estos Estatutos.

Artículo trigésimo noveno.— Llegado el caso de liquidación, el Directorio convocará a la Junta General de Accionistas, la que nombrará las personas que deben quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales.

Artículo cuadragésimo. — Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la Junta General de Accionistas la adopte y sea aprobada por el Supremo Gobierno.

Artículo cuadragésimo primero. —Las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno y algunos de los accionistas se someterán a compromiso ante árbitros arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos. En caso de discordia nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y a falta de avenimiento en esta designación, la hará la justicia ordinaria.

Título séptimo. — Disposiciones transitorias

Artículo primero.— Se faculta a don Carlos Santa Cruz Ugalde para que compre a nombre de esta sociedad, suscribiendo a su nombre las acciones necesarias, las minas y demás derechos de propiedad de los señores G. Victorino Sepúlveda y Marcial Molina, por el precio y condiciones estipulados en estos Estatutos y haga las inscripciones y anotaciones correspondientes, tanto en la República Argentina como en Chile, pudiendo para este efecto otorgar poderes especiales, delegando sus facultades; y para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorización de la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta dejar legalmente instalada la sociedad y que ésta pueda iniciar sus operaciones. Queda además facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo en consecuencia firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclame la legalización completa de la Sociedad.

Artículo segundo.— La suma de treinta mil pesos, que según el artículo cuarto se destinan a pagar en dinero a los vendedores como parte de precio se entregarán una vez que el Directorio acuerde hacer la segunda emisión de acciones en conformidad al artículo quinto, entregándose desde luego quince mil pesos a cuenta de ellos. Si el Directorio acordare no llevar a efecto la segunda emisión de acciones, esta suma será devuelta por los vendedores, para lo cual darán éstos una garantía suficiente a juicio del Directorio.

Artículo tercero.— Las acciones emitidas para el pago de las propiedades mineras serán intransferibles hasta que el Directorio acuerde la segunda emisión de acciones de que habla el artículo quinto, salvo acuerdo especial del Directorio en cada caso.

Artículo cuarto.— El Directorio tendrá de plazo hasta el quince de Abril de mil novecientos diez y ocho para acordar la emisión de la segunda serie de acciones, y en caso de que no resuelva hacer esta segunda emisión citará a Junta General de accionistas para dar cuenta de los trabajos ejecutados y efectuar con la aprobación de esta Junta General el desistimiento del negocio y liquidación de la Sociedad, devolviéndose las minas a los propietarios de éstas, sin cargo alguno para éstos ni para los accionistas de la primera emisión.

Artículo quinto.— Forman el primer Directorio que funcionará hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre después de declarada legalmente instalada la Sociedad los señores Emilio Bello Codesido, Carlos Luna, Arturo Guzmán, Carlos Besa Foster y Eleazar Lezaeta.

Artículo sexto.— Mientras el Presidente de la República presta su aprobación a estos Estatutos, los Directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas con las mismas facultades que estos Estatutos confieren al Directorio. En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco Guerra. Se dió copia con seiscientos pesos de impuesto. Doy fe.—Por treinta y cuatro acciones A. Guzmán.— Por treinta y seis acciones A. Guzmán.— Por cuatro acciones más, A. Guzmán.— Por cinco acciones, Emilio Bello C.— Por cinco acciones, Carlos Lanas.— Por dos acciones, Lorenzo Claro Lastarria.— Por cuatrocientas acciones de acuerdo con la autorización conferida en el artículo primero Transitorios, Carlos Santa Cruz.— Por un mil doscientas acciones, de acuerdo con la disposición del artículo primero de los transitorios, Carlos Santa Cruz.— Por dos acciones, Luisa Lynch de Gormaz.— Por siete acciones Carlos Santa Cruz.— Por dos acciones, Paz Morla L., por dos acciones, Carlos Morla Lynch.— Santiago Rivas Vicuña, por una acción.— Jorge Ovalle, por una acción.— Juan E. Subercaseaux, por una acción.— J. de la Vega N., por una acción.— Por dos acciones, R. Badilla.— Por dos acciones, G. Herreros.— A. Balmaceda, por cinco acciones.—Rafael Prieto Marín, por una acción. —Alejandro Herquíñigo, por dos acciones.— Federico Vergara Vicuña, por dos acciones.— Por diez acciones, B. Vergara Lois.— Por diez acciones, C. Koning.— Por diez acciones, C. Lanas.— Por una acción, M. Coudeu C.— Por seis acciones, Juan E. Subercaseaux.— Por cinco acciones, Manuel Torres B.— Por una acción, G. Cousiño.— Por una acción, C. Rivas Vicuña.— Por una acción, Ag. Baeza Espiñeira.— Por una acción, J. Santiago Pérez.— Por veinte acciones, Marcial Molina.— Por cuatro acciones, A. Vargas.— Por una acción, Nicasio Morandé. —Por una acción, Roberto Jaramillo.— Por una acción, F. Gronert.— Por una acción, José Echeverría.— Por una acción, Jorge Claro.— Por una acción, J. Undurraga.— Por una acción, Carlos Pacheco Zegers.— Por una acción, N. Antúnez Cazotte.— Por cinco acciones, Carlos Besa Foster.— Samuel Guerra Concha.— Francisco S. Guerra.— Ante mí. —N. Gaete Fagalde, Notario.

LO MEJOR Y MAS BARATO

CASA GUIDUGLLI
21 DE MAYO Y MAPOCHO

AZUCAR granulada, kilo	$ 0.70
ARROZ sublime, kilo	0.90
ARROZ Chiclayo, „	0.90
ARROZ Carolino, „	0.80
HARINA 1.a, kilo	0.30
FIDEOS de sémola, kilo	0.60
CAFE Guayaquil, kilo	1.60
GALLETAS frescas, kilo	0.90
DULCE de durazno, lata	0.40
SALMON colorado, „	1.10
ACEITE, latas de 1 litro, lata	2.40
AGUA mineral Vichy, Btl	0.25
JUGO de uva, Btl	0.90
CHOCOLATE, el 100 a	3.50

y el
Delicioso TE U. K.
1014-31-a

GRAN EMPRESA DE MUDANZA
"LA BARCELONA"
DE JAIME BALLESTER
Morandé 792 :: Teléfono Inglés 551 :: Casilla 373

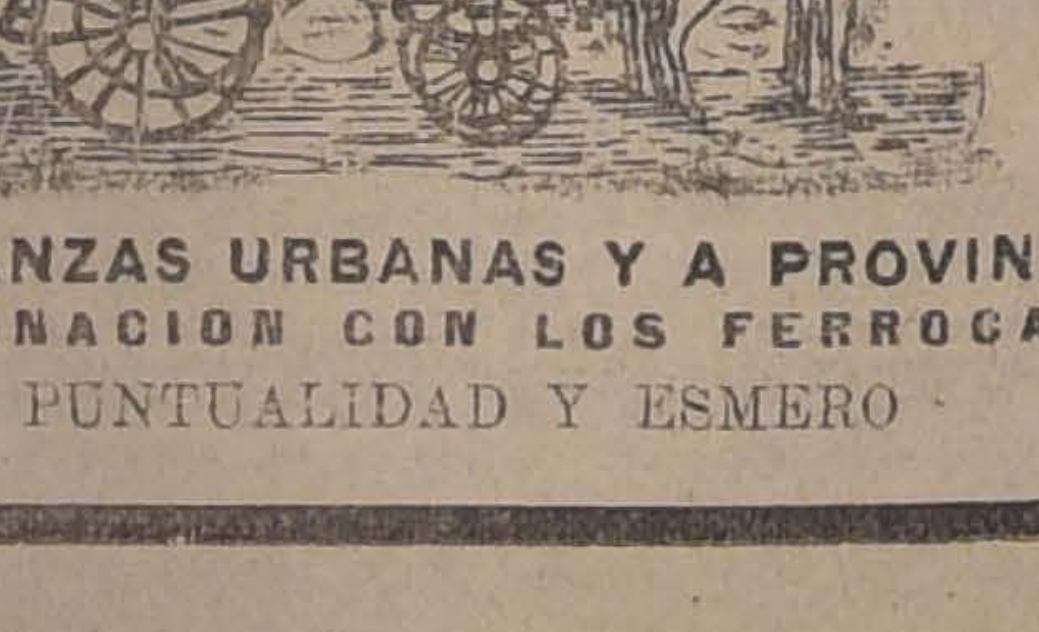

MUDANZAS URBANAS Y A PROVINCIA
EN COMBINACION CON LOS FERROCARRILES
PUNTUALIDAD Y ESMERO